



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 5, 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 33, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir las obras descritas a continuación y tengan interés en participar en las siguientes licitaciones para la adjudicación de contrato:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-001-CUCEA/CCU-2021	"Construcción de tercera etapa de acabados en nivel galerías del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"	\$7,000,000.00	30 de marzo de 2021	31 de marzo de 2021 a las 10:00 horas	13 de abril de 2021 a las 10:00 horas	180 días naturales
LI-002-CUCEA/CCU-2021	"Construcción de cuarta etapa de acabados nivel planta baja y sótano del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"	\$6,800,000.00	30 de marzo de 2021	31 de marzo de 2021 a las 10:00 horas	13 de abril de 2021 a las 11:00 horas	180 días naturales
LI-003-CUCEA/CCU-2021	"Construcción de primera etapa de plafones en calzada nivel planta baja del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"	\$3,500,000.00	30 de marzo de 2021	31 de marzo de 2021 a las 11:00 horas	13 de abril de 2021 a las 12:00 horas	180 días naturales
LI-004-CUCEA/CCU-2021	"Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"	\$3,200,000.00	30 de marzo de 2021	31 de marzo de 2021 a las 11:00 horas	13 de abril de 2021 a las 13:00 horas	180 días naturales

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de cada una de las licitaciones, a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 30 de marzo de 2021 de 10:00 a 14:00 horas, en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. El acceso vehicular será por el ingreso 1, ubicado en Av. José Parres Arias; en tanto el acceso peatonal será por el ingreso 5, ubicado en Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario Los Belenes en Zapopan, Jalisco; mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla es en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. El acceso vehicular será por el ingreso 1, ubicado en Av. José Parres Arias; en tanto el acceso peatonal será por el ingreso 5, ubicado en Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario Los Belenes en Zapopan, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. El acceso vehicular será por el ingreso 1, ubicado en Av. José Parres Arias; en tanto el acceso peatonal será por el ingreso 5, ubicado en Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario Los Belenes en Zapopan, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato para la licitación LI-001-CUCEA/CCU-2021, LI-002-CUCEA/CCU-2021 y LI-004-CUCEA/CCU-2021 y del 50% (cincuenta por ciento) del importe del contrato para la licitación LI-003-CUCEA/CCU-2021.

La fuente de los recursos de las siguientes licitaciones es:

Con cargo al Patrimonio del fideicomiso del Centro Cultural Universitario.

Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de las presentes origine responsabilidad para la contratante.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito firmada por su representante legal dirigida al Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández, Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara (<http://secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/ReglamentoAdqArrCon.pdf>), dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
- Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente: Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las licitaciones objeto de la presente convocatoria, así como los datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
- Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
- Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- Declaración anual de impuestos del año 2019, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2019 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución fianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria.
- Carta en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa dirigida al Coordinador de Servicios Generales, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
- Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria.
- Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria.

Toda la documentación deberá presentarse en original y copia. Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen.
- Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad.
- Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Estas licitaciones se sujetarán a lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y a las bases de las licitaciones.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"

Zapopan, Jalisco a 26 de marzo de 2021

Dr. Gerardo Flores Ortega

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

PANORAMA NACIONAL

CONSPIRACIÓN TRIBUNAL DE TEXAS

Tomás Yarrington se declara culpable de lavado en EU

Pacta con la Fiscalía federal; recomiendan una pena de entre ocho y 11 años de cárcel

Aún no hay fecha para dictar la sentencia contra el ex gobernador de Tamaulipas

CIUDAD DE MÉXICO.- El ex gobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington Ruvalcaba, se declaró culpable ante un tribunal federal de Texas, Estados Unidos (EU), del cargo de conspiración para lavar dinero.

La declaración de culpabilidad de Yarrington, cuya comparecencia se retrasó debido a la

pandemia de COVID-19, fue parte de un acuerdo con la Fiscalía. El Gobierno desestimó los otros 10 cargos que pesaban en su contra y recomendó una sentencia de entre ocho y 11 años además de la confiscación de una propiedad en Puerto Isabel, Texas.

La sentencia máxima a la que puede ser condenado el señalado, de 64 años y quien gobernó Tamaulipas entre 1999 y 2005, es de 20 años.

Como parte del acuerdo, la Fiscalía recomendó que se acrediten los 377 días que el ex gobernador pasó en prisión en Italia, de donde fue extraditado a EU en abril de 2018.

Entre los 11 delitos que enfrenta

ba el ex priista —fue expulsado del partido en 2016— estaban: pertenencia a una organización criminal, extorsión, fraude bancario, narcotráfico y falsedad de declaración a instituciones bancarias.

De acuerdo con la investigación, Yarrington actuó en coordinación con los cárteles del Golfo y Beltrán Leyva, una cooperación que permitió el envío de varias toneladas de cocaína a EU. El ex funcionario habría desviado 60 millones de pesos de dinero público.

Aún no se ha programado una audiencia para su sentencia.

Agencias



Tomás Yarrington, ex gobernador de Tamaulipas.

Sucesores con indagatorias

HOUSTON.- Los grupos del crimen organizado se han arraigado en el Estado de Tamaulipas y Tomás Yarrington es uno en una serie de gobernadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que han sido acusados en casos de corrupción en los últimos años.

Las autoridades estadounidenses también han tratado de extraditar al sucesor de Yarrington, Eugenio Hernández, para que enfrente cargos de lavado de dinero.

El actual gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, del Partido Acción Nacional, es investigado por cargos de crimen organizado, lavado de dinero y evasión fiscal.

Otro hombre que fue acusado junto con Yarrington, Fernando Cano Martínez —quien continúa prófugo— está acusado sobornar al ex gobernador a cambio de contratos de obras públicas para su empresa de construcción.

Agencias

SAN LÁZARO

Aprueban controversia contra Congreso



PANISTA. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas.

CIUDAD DE MÉXICO.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó promover ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una demanda de controversia constitucional contra el Congreso de Tamaulipas por el blindaje con el que presuntamente se pretende proteger al gobernador de ese Estado, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en caso de que proceda su desafuero.

Con 285 votos a favor, 46 abstenciones y 77 en contra, los diputados avalaron el acuerdo que presentó la Junta de Coordinación Política para interponer un recurso con el fin de invalidar la homologación aprobada por el Congreso estatal, debido a que se invaden facultades exclusivas del Poder Legislativo Federal.

La Cámara de Diputados argumenta que el Congreso de Tamaulipas violó el Pacto Federal con el acuerdo del pasado 2 de marzo, que establece las reglas de procedimiento de homologación para el ejercicio de las atribuciones que confiere al estado de Tamaulipas el párrafo quinto del Artículo 111 de la Constitución Política, ya que es facultad exclusiva del Congreso de la Unión someter a servidores públicos a un proceso de desafuero por delitos del fuero federal.

García Cabeza de Vaca es acusado de delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal.

El Universal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 5, 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 33, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir las obras descritas a continuación y tengan interés en participar en las siguientes licitaciones para la adjudicación de contrato:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-001-CUCEA/CCU-2021	"Construcción de tercera etapa de acabados en nivel galerías del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"	\$7,000,000.00	30 de marzo de 2021	31 de marzo de 2021 a las 10:00 horas	13 de abril de 2021 a las 10:00 horas	180 días naturales
LI-002-CUCEA/CCU-2021	"Construcción de cuarta etapa de acabados nivel planta baja y sótano del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"	\$6,800,000.00	30 de marzo de 2021	31 de marzo de 2021 a las 10:00 horas	13 de abril de 2021 a las 11:00 horas	180 días naturales
LI-003-CUCEA/CCU-2021	"Construcción de primera etapa de plafones en calzada nivel planta baja del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"	\$3,500,000.00	30 de marzo de 2021	31 de marzo de 2021 a las 11:00 horas	13 de abril de 2021 a las 12:00 horas	180 días naturales
LI-004-CUCEA/CCU-2021	"Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"	\$3,200,000.00	30 de marzo de 2021	31 de marzo de 2021 a las 11:00 horas	13 de abril de 2021 a las 13:00 horas	180 días naturales

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de cada una de las licitaciones, a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 30 de marzo de 2021 de 10:00 a 14:00 horas, en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. El acceso vehicular será por el ingreso 1, ubicado en Av. José Parres Arias; en tanto el acceso peatonal será por el ingreso 5, ubicado en Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario Los Belenes en Zapopan, Jalisco; mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla es en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. El acceso vehicular será por el ingreso 1, ubicado en Av. José Parres Arias; en tanto el acceso peatonal será por el ingreso 5, ubicado en Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario Los Belenes en Zapopan, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. El acceso vehicular será por el ingreso 1, ubicado en Av. José Parres Arias; en tanto el acceso peatonal será por el ingreso 5, ubicado en Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario Los Belenes en Zapopan, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato para la licitación LI-001-CUCEA/CCU-2021, LI-002-CUCEA/CCU-2021 y LI-004-CUCEA/CCU-2021 y del 50% (cincuenta por ciento) del importe del contrato para la licitación LI-003-CUCEA/CCU-2021.

La fuente de los recursos de las siguientes licitaciones es:

Con cargo al Patrimonio del fideicomiso del Centro Cultural Universitario.

Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de las presentes origine responsabilidad para la contratante.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito firmada por su representante legal dirigida al Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández, Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara (<http://secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/ReglamentoAdqArrCon.pdf>), dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
- Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente: Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las licitaciones objeto de la presente convocatoria, así como los datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
- Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
- Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- Declaración anual de impuestos del año 2019, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2019 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria.
- Carta en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa dirigida al Coordinador de Servicios Generales, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
- Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria.
- Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria.

Toda la documentación deberá presentarse en original y copia. Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante. La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen.
- Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad.
- Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Estas licitaciones se sujetarán a lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y a las bases de las licitaciones. Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"

Zapopan, Jalisco a 26 de marzo de 2021

Dr. Gerardo Flores Ortega

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

EL TIEMPO

PLANE SU DÍA EN LA ZMG

Parcialmente nublado

Parcialmente nublado

Parcialmente nublado

Mañana: 16° Tarde: 29° Noche: 20°

PARA LOS PRÓXIMOS DÍAS

S	D	L	M
31°/09°	32°/11°	32°/12°	32°/11°

ZMG

30°/08°

PARCIALMENTE NUBLADO

Puerto Vallarta
PARCIALMENTE NUBLADO
25°/15°

Manzanillo
PARCIALMENTE NUBLADO
27°/18°

Mazamitla
PARCIALMENTE NUBLADO
25°/06°

Tapalpa
PARCIALMENTE NUBLADO
25°/08°



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

BASES DE LICITACIÓN

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con la **Convocatoria Pública No. LI-004-CUCEA/CCU-2021 de fecha 26 de marzo de 2021**, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

BASES

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:

DESCRIPCIÓN:

"Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

UBICACIÓN:

Centro Cultural Universitario, Industrial los Belenes, municipio de Zapopan, Jalisco.

2. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Currículum vitae y carátulas de contratos u órdenes de trabajo de la empresa, relativas a la ejecución de obras similares a la de la licitación correspondiente, indicando la ubicación de las mismas e información de los contratantes para solicitar referencias. Esta información forma parte de los requisitos solicitados en la convocatoria (se cumple al momento de la inscripción).

3. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El licitante podrá designar la persona que suscriba la propuesta y demás documentos relativos a esta licitación, quien deberá contar con los documentos notariados que lo acrediten como apoderado legal o administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la convocatoria (se cumple al momento de la inscripción).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

4. IDIOMA:

La propuesta debe presentarse en idioma español.

5. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de los trabajos será de **180 días naturales**.

7. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Universidad de Guadalajara, otorgará un anticipo del **30% (treinta por ciento)** del importe total del contrato para que el licitante realice en el sitio los trabajos de la construcción de sus oficinas almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para su correcta ejecución. El participante que resulte adjudicado deberá iniciar los trabajos al día siguiente de la entrega del anticipo.

Para el caso en que el participante opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En tal caso, deberá iniciar los trabajos al día siguiente de la fecha de firma del contrato respectivo.

8. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **miércoles 31 de marzo de 2021 a las 11:00 horas**, la cita será **en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara**. El acceso vehicular será por el ingreso 1, ubicado en Av. José Parres Arias; en tanto el acceso peatonal será por el ingreso 5, ubicado en Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario Los Belenes en Zapopan, Jalisco; se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada licitante, **la asistencia a la misma es obligatoria**, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

9. JUNTA DE ACLARACIONES:

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **miércoles 31 de marzo de 2021, a las 17:00 horas**, el lugar de reunión será en **la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara**. El acceso vehicular será por el ingreso 1, ubicado en Av. José Parres Arias; en tanto el acceso peatonal será por el ingreso 5, ubicado en Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario Los Belenes en Zapopan, Jalisco; se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada licitante, **la asistencia a la misma es obligatoria**, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, indica a los licitantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las bases de la licitación y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.

10. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Los licitantes registrados deberán presentar su propuesta en **un** sobre cerrado conteniendo la propuesta técnica y económica, estructurada conforme se especifica en estas bases de licitación.

El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **martes 13 de abril de 2021, a las 13:00 horas**, en **la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara**. El acceso vehicular será por el ingreso 1, ubicado en Av. José Parres Arias; en tanto el acceso peatonal será por el ingreso 5, ubicado en Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario Los Belenes en Zapopan, Jalisco; levantándose el acta correspondiente.

El sobre que contenga las propuestas deberá ser entregado por un representante de la empresa licitante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

11. LECTURA DE FALLO:

La fecha en que se llevará a cabo el acto de lectura de fallo, será especificada en el acta de presentación y apertura de propuestas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

12. GARANTÍAS

De anticipo, el licitante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.).

De vicios ocultos, no obstante su recepción formal, el licitante quedará obligado a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), con una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de la recepción de los trabajos.

13. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la propuesta, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se entregará en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, mediante un sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad a lo señalado a continuación:

- a) Las propuestas deberán presentarse en hojas debidamente identificadas con los datos de la empresa y en hojas membretadas de la misma en los casos en que se especifica. Podrán ser presentados documentos generados en el programa de precios unitarios propio con todos los datos solicitados.
- b) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso d) de esta cláusula dentro de un sobre cerrado en forma inviolable. El sobre deberá identificarse con el nombre de la empresa y el número de la licitación.

Durante la apertura de propuestas se rubricarán el Doc. 5 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc. 12 Catálogo de Conceptos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

- c) El representante legal de la empresa, acreditado en la inscripción de la presente licitación, deberá rubricar todas y cada una de las hojas que conforman la propuesta.
- d) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

- Doc. 1** Carta compromiso como garantía de la seriedad de la propuesta, según formato anexo.
- Doc. 2** Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de Visita al Sitio de los trabajos.
- Doc. 3** Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones.
- Doc. 4** Bases de la licitación firmadas en señal de su aceptación de las mismas.
- Doc. 5** Programa de ejecución de los trabajos, por partidas, graficado como diagrama de barras, calendarizado por días naturales.
- Doc. 6** Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- Doc. 7** Programa de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- Doc. 8** Programa de utilización semanal del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficando cada uno de los utilizados como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- Doc. 9** Relación de maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de la obra, indicando el número de unidades a utilizar, si es rentada o de su propiedad, y su ubicación física, según formato anexo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

- Doc. 10** Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, indicando el importe del contrato, el avance físico y el monto por ejercer, según formato anexo.
- Doc. 11** Carta con las declaraciones del licitante, según formato anexo.
- Doc. 12** Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la propuesta. El precio unitario de cada concepto deberá consignarse tanto en número como en letra.
- Doc. 13** Análisis de precios unitarios solicitados, de todos los conceptos a utilizar, describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y la relación de los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, estructurados con costos directos y costos indirectos, costos de financiamiento de los trabajos, cargo por utilidad y cargos adicionales. Deberán incluirse todos los análisis de precios básicos utilizados, según formato anexo.
- Doc. 14** Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Doc. 15** Explosión de Insumos, conteniendo los datos básicos de costos de los materiales puestos en el sitio de los trabajos, de la mano de obra y del uso de la maquinaria y equipo de construcción así como las cantidades a utilizar de cada uno y el importe correspondiente sin considerar el I.V.A.
- Doc. 16** Cálculo de los costos indirectos que estarán representados como un porcentaje del costo directo. Dichos costos se desglosarán en lo correspondiente a la administración central de oficina y administración de la obra, seguros y fianzas, según formato anexo.
- Doc. 17** Cálculo del costo de financiamiento de los trabajos. Estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Para la determinación de este costo, deberán considerarse los gastos que realizará el licitante en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, según formato anexo.

- Doc. 18** Cargo por utilidad, el cual será fijado por el licitante mediante un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y de financiamiento, según formato anexo.
- Doc. 19** Cargo adicional, corresponde al derecho equivalente al cinco al millar, con base al reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas sección VI, artículo 220, según formato anexo.
- Doc. 20** Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo. Este se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.
- Doc. 21** Presentar en hojas membretadas de la empresa una descripción detallada con los protocolos de seguridad que van a manejar en el área de la obra durante el tiempo de ejecución de la misma.

14. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para hacer la evaluación de las propuestas, verificará:

En el presupuesto de obra:

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se indique el precio unitario.
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente.
- d) Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerará para el análisis comparativo de las propuestas.

En la integración de las propuestas:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación y sus anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico:

Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, así como considerar para el análisis los rendimientos, insumos y maquinaria y equipo de construcción de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

En el aspecto económico:

Que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el licitante esté realizando otros trabajos y que estos puedan ocasionar incumplimiento de esta obra.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, formulará un dictamen técnico que servirá como fundamento para que el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara emita el fallo. Para la evaluación de las propuestas, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Si resultare que dos o más propuestas son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económica solvente más baja.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

15. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases de licitación y sus anexos.
- b) Que el licitante se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- c) Que presente varias propuestas bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por sí mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- d) Que se ponga de acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin de obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- e) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando ésta declaración sea con posterioridad a la Apertura de la Licitación.
- f) Que el licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- g) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta de aclaraciones
- h) Que no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- i) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- j) Que al licitante no le sea acreditada por la Coordinación de Servicios Generales de CUCEA la asistencia a la visita al sitio de los trabajos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

- k) Que al licitante no le sea acreditada por la Coordinación de Servicios Generales de CUCEA la asistencia a la junta de aclaraciones.
- l) Que el licitante modifique las especificaciones solicitadas.
- m) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal acreditado durante el proceso de inscripción en alguna de las hojas de la propuesta.
- n) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramado por DÍAS NATURALES.
- o) Que alguno de los documentos solicitados este elaborado a lápiz o que tenga tachaduras o enmendaduras.
- p) Que el sobre presentado con la propuesta no se encuentre debidamente cerrado.
- q) Que en el documento Doc. 12 catálogo de conceptos, no se anote algún precio unitario con letra.
- r) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

16. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas, podrán ser negociadas por los licitantes.

17. LICITACIÓN DESIERTA:

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, procederá a declarar desierta esta licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de licitación o sus precios no fueren aceptables, y podrá expedir una segunda convocatoria.

18. LICITACIÓN CANCELADA:

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara podrá cancelar en cualquier momento esta licitación con anterioridad a la adjudicación, por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

19. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

La Lectura del Fallo que emite el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara se hará en reunión pública cuya fecha se hará saber en el acta de presentación y apertura de propuestas, levantándose el acta correspondiente.

20. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído su formalización, a realizarlo en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el licitante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente propuesta solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

El contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, así como a lo señalado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad De Guadalajara.

b) BITÁCORA DE OBRA

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se deben considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

21. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de esta licitación, se registrarán bajo la modalidad del Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

22. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que el contratista presentará a la Supervisión de Obra por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Supervisión y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá al contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, apruebe las estimaciones de obra realizadas.

La Universidad deducirá el porcentaje de anticipo otorgado al prestador para su amortización y este deberá efectuarse proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por los trabajos que se formulen, debiéndose pagar cualquier cantidad faltante por amortizar en la estimación final.

Para la amortización de los anticipos en los casos de rescisión de contratos, el saldo por amortizar se reintegrará a la Universidad en un plazo no mayor de diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea comunicada al contratista la determinación de dar por rescindido el contrato.

23. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La propuesta del licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutarán los trabajos, para lo que se le entregaran copia de los planos necesarios del proyecto de la obra, copias de documentos de identificación fiscal de la Universidad de Guadalajara y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

24. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

El licitante a quien se le adjudique la obra deberá comprobar a satisfacción de la supervisión de obra el cumplimiento de sus obligaciones laborales relativas a los sistemas de seguridad social, por ejemplo IMSS e INFONAVIT, y la existencia de un contrato colectivo de trabajo inscrito en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que debe precisar con exactitud los alcances de su obra para evitar situaciones de conflicto con otros sindicatos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Así mismo, el licitante a quien se le adjudique la obra deberá cumplir con las medidas de seguridad aplicables, así como con las medidas complementarias que le indique la supervisión de obra.

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutive de la licitación materia de la presente convocatoria, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria.

El proceso de esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

25. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA:

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el catálogo de conceptos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado al contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

26. REVOCACIÓN POR CONVENIENCIA:

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al participante adjudicado. La notificación indicará que la terminación se debe a conveniencia de la Universidad de Guadalajara, el alcance de la obra que se haya completado y la fecha a partir de la cual la terminación entrará en vigor.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

27. ASPECTOS DE OBRA:

- a) Se deberá considerar en los indirectos el personal técnico suficiente para la debida supervisión de sus trabajos en función de las diferentes especialidades que contemplan el catálogo y los diferentes frentes ocasionados por las dimensiones de la obra.
- b) La ubicación de ingresos a la obra, patio de maniobras, almacenes, bodegas, comedor de empleados, banco de apile de material y/u oficina de obra, deberá acordarlos con la Supervisión de Obra, por lo que el manejo del mismo será bajo su responsabilidad incluyendo en los indirectos la habilitación, adecuación, mantenimiento, desmantelamiento y retiro de los mismos, así como su constante limpieza.
- c) Se deberá considerar en los indirectos de su propuesta la instalación de servicios sanitarios según las normas aplicables y oficina de obra según requiera la obra.
- d) No se aceptará ninguna reclamación por trabajos ejecutados que no sean debidamente avalados y documentados como tal por la Supervisión de Obra, por lo que se desconocerán ordenes alternas, instrucciones verbales o fichas propias de la empresa para objeto de cobro.
- e) La empresa elegida deberá registrar el Contrato Colectivo de trabajo de su personal, ante el Sindicato correspondiente y la Junta local de Conciliación y Arbitraje; y deberá entregar una copia del mismo sellada por esta instancia a la Supervisión de Obra.

28. PROCEDIMIENTO DE LAS INCONFORMIDADES:

Los licitantes podrán inconformarse ante la Contraloría General de la Universidad por cualquier acto del procedimiento de contratación de esta licitación. Con base en los artículos 80 al 88 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionadas con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

29. FUENTE DE LOS RECURSOS:

Los recursos serán con cargo al Patrimonio del fideicomiso del Centro Cultural Universitario.

La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del presente origine responsabilidad para la contratante.


Zapopan, Jalisco marzo de 2021.



Obra: **Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**

Dependencia: **Centro Cultural Universitario**

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
	INSTALACION ELECTRICA					
2610-1420	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE SEGURIDAD EN CAJA MOLDEADA NEMA 3R, 3 X 50 AMP. MCA. SQUARE'D. O SIMILAR, INCLUYE; MANO DE OBRA HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	2.00			
2610-1421	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO PARA AUTOMATIZACION DE ILUMINACION DENOMINADO (MAESTRO) MARCA SCHNEIDER ELECTRIC MODELO NF304AB12S, TRIFASICO 3F, 4H, 220-127 VOLTS, BARRAS DE 125 AMP, 30 CIRCUITOS, 24 POLOS DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES COMPONENTES DE LA MARCA SCHNEIDER POWERLINK G3: 1 KIT DE BARRAS DE TIERRA PK27GTA 1 KIT DE BARRA DE NEUTROS 125 AMP NFN1CU 1 INTERRUPTOR PRINCIPAL 3 POLOS 30 AMP MODELO. EDB34030 1 FUENTE DE PODER L-N POWERLINK G3 MODELO NF120PSG3, 1 CONTROLADOR POWERLINK G3 MODELO NF3000G3, 1 BUS DE CONTROL DERECHO NF12SBRG3, 1 BUS DE CONTROL IZQUIERDO NF12SBLG3. INCLUYE; MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	1.00			
2610-1422	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR MOTORIZADO MARCA SCHNEIDER ELECTRIC MODELO ECB14020G3 DE 1X20A ECB,, INCLUYE; MANO DE OBRA HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	45.00			
2610-1423	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO ENCHUFABLE 1X20 AMP, MOD.QO120 MCA. SQUARED, INCLUYE; MANO DE OBRA HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	207.00			
2610-1424	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO ENCHUFABLE 2X20 AMP, MOD.QO220 MCA. SQUARED, INCLUYE; MANO DE OBRA HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	55.00			
2610-1425	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2 POLOS, MODELO: AH7808-GAB, MCA. ARROW-HART, INCLUYE; MANO DE OBRA HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	29.00			


 Coordinación de
 Servicios Generales



Obra: **Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**

Dependencia: **Centro Cultural Universitario**

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
2610-1426	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO PARA AUTOMATIZACION DE ILUMINACION DENOMINADO (ESCLAVO) MARCA SCHNEIDER ELECTRIC MODELO NF304AB12S, TRIFASICO 3F, 4H, 220-127 VOLTS, BARRAS DE 125 AMP, 30 CIRCUITOS, 24 POLOS DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES COMPONENTES DE LA MARCA SCHNEIDER POWERLINK G3: 1 KIT DE BARRAS DE TIERRA PK27GTA 1 KIT DE BARRA DE NEUTROS 125 AMP NFN1CU 1 INTERRUPTOR PRINCIPAL 3 POLOS 50 AMP MODELO. EDB34050 1 ARNES DE CONEXION PARA TABLERO ESCLAVO MODELO. PWLG3, 1 SELECTOR DE DIRECCION PARA TABLERO ESCLAVO MODELO. NFSELG3 1 BUS DE CONTROL DERECHO NF12SBRG3, 1 BUS DE CONTROL IZQUIERDO NF12SBLG3.	PZA	3.00			
2610-1427	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCION Y ALUMBRADO TIPO NQ TRIFASICO 3F, 4H, 120/240 VOLTS, BARRAS DE 100 AMP, 18 CIRCUITOS, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3X30 A 3X70 AMP, MODELO NQ184AB100S MCA. SQUARE'D, INCLUYE; MANO DE OBRA HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED..	PZA	5.00			
2620-1008	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 16262-W Y MOD. 80401-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR BLANCO EN MURO 127 VOLTS SERVICIO NORMAL, INCLUYE; CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, SEPARACIÓN DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	42.00			
2620-1009	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 16262-OIG Y MOD. 80401-IG MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR NARANJA EN MURO 127 VOLTS SERVICIO EMERGENCIA, INCLUYE: CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	61.00			
2620-1010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 5029-W Y MOD. 80704-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR BLANCO EN MURO 220 VOLTS SERVICIO NORMAL, INCLUYE: CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	84.00			

Coordinación de
Servicios Generales

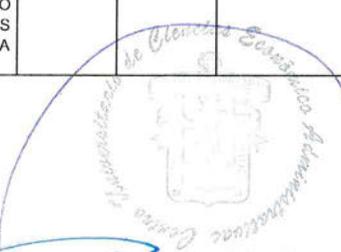


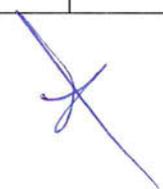
Obra: **Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**

Dependencia: **Centro Cultural Universitario**

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
2620-1011	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 16262-W Y MOD. 80401-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR BLANCO EN PISO 127 VOLTS SERVICIO NORMA, INCLUYE: CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA INCLUYE PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE.	SAL.	148.00			
2620-1015	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 16262-OIG Y MOD. 80401-IG MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR NARANJA EN PISO 127 VOLTS SERVICIO NORMA, INCLUYE: CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA INCLUYE PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE.	SAL.	74.00			
2620-1016	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 5029-W Y MOD. 80704-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR BLANCO EN PISO 220 VOLTS SERVICIO NORMAL, INCLUYE: CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE.	SAL.	148.00			
2620-1012	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA MULTISERVICIOS EN TECHO O PLAFÓN USO MUSEOGRAFÍA, CONTIENE 1 CONTACTO DÚPLEX 1F-2H-1T 127 VOLTS SERVICIO NORMAL COLOR BLANCO (MOD. 16262-W Y MOD. 80401-W MCA. LEVITON), 1 CONTACTO BIFÁSICO 2F-3H-1T 220 VOLTS SERVICIO NORMAL COLOR BLANCO (MOD. 5029-W Y MOD. 80704-W MCA. LEVITON) Y 1 CONTACTO DÚPLEX 1F-2H-1T 127 VOLTS SERVICIO EMERGENCIA COLOR ROJO (MOD. 16262-OIG Y MOD. 80401-IG MCA. LEVITON), A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 1/2" 3/4" Y 1", CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLERES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULET LB, T, C, FS CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLER HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE.	SAL.	34.00			


 Coordinación de
 Servicios Generales






Obra: **Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**

Dependencia: **Centro Cultural Universitario**

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
2620-1013	SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIA EN TECHO, OCULTA O APARENTE, CON TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA, ETIQUETA VERDE DE AJUSTE DE 16, 21 O 27MM. DE DIAMETRO, THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX, CALIBRE 10 Y 12, PARA FASES, CALIBRE 12 DESNUDO PARA TIERRAS, CURVAS, CONDULETS SI ES VISIBLE, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CAJAS DE REGISTRO CUADRADAS SI ES OCULTA, CHALUPAS Y TAPAS DE ACERO GALVANIZADO TIPO REFORZADO, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, INCLUYE: TRAZO, RANURAS, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	486.00			
2620-1014	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELÉCTRICA PARA APAGADOR Ó CONTROL DE ILUMINACION EN MURO A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETRO 21MM, CABLE CAL 12 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 12 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULETS DE 21 O 27 MM CON TAPA SI ES VISIBLE, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 21MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	83.00			
2620-2022	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 16262-W Y MOD. 80401-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR BLANCO EN MURO 127 VOLTS SERVICIO NORMAL A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 1/2" 3/4" Y 1", CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULET LB, T, C, FS CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	127.00			
2620-2023	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 16262-OIG Y MOD. 80401-IG MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR NARANJA EN MURO 127 VOLTS SERVICIO EMERGENCIA A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 1/2" 3/4" Y 1", CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULET LB, T, C, FS CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	115.00			

(Handwritten signatures and stamps)

Coordinación de Servicios Generales



Obra: **Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**

Dependencia: **Centro Cultural Universitario**

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe	
				Número	Letra		
2620-2024	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 5029-W Y MOD. 80704-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR BLANCO EN MURO 220 VOLTS SERVICIO NORMAL A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 1/2" 3/4" Y 1", CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULET LB, T, C, FS CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	9.00				
2620-2025	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. GFNT2-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 20 A COLOR BLANCO EN MURO 127 VOLTS PROTECCIÓN GFCl SERVICIO NORMAL A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 1/2" 3/4" Y 1", CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULET LB, T, C, FS CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	4.00				
2620-2026	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE, A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 1/2" 3/4" Y 1", CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULET LB, T, C, FS CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	32.00				
						SUMA	
ILUMINACION							
2650-1047	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA (LA-01) TIPO DOWNLIGHT LED PARA EMPOTRAR EN PLAFÓN, CON CUERPO FABRICADO EN INYECCIÓN DE ALUMINIO, REFLECTOR EN COLOR DORADO CON LENTE DIFUSOR Y FUENTE DE PODER INTEGRADA. ON/OFF DE 10 W, 124 VOLTS, MODELO: ICO ADJ 30/10	PZA	1.0000				
2650-1049	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LA-03) EN GABINETE LED 1X4" PARA EMPOTRAR EN PLAFÓN LISO, CON CUERPO DE ACERO FORMADO PINTADO, LENTE DIFUSOR DE ACRILICO Y FUENTE DE PODER INTEGRADA, ACABADO DE COLOR BLANCO, ON/OFF DE 54.84 W, 127 VOLTS, MOD. VTL4 60L ADP EZ1 LP830, MARCA LITHONIA. INCLUYE MATERIALES ANDAMIOS	PZA	1.0000				
2650-1050	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA (LA-06) LINEAL DE LED'S DE 1.22 M DE LONGITUD PARA EMPOTRAR EN PLAFON, CON CUERPO FABRICADO EN EXTRUSION DE ALUMINIO, LENTE DIFUSOR DE PMMA TRASLÚCIDO Y FUENTE INTEGRADA. ON/OFF DE 32 W, 127 VOLTS MOD. SL6L LOP 4FT RLP TG 80CRI 30K 900LMF NON-DIM 120.	PZA	5.0000				
2650-1056	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA (LA-02) LED TIPO DOWNLIGHT PARA EMPOTRAR EN PLAFON, CON CUERPO FABRICADO EN INYECCIÓN DE ALUMINIO, LENTE DIFUSOR Y FUENTE DE PODER INTEGRAL, ACABADO COLOR BLANCO, ON/OFF DE 18W, 127 VOLTS MOD. RE1097BBCB 18W, MARCA CONSTRULITA, INCLUYE:	PZA	26.0000				
2650-1073	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RIEL DE ILUMINACIÓN (LE-03) DE 1.00M DE LONGITUD MARCA JUNO, COLOR BLANCO, PARA MONTAJE SUSPENDIDO, FABRICADO EN EXTRUSION DE ALUMINIO, CON DOS CIRCUITOS INDEPENDIENTES, ACABADO COLOR ALUMINIO; CON CABLE DE ALIMENTACIÓN CANOPE, CON CABLES DE SUSPENSIÓN	ML	17.0000				

Coordinación de
Servicios Generales



Obra: **Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**

Dependencia: **Centro Cultural Universitario**

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
2650-1074	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LG-01) DE LED'S PARA EMPOTRAR EN PISO, CON CUERPO FABRICADO EN INYECCION DE ALUMINIO, LENTE DE VIDRIO TEMPLADO, SELLO IMPERMEABLE, ÓPTICA DE 9° Y DRIVER ELÉCTRONICO MULTIVOLTAJE INTEGRADO, ACABADO COLOR NEGRO. On/Off DE 7 W, 127 Volts, MOD. OU3050NBCB, MARCA CONSTRULITA. INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO	PZA	2.0000			
2650-1075	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LF-03) MOD. EDG 2 G EL, MARCA LITHONIA, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACIÓN DE RESIDUOS Y DISPOSICIÓN FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISIÓN DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE,	PZA	5.0000			
2650-1076	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TIRA LUMINOSA (LC-02) DE LED'S COLOR BLANCO CÁLIDO DE ALTA POTENCIA Y FUENTE DE PODER REMOTA, 5M, LA TIRA VA MONTADA EN CAJILLO DE ILUMINACIÓN CONTRA MURO SEGÚN DETALLE ON/OFF DE 16 W/ML, 24 VOLTS, MOD. SLW424 30FT 30K 80CRI, MARCA JUNO, INCLUYE: CANAL	ML	23.0000			
2650-1083	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LD-01) MOD. OF8097BBNA 76W, MARCA CONSTRULITA, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	113.00			
2650-1084	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LE-04) MOD. T255L G2 30K 80CRI PDIM NFL SL, MARCA JUNO, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	27.00			
2650-1085	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LD-04) MOD. IN8007BBCA 150W, MARCA CONSTRULITA, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	7.00			
2650-1086	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LF-02) MOD. L5265-1EO, MARCA MAGG, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	2.00			
2650-1088	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LD-02) MOD. VAP 4000LM FST WD 120 35K 80CRI, MARCA LITHONIA, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	61.00			
2650-1090	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LA-01) MODELO: AFL62C MCA. ARGOS, CONSUMO DE 20W /110-240V INCLUYE: CABLE DE ACERO, GARANTÍA, PRUEBAS, SISTEMA DE FIJACIÓN, CONEXIONES, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	41.00			
2650-1092	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LA-02) MOD. 9403170, MARCA ARGOS, CONSUMO 18W / 110-240V INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	8.00			
2650-1093	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LC-02) TIPO TIRA LED PARA COLOCAR EN CAJILLO O ATRÁS DE ESPEJO, MCA. HBLEDS, CONSUMO 20W/ML INCLUYE: SISTEMA DE FIJACIÓN, CONEXIONES Y DRIVER EN CASO DE SER NECESARIO, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	38.00			

Coordinación de Servicios Generales



Obra: **Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**

Dependencia: **Centro Cultural Universitario**

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
2650-1094	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR ESCALERA 3 VIAS GRADO COMERCIO, LINEA DECORA PLUS, MOD. M5623-W MARCA LEVITON COLOR BLANCO CON PLACA 80301-SW, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	4.00			
2650-1101	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LF-02) MOD. LED PANEL LIGHT, MARCA ARGOS, CONSUMO DE 18W PARA SOBRE PONER EN MURI A 2.40 M INCLUYE: SISTEMA DE FIJACIÓN, CONEXIONES, PRUEBAS Y GARANTÍAS, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	20.00			
2650-1102	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LG-02) MOD. OU3052 NBCB, MCA. CONSTRULITA, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, CONEXIONES, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	17.00			
2650-1103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LD-02) MOD. 9400511LED41, MARCA ARGOS, CONSUMO 36W INCLUYE: SISTEMA DE FIJACIÓN, PRUEBAS, GARANTÍA, CONEXIONES, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	40.00			
2650-1104	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LF-03 LETRERO SALIDA DE EMERGENCIA) MOD. E32 MARCA ARGOS, CONSUMO 3W / 127 V INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	17.00			
2650-7034	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR SENCILLO 1 VIA GRADO COMERCIO, LINEA DECORA PLUS, MOD. 56080-2W MARCA LEVITON COLOR BLANCO CON PLACA 80301-SW, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	56.00			
2650-7035	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADOR DIMMER 0-10V, PARA LUMINARIAS FLUORESCENTES Y FUENTES DE PODER LED 127 VOLTS, LINEA DECORA PLUS, MOD. DS710-10Z MARCA LEVITON COLOR BLANCO CON PLACA 80301-SW, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	3.00			
2650-7038	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE OCUPACIÓN, PARA MONTAJE EN TECHO, 1000VA'S MÁXIMO, 127V, COBERTURA DE 12M, PATRÓN 360°, 2 VÍAS, MOD. 02C20-MDW, MARCA LEVITON, INCLUYE: CONEXIONES, GARANTÍAS, PRUEBAS, SISTEMA DE FIJACIÓN, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA,	PZA	3.0000			
2650-7039	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE OCUPACIÓN, MULTI TECNOLOGÍA, MONTAJE EN TECHO, 24V, COBERTURA DE 18M, PATRÓN 360° COLOR BLANCO, MOD. OSC20-RMW, MARCA LEVITON, INCLUYE CONEXIÓN A POWER PACK OSP20-RDO DE 2400VA'S MÁXIMO, 127V, CONEXIONES, GARANTÍAS, PRUEBAS, SISTEMA DE	PZA	2.0000			
2650-7041	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE OCUPACIÓN INFRAROJO, PARA MONTAJE EN PARED, 24V, COBERTURA DE 8M, PATRÓN DE 180° COLOR BLANCO, MOD. OSWWW-10W, MARCA LEVITON, INCLUYE: CONEXIÓN A POWER PACK OSP20 DE 2400VA'S MÁXIMO, 127 V, CONEXIONES, GARANTÍAS, PRUEBAS, SISTEMA DE FIJACIÓN, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	20.00			

Coordinación de Servicios Generales



Obra: Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara

Dependencia: Centro Cultural Universitario

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
2650-7042	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAQUETE DE ALIMENTACIÓN POWER PACK, EN REGISTRO DE LAMINA, MOD. OSP20-RDO DE 2400 VA'S MÁXIMO, 127V, INCLUYE: CONEXIONES, GARANTIAS, PRUEBAS, SISTEMA DE FIJACIÓN, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	7.00			
						SUMA
CONTROL DE ACCESO						
2800-0009	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROLADOR DE ACCCESO 1 PUERTA, 2 LECTORES DE HUELLA O TARJETA, MARCA HIKVISION, MODELO DS-K2601, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	4.00			
2800-0010	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROLADOR DE ACCCESO 2 PUERTA, 4 LECTORES DE HUELLA O TARJETA, MARCA HIKVISION, MODELO DS-K2602, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	10.00			
2800-0011	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAPA MAGNETICA DE 660 LBS, MARCA HIKVISION, MODELO DS-K4H258S, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	28.00			
2800-0012	SUMINISTRO E INSTALACION DE LECTOR ESCLAVO DE HUELLA Y TARJETA, MARCA HIKVISION, MODELO DS-K120EF, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	24.00			
2800-0013	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOTON DE SALIDA SIN CONTACTO, SENSOR IR, ILUMINADO, MARCA ACCESPRO, MODELO ACCESSK1, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	14.00			
2800-0014	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CAT6 4 PARES COLOR BLANCO, MARCA LINKEDPRO, MODELO PRO-CAT-6/W, INCLUYE:TRAZO, CORTES, AJUSTES, CONEXIONES, DESPERDICIOS, ETIQUETADO DE NODOS, MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	1,234.00			
2800-0015	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK 110 CAT6, KEYSTONE PARA FACEPLATE, MARAC LINKEDPRO, MODELO LP-KJ-601-BU INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	38.00			
2800-0016	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE 1 SALIDA COLOR BLANCO, MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-FP-21, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	19.00			
2800-0017	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD CATEGORIA 6, 1 M, MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-UT6-100-WH28, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	19.00			

Coordinación de Servicios Generales



Obra: Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara

Dependencia: Centro Cultural Universitario

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
2800-0018	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD CATEGORIA 6, 20 CM, MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-UT6-020-BU28 INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	19.00			
2800-0019	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CONDUIT PARED GRUESA 3/4" DE DIÁMETRO CON COPLE, ABRAZADERA TIPO PERA, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA TIPO UÑA, CAJA DE REGISTRO DE 4X4 CON TAPA, CONDULET (FS, L,T) CON TAPA, LICUATITE DE 3/4 Y CONECTOR RECTO PARA LICUATITE 3/4. INCLUYE TRAZO, CORTES, AJUSTES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, GRÚAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CONEXIONES, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, CON SU SISTEMA DE FIJACIÓN.	ML	824.00			
2800-0020	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE INDUSTRIAL, 6 CONDUCTORES CALIBRE 22, MARCA SFIRE, MODELO SF2206/500, INCLUYE: TRAZO, CORTES, AJUSTES, CONEXIONES, MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	860.00			
2800-0036	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADOR DE ACCESO 4 PUERTA, 8 LECTORES DE HUELLA O TARJETA, MARCA HIKVISION, MODELO DS-K2604, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DEL LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TÉCNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTÍAS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00			
						SUMA
	CCTV					
2800-0004	SUMINISTRO E INSTALACION DE MONTAJE DE PARED PARA DOMOS PANOVU, MARCA HIKVISION, DS-2CD25XX / DS-2CD25XX3 / DS-2CD21XX3G2 ,MARCA HIKVISION, MODELO DS-1280ZJ-DM46, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00			
2800-0021	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARA DOMO IP 4 MEGAPIXEL / SERIE PRO / LENTE MOT. 2.8 A 12 MM / 30 MTS IR EXIR / EXTERIOR IP67 / IK10 / AUDIO Y ALARMAS / POE / WDR 120 DB / VIDEOANALITICOS INTEGRADOS, MARCA HIKVISION, MODELO DS-2CD2143G0-I, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3.00			
2800-0022	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARA DOMO IP 4 MEGAPIXEL / SERIE PRO / LENTE MOT. 2.8 A 12 MM / 30 MTS IR EXIR / EXTERIOR IP67 / IK10 / AUDIO Y ALARMAS / POE / WDR 120 DB / VIDEOANALITICOS INTEGRADOS, MARCA HIKVISION, MODELO DS-2CD2743G1-IZS, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	8.00			
2800-0023	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARA PANOVU SERIES / VISTA PANORÁMICA 360° / 4 LENTES MOT. 2.8 A 12 MM / 20 MEGAPIXEL EN TOTAL / DARKFIGHTER / IP67 / IK10 / HI-POE / WDR / 30 MTS IR, MARCA HIKVISION, MODELO DS-2CD6D54FWD-IZS, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	4.00			
2800-0023	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARA PANOVU SERIES / VISTA PANORÁMICA 360° / 4 LENTES MOT. 2.8 A 12 MM / 20 MEGAPIXEL EN TOTAL / DARKFIGHTER / IP67 / IK10 / HI-POE / WDR / 30 MTS IR, MARCA HIKVISION, MODELO DS-2CD6D24FWD-IZS, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3.00			



Obra: **Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**

Dependencia: **Centro Cultural Universitario**

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
2800-0024	SUMINISTRO E INSTALACION DE MONTAJE DE PARED PARA DOMOS HIKVISION DS-2CD27X5FWD-IZS / DS-2CD27X3G0-IZS ,MARCA HIKVISION, MODELO DS-1473ZJ-155, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	8.00			
2800-0025	SUMINISTRO E INSTALACION DE MONTAJE DE PARED PARA DOMOS PANOVU, MARCA HIKVISION, MODLEO DS-1603ZJ, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	7.00			
2800-0026	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISCO DURO WD DE 8TB / 7200RPM / OPTIMIZADO PARA VIDEOVIGILANCIA, MARCA WESTERN DIGITAL, MODELO: WD82PURZ, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3.00			
2800-0027	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANTALLA PROFESIONAL LED DE 32", RESOLUCIÓN 1920X1080P, ENTRADAS DE VIDEO HDMI / DVI-D / DISPLAY PORT. BOCINA INTEGRADA DE 10 W. COMPATIBLE VESA, MARCA SAMSUNG ELECTRONICS, MODELO DB-32E, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00			
2800-0028	CONFIGURACION DE NVR, SWITCH POE PARA CAMARAS E INSTALACION Y CONFIGURACION DE 19 CAMARAS EN NVR, INCLUYE: COMISIONAMIENTO DE CAMARAS, PRUEBAS DE VIDEOANALITICOS, PUESTA EN MARCHA, PERSONAL CALIFICADO.	PZA	1.00			
2800-0029	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CAT6 4 PARES COLOR BLANCO, MARCA LINKEDPRO, MODELO PRO-CAT-6/W, INCLUYE: TRAZO, CORTES, AJUSTES, CONEXIONES, ETIQUETADO DE NODOS, MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	2,993.00			
2800-0030	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK 110 CAT6, KEYSTONE PARA FACEPLATE, MARAC LINKEDPRO, MODELO LP-KJ-601-BU INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	19.00			
2800-0031	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE 1 SALIDA COLOR BLANCO, MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-FP-21, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	19.00			
2800-0032	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD CATEGORIA 6, 1 M, MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-UT6-100-WH28, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	19.00			
2800-0033	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD CATEGORIA 6, 20 CM, MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-UT6-020-BU28 INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	19.00			
2800-0034	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CONDUIT PARED GRUESA 3/4" DE DIÁMETRO CON COPLE, ABRAZADERA TIPO PERA, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA TIPO UÑA, CAJA DE REGISTRO DE 4X4 CON TAPA, CONDULET (FS, L,T) CON TAPA, LICUATITE DE 3/4 Y CONECTOR RECTO PARA LICUATITE 3/4. INCLUYE TRAZO, CORTES, AJUSTES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, GRÚAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CONEXIONES, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, CON SU SISTEMA DE FIJACIÓN.	ML	717.00			

Coordinación de Servicios Generales



Obra: **Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**

Dependencia: **Centro Cultural Universitario**

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
2800-0035	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMARA MINI DOMO IP 2 MEGAPIXEL / SERIE PRO /LENTE MOT. 2.8 A 12 MM / 10 MTS IR EXIR / EXTERIOR IP67 IK10 / AUDIO Y ALARMAS /POE /WDR 120DB / VIDEOANALITICOS INTEGRADOS, MARCA HIKVISION, MODELO DS-2CD2523G0-IS, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00			
2800-0037	SUMINISTRO E INSTALACION DE MONTAJE DE PARED PARA DOMOS HIKVISION, DS-1258ZJ ,MARCA HIKVISION, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3.00			
						SUMA
	AUTOMATIZACIÓN					
2310-0002	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE TEMPERATURA DE ZONA MARCA DISTECH CONTROLS, MODELO: PDITE-SENSORX0, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00			
2310-0003	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE TEMPERATURA DE DUCTO, MARCA DWYER, MODELO: TE-DFG-B0644-00, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00			
2310-0013	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACTUADOR MARCA BELIMO, MODELO: AMB24-SR, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00			
2310-0045	SUMINISTRO, INSTALACION Y PROGRAMACION DE CONTROLADOR MULTIPROPÓSITO PROGRAMABLE MARCA DISTECH MODELO ECB-350 VOLTAJE ALIMENTACIÓN 24 VAC. PROTOCOLO BACNET MSTP, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00			
2310-0046	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELEVADOR SPDT BOBINA 12 VDC 16 A MARCA FINDER MODELO 46.61.9.012.0040, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	7.00			
2310-0047	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE PARA RELEVADOR MARCA FINDER MODELO 97.01, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	22.00			
2310-0048	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH DE CORRINTE SPLIT CORE 0-150A MARCA ACI MODELO A/MSCS, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00			
2310-0049	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR 120/24 VAC 75 VA CLASE 2 UL MARCA RIB MODELO TR75VA002, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	7.00			

Coordinación de Servicios Generales



Obra: **Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**

Dependencia: **Centro Cultural Universitario**

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
2310-0050	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA METALICA 50X40X20 NEMA 4 MARCA ANCLO MODELO G4A 504020, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	7.00			
2310-0051	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DE PRESION DIFERENCIAL AIRE 0.2-2WC MARCA DWYER MODELO ADPS-03-2-N, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	6.00			
2310-0052	SERVICIO DE CREACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE GRAFICOS PARA EL SISTEMA CENTRAL DE MONITOREO, PROGRAMACIÓN INDIVIDUAL DE UNIDAD MANEJADORA DE AGUA HELADA, INCLUYE RENDERIZACION DE LOS EQUIPOS CON ANIMACIONES., CREACIÓN DE GRAFICOS, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS, PERSONAL ESPECIALIZADO.	PDA	1.00			
2310-0053	SERVICIO DE CREACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE GRAFICOS PARA EL SISTEMA CENTRAL DE MONITOREO Y PROGRAMACIÓN INDIVIDUAL DE FAN&COIL, INCLUYE RENDERIZACIÓN DE LOS EQUIPOS CON ANIMACIONES, CREACIÓN DE GRAFICOS, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS Y PERSONAL ESPECIALIZADO.	PDA	1.00			
2310-0054	SERVICIO DE CREACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE GRAFICOS PARA EL SISTEMA CENTRAL DE MONITOREO Y PROGRAMACIÓN INDIVIDUAL DE VENTILADOR DE EXTRACCION O INYECCION , INCLUYE RENDERIZACION DE LOS EQUIPOS CON ANIMACIONES GRAFICAS, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS, PERSONAL ESPECIALIZADO.	PDA	1.00			
2310-0058	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CONDUIT PARED GRUESA 3/4" DE DIÁMETRO CON COUPLE, ABRAZADERA TIPO PERA, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA TIPO UÑA, CAJA DE REGISTRO DE 4X4 CON TAPA, CONDULET (FS, L,T) CON TAPA, LICUATITE DE 3/4 Y CONECTOR RECTO PARA LICUATITE 3/4. INCLUYE TRAZO, CORTES, AJUSTES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, GRÚAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CONEXIONES, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, CON SU SISTEMA DE FIJACIÓN.	ML	200.00			
2310-0059	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE HONEYWELL GENESIS SECURITY/ALARM SHIEDEN 2 CONDUCTORES CALIBRES 18 HNYW-22141109 , INCLUYE TRAZO, CORTES, AJUSTES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, GRÚAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CONEXIONES, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, CON SU SISTEMA DE FIJACIÓN.	ML	250.00			
2310-0060	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSMISOR DE VELOCIDAD DE AIRE 3% MARCA DWYER, MODELO: AVUL-3DA1, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00			
2310-0061	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE THERMOSTATO BACNET DISTECH, 3 VELOCIDADES CONTROL DE VALVULA AGUA HELADA Y CALIENTE ON/OFF MARCA DISTECH, MODELO: ECB-STSAT-FC-FC, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	5.00			
2310-0062	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELEVADOR SPDT BOBINA DE 24 VAC, 16 A, MARCA FINDER, MODELO: 46.61.8.024.0040, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	20.00			
						SUMA
	VOZ Y DATOS					

Coordinación de
 Servicios Generales



Obra: **Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**

Dependencia: **Centro Cultural Universitario**

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
2720-0020	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE U/UTP CAT6A DE 305 MTS. COLOR AZUL, CM, SOPORTA 10G-BASET, MARCA LIKEDPRO, MODELO PRO-CAT-6A, INCLUYE: CORTE, TRAZO, CONEXIONES, ETIQUETADO DE NODOS, MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	2,564.80			
2720-0022	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE 4 SALIDA COLOR BLANCO, MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-FP-24, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	16.00			
2720-0023	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOPLADOR UTP CAT6A HEMBRA RJ45 A RJ45 HEMBRA COLOR BLANCO, MARCA LINKEDPRO, MODELO LPKJUC6A INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	20.00			
2720-0024	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL DE PARCHEO DE IMPACTO (110) BLINDADO DE 48 PUERTOS CAT6A, MARCA LINKEDPRO MODELO LPPPCS6A48P, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00			
2720-0025	SUMINISTRO E INSTALACION DE RACK ESTÁNDAR 19" DE 4 POSTES, ACERO, 45 UNIDADES, MARCA LIKEDPRO, MODELO EI-QR-3245, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00			
2720-0026	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORGANIZADOR DE CABLES HORIZONTAL DE 19" METÁLICO, 2 UNIDADES, MARCA LIKEDPRO, MODELO LPCM-042U INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3.00			
2720-0027	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT ORGANIZADOR VERTICAL DE CABLE DOBLE PARA RACK ABIERTO DE 45 UNIDADES, MARCA LINKEDPRO, MODELO LPCV-45D, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00			
2720-0028	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE HORIZONTAL (PDU) DE 10 CONTACTOS (NEMA 5-15R) RACK 19" 1UR. VOLTAJE ENTRADA/SALIDA: 120VCA/15A, MARCA LINKEDPRO, MODELO HTCM-1U-10C, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00			
2720-0029	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE DISTRIBUCIÓN DE TIERRA FÍSICA PARA MONTAJE EN RACK 19", MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-BUS-RACK, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00			
2720-0030	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUMPER PARA ATERRIZAR EQUIPOS, 6 AWG, CON TERMINAL DOBLADA A 45 GRADOS, PARA CONEXIÓN A TIERRA Y TERMINAL RECTA PARA EQUIPOS, 0.61M DE LARGO, MARCA PANDUIT, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00			



Obra: **Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**

Dependencia: **Centro Cultural Universitario**

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
2720-0031	SUMINISTRO E INSTALACION DE UPS DE 3000VA/2700W / TOPOLOGIA ON-LINE DOBLE CONVERSIÓN / ENTRADA Y SALIDA DE 120 VCA / CLAVIJA DE ENTRADA NEMA 5-30P / PANTALLA LCD CONFIGURABLE / FORMATO RACK/TORRE, MARCA EPCOM POWERLINE, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00			
2720-0032	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAROLA PARA RACK DE 19", 34 CM DE PROFUNDIDAD, 2U, MARCA LINKEDPRO, MODELO S-CH-19X13.5, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00			
2720-0033	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CONDUIT PARED GRUESA 3/4" DE DIÁMETRO CON COPLE, ABRAZADERA TIPO PERA, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA TIPO UÑA, CAJA DE REGISTRO DE 4X4 CON TAPA, CONDULET (FS, L,T) CON TAPA, LICUATITE DE 3/4 Y CONECTOR RECTO PARA LICUATITE 3/4. INCLUYE TRAZO, CORTES, AJUSTES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, GRÚAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CONEXIONES, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, CON SU SISTEMA DE FIJACIÓN.	ML	1,025.50			
2720-0034	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CONDUIT PARED GRUESA 2". INCLUYE TRAZO, CORTES, AJUSTES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, GRÚAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CONEXIONES, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, CON SU SISTEMA DE FIJACIÓN.	ML	150.00			
2720-0035	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAROLA TIPO MALLA 66/300 MM, CON ACABADO ELECTRO ZINC, HASTA 315 CABLES UTP. INCLUYE TRAZO, CORTES, AJUSTES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, GRÚAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CONEXIONES, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, CON SU SISTEMA DE FIJACIÓN.	ML	239.00			
						SUMA
	HVAC					
2301-0001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DRENAJES PARA EQUIPO FAN COIL, A BASE DE TUBERÍA Y CONEXIONES DE PVC HIDRÁULICO DE 3/4"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	17.00			
2301-0002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DRENAJES PARA EQUIPO UNIDAD MANEJADORA DE AIRE, A BASE DE TUBERÍA Y CONEXIONES DE PVC HIDRÁULICO DE 1"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	14.00			
2301-0003	DESMONTAJE Y RECOLOCACIÓN DE REJILLAS O DIFUSORES ACTUALES PARA COLOCACIÓN EN PLAFON. INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	20.00			
2301-0004	PRUEBAS Y ARRANQUE DE UNIDAD MANEJADORA "BLOWER COIL" CON DESCARGA HORIZONTAL, MARCA TRANE MODELO BCHD DE DISEÑO PARA INTERIORES, CON FILTROS MERV13, SERPENTÍN PARA AGUA HELADA Y MOTOR ECM PARA MONTAJE, PRUEBAS Y ARRANQUE DE AIRE. OPERA A 230-3-60. CARACTERÍSTICAS SEGÚN SUBMITTALS. INCLUYE: MANIOBRAS CON GRÚA, FLETES, ACARREOS, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, MANIOBRAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00			



Obra: **Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**

Dependencia: **Centro Cultural Universitario**

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
2301-0005	PRUEBAS Y ARRANQUE DE UNIDAD MANEJADORA "FAN & COIL", MARCA TRANE MODELO HFCF, SERPENTÍN PARA AGUA HELADA 4 HILERAS. OPERA A 150-1-60. CARACTERÍSTICAS SEGÚN SUBMITTALS. INCLUYE: MANIOBRAS CON GRÚA, FLETES, ACARREOS, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, MANIOBRAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	8.00			
2301-0006	PRUEBAS Y ARRANQUE DE VENTILADOR MARCA GREENHECK, CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SUBMITTALS. INCLUYE: MANIOBRAS CON GRÚA, FLETES, ACARREOS, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, MANIOBRAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	6.00			
2330-1003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DUCTO FLEXIBLE CERTIFICADO PARA LEED, DE 6"Ø AISLADO TERMICAMENTE CON FIBRA DE VIDRIO, Y RECUBIERTO CON FOIL DE ALUMINIO, MARCA THERMAFLEX, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	M	450.00			
2330-1009	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DIFUSOR DE REMOLINO (SWIRL) FABRICADO EN ACERO, PARA COLOCACIÓN EN ESCALERA (PISO O ESCALÓN) MARCA TROX MODELO SD-R-LR-T/180/P1- RAL9005 (COLOR NEGRO), PARA SUMINISTRO DE AIRE DE CÁMARA PLENA, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	282.00			
2330-1025	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DIFUSOR DE INYECCIÓN REDONDO MARCA INNES MODELOS TOR DE 8"Ø. (DIR) CON CONTROL DE VOLUMEN, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	2.00			
2330-1028	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DIFUSOR DE INYECCIÓN DE LARGO ALCANCE, MARCA INNES MODELO JN TAMAÑO 200. CON CONTROL DE VOLUMEN, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	23.00			
2330-1035	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DIFUSOR DE INYECCIÓN DE 4 VIAS MARCA INNES MODELO SFRA-C DE 9"X9". (DI-3V) CON CONTROL DE VOLUMEN, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00			
2330-1037	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DIFUSOR DE INYECCIÓN DE 3 VIAS MARCA INNES MODELO SFRA-C DE 6"X6". (DI-3V) CON CONTROL DE VOLUMEN, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	3.00			
2330-1069	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE EXTRACCIÓN O RETORNO MARCA INNES MODELO GSH DE 12"X10". (RE) CON CONTROL DE VOLUMEN. INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	2.00			
2330-1074	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE EXTRACCIÓN O RETORNO MARCA INNES MODELO GSH DE 10"X6". (RE) CON CONTROL DE VOLUMEN. INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00			

Coordinación de
Servicios Generales



Obra: **Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**

Dependencia: **Centro Cultural Universitario**

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
2330-1086	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 22"X18". (CV). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00			
2330-1089	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 18"X10". (CV). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00			
2330-1094	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 14"X10". (CV). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00			
2330-1096	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 10"X10". (CV). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00			
2330-1097	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 8"X6". (CV). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00			
2330-1098	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 6"X4". (CV). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00			
2330-1099	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 4"X4". (CV). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00			
2330-1104	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COMPUERTA DE GRAVEDAD MARCA NAMM MODELO HLCG445D DE 6"X 6". INCLUYE MALLA PAJARERA.CG 6X6, MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	17.00			
2330-1106	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COMPUERTA DE GRAVEDAD MARCA NAMM MODELO HLCG445D DE 8"X 8". INCLUYE: MALLA PAJARERA, MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00			
2330-1160	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC CÉDULA 40, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A LA NORMA ASTM D1785 Y CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 3/4"Ø, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	M	16.00			
2330-1161	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1-1/4"Ø, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	M	12.00			
2330-1162	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1-1/2"Ø, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	M	25.00			



Obra: **Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**

Dependencia: **Centro Cultural Universitario**

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
2330-1163	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 2-1/2"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	M	36.00			
2330-1164	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO 90° DE PVC CÉDULA 40, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A LA NORMA ASTM D1785 Y CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 3/4"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	24.00			
2330-1165	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO 90° DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1-1/4"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	64.00			
2330-1166	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO 90° DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1-1/2"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	6.00			
2330-1168	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE DE PVC CÉDULA 40, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A LA NORMA ASTM D1785 Y CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 3/4"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	8.00			
2330-1169	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1 1/4"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	3.00			
2330-1170	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1 1/2"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	10.00			
2330-1171	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 2"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	6.00			
2330-1172	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 2 1/2"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	6.00			

Coordinación de
 Servicios Generales



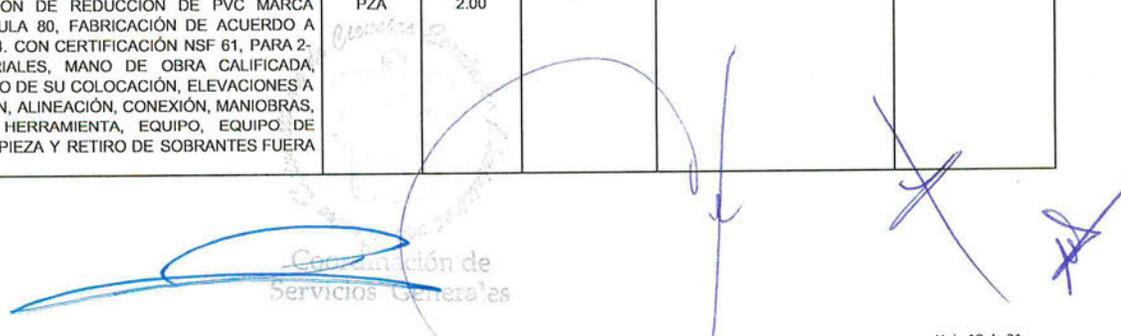
Obra: **Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**

Dependencia: **Centro Cultural Universitario**

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
2330-1173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COPLA DE PVC CÉDULA 40, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A LA NORMA ASTM D1785 Y CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 3/4"Ø, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	3.00			
2330-1174	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COPLA DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1 1/4"Ø, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	2.00			
2330-1175	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COPLA DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1 1/2"Ø, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	4.00			
2330-1176	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COPLA DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 2 1/2"Ø, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	6.00			
2330-1177	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCION DE PVC MARCA CRESCO Y/O EMMSA CÉDULA 80, FABRICACIÓN DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464. CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1X3/4"Ø. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXIÓN, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	16.00			
2330-1178	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCION DE PVC V CÉDULA 80, FABRICACIÓN DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464. CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1-1/4X1"Ø. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXIÓN, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	6.00			
2330-1179	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCION DE PVC MARCA CRESCO Y/O EMMSA CÉDULA 80, FABRICACIÓN DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464. CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1-1/2X1-1/4"Ø. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXIÓN, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	2.00			
2330-1180	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCION DE PVC MARCA CRESCO Y/O EMMSA CÉDULA 80, FABRICACIÓN DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464. CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 2X1-1/2"Ø. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXIÓN, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	2.00			
2330-1181	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCION DE PVC MARCA CRESCO Y/O EMMSA CÉDULA 80, FABRICACIÓN DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464. CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 2-1/2X2"Ø. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXIÓN, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	2.00			

Coordinación de Servicios Generales





Obra: **Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**

Dependencia: **Centro Cultural Universitario**

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
2330-1182	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA THERMASMART DE LA MARCA THERMAFLEX CON ESPESOR DE 1/2" PARA TUBERÍA DE 3/4"Ø. INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	M	16.00			
2330-1183	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA THERMASMART DE LA MARCA THERMAFLEX CON ESPESOR DE 3/4" PARA TUBERÍA DE 1-1/4"Ø. INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	M	12.00			
2330-1184	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA THERMASMART DE LA MARCA THERMAFLEX CON ESPESOR DE 3/4" PARA TUBERÍA DE 1-1/2"Ø. INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	M	25.00			
2330-1186	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN VÁLVULA DE MARIPOSA MARCA BRAY SERIE 20 TRIM 124, TIPO WAFER, CUERPO BIPARTIDO DE HIERRO FUNDIDO, DISCO VÁSTAGO DE ACERO INOX 316, ASIENTO EDPM CLASE 150, CON OPERADOR DE PALANCA PARA 3"Ø. INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	6.00			
2330-1194	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTE COLGANTE PARA TUBERÍAS A BASE DE ABRAZADERA TIPO PERA, BARRA ROSCADA, TAQUETE EXPANSIVO, TUERCAS Y RONDANAS. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, MANIOBRAS, ALMACENAJE, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	44.00			
2330-1195	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA LISA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON CERTIFICADO, EN LOS CALIBRES NECESARIOS, PARA LA FABRICACIÓN DE DUCTOS, CUELLOS, GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, COPLES, AJUSTES Y CONEXIONES, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, TRAZO, MEDICIÓN, CORTES, DOBLECES, ENGARGOLADO, ARMADO, DESPERDICIOS, BARRENOS CON BROCA, PIJAS GALV. NO. 8 X 1/2", SELLADOR CI-MASTIK, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, MANIOBRAS, ALMACENAJE, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	KG	3290.00			
2330-1198	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DIFUSOR DE SLOT (LINEAL) MARCA INNES, MODELO CAI. DE UNA RANURA DE 1/2", 1000 MM DE LONGITUD. CON BARRILES (TOBERAS) DE INYECCIÓN DE PLÁSTICO COLOR NEGRO, DIRECCIONABLES Y AJUSTABLES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	177.00			
2330-1199	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE EXTRACCIÓN O RETORNO MARCA INNES MODELO GSH DE 36"x24". (RE) CON CONTROL DE VOLUMEN. INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00			
2330-1200	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE EXTRACCIÓN O RETORNO MARCA INNES MODELO GSH DE 44"x22". (RE) CON CONTROL DE VOLUMEN. INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00			

Coordinación de Servicios Generales



Obra: **Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**

Dependencia: **Centro Cultural Universitario**

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
2330-1201	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COMPUERTA DE GRAVEDAD MARCA NAMM MODELO HLCG445D DE 20"X 10". INCLUYE MALLA PAJARERA, MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00			
2330-1202	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 8"X4". (CV). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA..	PZA	1.00			
2330-1203	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 14"X8". (CV). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA..	PZA	1.00			
2330-1203A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 10"X8". (CV). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00			
2330-1204	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 16"X12". (CV), INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00			
2330-1205	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 10"X6". (CV), INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00			
2330-1206	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 46"X26". (CV), INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00			
2330-1207	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 26"X18". (CV), INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00			
2330-1208	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUADRO DE VÁLVULAS PARA EQUIPO TIPO FAN COIL, A BASE DE 2 VÁLVULAS DE ESFERA MARCA URREA FIGURA 555, UNA VÁLVULA DE BALANCE AUTOMÁTICO FLOWCON MODELO AB, VÁLVULA DE CONTROL ON-OFF MARCA HONEYWELL VCZAM1000 Y ACTUADOR VC4011ZZOO Y CONEXIONES (2 TUERCA UNION, 6 CONECTORES ROSCADOS 704, CODOS, ETC) EN DIÁMETROS DE 1/2Ø (42 PZAS), 3/4Ø (12 PZAS), 1Ø (12 PZAS)., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	8.00			
2330-1209	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUADRO DE VÁLVULAS PARA UNIDAD MANEJADORA, A BASE DE 2 VÁLVULAS DE ESFERA MARCA URREA FIGURA 555, UNA VÁLVULA DE BALANCE AUTOMÁTICO FLOWCON MODELO AB, VÁLVULA DE CONTROL PROPORCIONAL MARCA HONEYWELL V5011N1081 Y ACTUADOR ML7984A4009 Y CONEXIONES (2 TUERCA UNION, 6 CONECTORES ROSCADOS 704, CODOS, ETC) EN DIÁMETROS DE 1Ø (3 PZAS), 1+1/4Ø (4 PZAS), 1+1/2Ø (6 PZAS) Y 2Ø (9 PZAS)., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	3.00			



Obra: **Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**

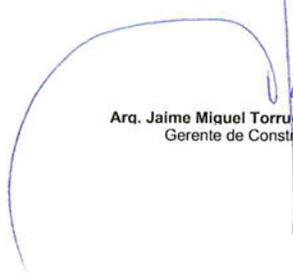
Dependencia: **Centro Cultural Universitario**

CATALOGO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
2330-1210	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO AMIGABLE AL AMBIENTE, PARA CERTIFICACIÓN LEED, A BASE DE FIBRA DE VIDRIO DE 1.5 PULGADAS DE ESPESOR Y FOIL-SCRIM-KRAFT (FSK) MARCA KNAUF CON TECNOLOGÍA ECOSE, ADHESIVO A BASE DE AGUA MARCA GLASSTACK 35 Y SELLADO EN AMBOS SENTIDOS CON SELLADOR A BASE DE AGUA MARCA AIRSEAL 22. INCLUYE: FIJACIÓN, MATERIALES Y MANO DE OBRA, MEDICIÓN, TRAZO, CORTES, DOBLECES, DESPERDICIOS, TRASLAPES DE 1", ALINEACIÓN, FLETES, ACARREOS, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	M2	332.00			
						SUMA
RESUMEN						
INSTALACION ELECTRICA						
ILUMINACION						
CONTROL DE ACCESO						
CCTV						
AUTOMATIZACIÓN						
VOZ Y DATOS						
HVAC						
SUBTOTAL						
ANTICIPO 30%						
16% I.V.A.						
PLAZO 180 DIAS NATURALES						
IMPORTE TOTAL						

POR EL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO

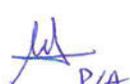
Elaboró


 Arq. Jaime Miguel Torruco Torrecillas
 Gerente de Construcción

Revisó


 Ing. Carlos Alberto Aranda Troncoso
 Coordinador de Costos
 Centro Cultural Universitario

Validó


 Ing. Jorge Alberto Calvillo Vargas
 Director de Obras y Proyectos
 Centro Cultural Universitario

POR EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

Autorizó


 Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández
 Coordinador de Servicios Generales
 Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas





“Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara”

Zapopan, Jalisco a 18 del mes marzo del año 2021

ANEXO TECNICO DE NORMATIVIDAD DE OBRA

El presente anexo se incorpora y forma parte integrante de los contratos y convenios que se suscriban, por lo que su observancia y cumplimiento son obligatorios para cualquier Contratista o persona que realice trabajos o preste servicios dentro de las áreas de construcción, circundantes o de influencia de la propia obra, conforme a los siguientes:

Para facilitar la comprensión de este anexo técnico de normatividad de obra durante su lectura, se usarán las siguientes denominaciones: la Universidad de Guadalajara se denominará “**La Universidad**”, el Centro Cultural Universitario “**El CCU**”, el Museo de Ciencias Ambientales “**MCA**”, la Gerencia de Construcción del MCA “**La Gerencia**”, las empresas constructoras “**Las Contratistas**” que ejecutan los trabajos de “Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara”.

AUTORIDAD

“**La Universidad**” En tal carácter ha designado a “**EL CCU**” y a “**La Gerencia**” como encargada y responsable de la construcción del proyecto del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara, y la vigilancia del cumplimiento de la normatividad aquí enunciada y descrita, por parte de todas y cada una de las empresas “**Contratistas**” o personas que participen en la Construcción de las obras.

OBLIGATORIEDAD

La observancia y cumplimiento del presente anexo tiene carácter de Obligatoriedad para toda “**Contratista**” o **Persona Física** participante en la ejecución de la obra, por lo que su inobservancia y/o falta de cumplimiento serán causal de rescisión de contrato conforme a lo estipulado en el (los) contrato(s) respectivo(s) que se suscriba(n).

“**La Contratista**” está obligada a seguir los lineamientos, normas y especificaciones que en materia de Seguridad e Higiene en la Construcción, señalen las leyes y reglamentos establecidos por la Secretaria de Salud, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, SEMARNAT, Protección Civil y la Propietaria.

“**La Gerencia**” revisarán los elementos y disposiciones de seguridad e higiene, teniendo la facultad de retirar a los obreros o empleados que no cumplan con las disposiciones, si considera que está en riesgo la integridad del trabajador.



ÁREAS DE TRABAJO

“La Universidad” dispone de espacios limitados para almacenamiento, oficinas, áreas de servicio y patios de maniobra. Todos los contratistas y subcontratistas, deberán solicitar a la firma de su contrato las áreas que considere necesarias, en común acuerdo con “la Gerencia”, de no hacerlo así se entenderá que dan por aceptadas las que les asigne.

“La Gerencia” a fin de preservar la naturaleza y vegetación del predio donde se llevará a cabo la construcción, ha decidido colocar a través de “las Contratistas” una delimitación a base de una cerca de malla con postes en el perímetro. Por lo anterior “la Contratista” deberá de vigilar, cumplir y hacer cumplir a la totalidad de su personal el que todos los trabajos se realicen dentro del área autorizada; el que no se arrojen materiales, mezclas o residuos de estos hasta las áreas exteriores.

En caso de desatención a este ordenamiento aplicara lo establecido en el presente anexo sobre la facultad de “la Gerencia” de ordenar a “la Contratista” el retiro definitivo del personal infractor.

CAMPAMENTOS, SANITARIOS Y COMEDOR DE OBRA

“La Contratista” no instalará ningún tipo de campamentos dentro del desarrollo y de la obra.

Los sanitarios se deberán mantener limpios para el buen uso de los mismos “la Contratista” deberá asignar personal responsable de la limpieza y mantenimiento de los sanitarios de obra de forma permanente, así mismo, los sanitarios deberán asearse y como mínimo una vez por semana, se deberá contar con registro y firmas de los servicios de aseo y de quien lo supervisa.

Los sanitarios serán portátiles del tipo Sanirent o equivalentes o bien serán construidos, en el caso de no ser portátiles, previa autorización por escrito de “la Gerencia”, con materiales que garanticen su facilidad de limpieza, misma que será exigida a “la Contratista” permanente. La densidad de los sanitarios será de uno por cada 20 obreros.

En caso de que “la Contratista” cuente con personal obrero femenino que haga uso de las instalaciones del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara, será obligatorio que los sanitarios para este personal sean independientes de los del personal masculino.

Queda expresamente prohibido el cocinar y/o hacer fogatas, así como el uso de cualquier tipo de combustibles, en el interior de la obra y cualquier parte del Desarrollo. “La Contratista” deberá instalar el área de cocción de alimentos, misma en la que únicamente se permitirá el uso de gas LP en estufas que garanticen la ausencia de fugas, así como el absoluto control de las flamas. La obra deberá contar con extintores portátiles para fuego en el área de cocción de los alimentos.

“La Contratista” deberá proporcionar agua potable a sus trabajadores, para evitar que estos tomen agua de algún lugar que no lo sea y puedan enfermarse. La mejor manera de suministrarles el agua es teniendo garrafones en obra y que ellos tomen de esta fuente de



MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES

abastecimiento, se deberá colocar un punto de hidratación debidamente cubierto del polvo y las condiciones climáticas, lavar adecuadamente en cada recarga de agua.

Al término de la ejecución de sus trabajos y como condición previa para la elaboración del finiquito del contrato, **“la Contratista”** deberá limpiar el área del predio que ocupo, extraer todo elemento que haya requerido para la instalación de los campamentos y dejar el área libre de cualquier tipo de desechos.

INSTALACIONES PROVISIONALES

OFICINAS, EQUIPO DE COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, IMPRESIÓN E INTERNET.

“La Contratista” contara con oficinas de campo para su uso propio, con servicio sanitario e instalaciones de energía eléctrica, alumbrado, hidráulica, sanitaria y aire acondicionado, que este en perfectas condiciones y nueva para su uso, instaladas al inicio de los trabajos.

Los gastos correspondientes a la Oficina de campo de **“La Contratista”** por autorización, aprobación, conexión y consumos de energía eléctrica, agua, telefonía, entre otros, serán por cuenta y costo de **“La Contratista”**.

A su vez **“La Contratista”** deberá contar con equipos de comunicación e internet en la obra para uso exclusivo de **“La Contratista”** así como el equipo de cómputo, fotográfico, de video, impresión, papelería, copias fotostáticas y software suficiente para llevar a cabo los trabajos.

Los costos derivados del equipo, mobiliario, papelería, software y servicios de energía, agua y telefonía, señalados en esta partida, deberán integrarse en su análisis de costos indirectos.

“La Contratista” será responsable, desde el momento de su llegada a la obra, de la conservación y mantenimiento de todas las instalaciones provisionales propiedad de **“la Universidad”** tales como:

- Líneas generales de suministro de agua
- Líneas generales de suministro de energía eléctrica
- Descarga de drenaje sanitario
- Servicio telefónico
- Anuncios y letreros preventivos
- Alumbrado

Y deberá, a partir de ellas, ejecutar las suyas según lo requieran sus necesidades, siendo responsable de su mantenimiento y segura operación.

La negligencia por parte de la **Contratista** en el uso de las instalaciones propias o de las instaladas por **“la Universidad”**, que se deriven en deterioro o destrucción de las mismas, la **Contratista** cubrirá los costos para su reparación o restitución por cuenta y cargo de él mismo y/o sus subordinados a satisfacción de **“la Universidad”**.

La caseta de oficina deberá ser móvil tipo remolque: en forma especial se responsabilizará a



MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES

cada contratista de la sanidad y buen aspecto de sus instalaciones, para lo cual hará por su cuenta las instalaciones de servicios necesarios para su operación, así como la construcción de fosas sépticas y pozos de absorción para el tratamiento de desechos orgánicos o aguas negras si se requiere, previa autorización de **"la Gerencia"**.

"La Gerencia" indicara a **"la Contratista"** cuales instalaciones provisionales son de uso común y cuáles de uso exclusivo, y el uso de cualquiera de ellas se hará invariablemente con autorización por escrito de **"la Gerencia"**.

Toda instalación eléctrica provisional que no pueda canalizar deberá de realizarse con cable tipo uso rudo sin empalme alguno entre su lugar de conexión y el sitio de consumo.

Los cargos respectivos deberán de estar incluidos dentro del importe de la propuesta de concurso por concepto de costo indirecto de administración de campo. La omisión en el cálculo e inclusión de este concepto en la propuesta de concurso no significa que **"la Contratista"** queda liberada de estas obligaciones.

Al término de su contrato **"la Contratista"** entregara a **"la Gerencia"** las instalaciones provisionales que se le hayan asignado para su uso exclusivo, cesando en ese momento su responsabilidad al respecto. Así mismo deberá dismantelar las instalaciones provisionales que por su propia cuenta haya ejecutado a partir de los puntos en que se haya conectado de las instalaciones provisionales ejecutadas por **"la Universidad"**.

La instalación eléctrica provisional para alumbrado y contactos será hecha por un especialista y cumplir los requerimientos de la NOM -029- 2011 y NOM 001- SEDE-2012.

SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE

Los pagos globales por concepto de energía eléctrica y agua potable serán pagados por **"la Contratista"**.

Todos los usuarios de estos servicios deberán verificar previamente en la obra la disponibilidad suficiente para cubrir sus necesidades.

En cualquier caso y circunstancia, el suministro de estos servicios necesarios para la realizar sus funciones, será siempre por cuenta del contratista y sin cargo extra para la propietaria.

SERVICIO TELEFÓNICA E INTERNET

"La Contratista" tendrá la obligación de contratar sus propias líneas telefónicas para su servicio por lo tanto no podrá disponer de las líneas telefónicas de **"la Gerencia"**.

REGISTRO DE PERSONAL

Todos los trabajadores, profesionistas, técnicos o de apoyo administrativo que estén al servicio de **"la Contratista"** y vayan a trabajar dentro del predio de la obra, deberán ser registrados en la las oficinas de **"la Gerencia"**, llenando cada uno de ellos la ficha con sus datos generales correspondientes, tales como nombre completo, registro del IMSS, empresa para la que trabaja, así como cualquier otro dato que la propietaria o su representante estimen necesario para el control de acceso de personas a la obra. No se permitirá al



MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES

acceso al predio de la obra a las personas que no hayan sido debidamente registradas. La universidad o la Gerencia podrán requerir en cualquier momento la documentación y los registros correspondientes que acrediten el registro del personal a su cargo ante el IMSS así como los comprobantes de pago correspondientes.

Lo anterior, no excluye que cada individuo porte en todo momento el gafete o credencial de identificación de la empresa contratista para la cual trabaja y/o uniforme de la empresa.

VIGILANCIA DE LA OBRA

“**La Contratista**” deberá de mantener un cuerpo de vigilancia, encargado exclusivamente de controlar el acceso al sitio de la obra, almacenes de materiales y su periferia en límites de propiedad, dicho cuerpo recibirá indicaciones directamente de “**la Gerencia**”.

Lo anterior no crea responsabilidad alguna para “**la Gerencia**”, sino que “**la Contratista**” y/o sus subcontratados o cualquier persona física que intervenga en la obra, será responsable de la custodia de todos los bienes o herramientas propias, así como lo que “**la Gerencia**” le haya facilitado para el cumplimiento de sus obligaciones hasta que se le haga la entrega oficial de los trabajos asignados.

SEGURIDAD E HIGIENE

Serán responsabilidad de “**la Contratista**” y sus subordinados así como de cualquier otra persona que se relaciones con la obra, acatar los requerimientos de seguridad e higiene industrial aquí expresados además de los contenidos en las Normas Oficiales NOM-031-STPS-2011 y las Normas de la STPS que apliquen en las actividades de construcción, así como la ley general de protección civil del estado de Jalisco y los reglamentos internos de trabajos del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara (manual de seguridad salud y medio ambiente, así como los formatos de inspección y revisión de todo el equipo y maquinaria), para dicho efecto proporcionara a sus subordinados según se aplique a la especialidad del trabajo:

- Botas con casquillo, cascos, guantes de acuerdo a la actividad, chalecos con reflejante, lentes de seguridad Ansi Z87.
- Equipo de protección personal específico para la actividad a desarrollar.
- Botiquín de primeros auxilios completo.
- Extinguidores y equipo Contra incendio.
- Señalética o letreros de seguridad que apliquen dentro de las actividades de construcción.

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, “**la Contratista**” será responsable de su propia seguridad y la de sus subordinados, ajustándose a los requerimientos que adicionalmente fije “**la Gerencia**” sin que esto origine carga alguna para “**la Universidad**”. Para ello deberá elaborar y dar seguimiento a los siguientes documentos y planes de acuerdo a lo indicado en la NOM-031-STPS y los reglamentos internos de trabajos del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara:

- Análisis de riesgos potenciales.
- Sistema de seguridad, salud y medio ambiente en la obra.
- Programa de revisión y mantenimiento de equipo y maquinaria.
- Procedimiento e instrucciones de seguridad.
- Procedimientos para uso, revisión, reposición, limpieza, mantenimiento y limitaciones,

MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES



resguardo y disposición final del Equipo de protección personal EPP según lo que señala la NOM-017-STPS-2008.

- Plan de atención a emergencias.
- Constituir en la obra al menos una Comisión de Seguridad e Higiene, conforme a lo dispuesto por la NOM-019-STPS-2011.

Los cuales deberán ser presentados a revisión por parte de la Gerencia previo al inicio de los trabajos.

No se autorizará a ningún obrero, el uso de pantalón corto, zapatos tenis o huaraches. Todo el personal debe utilizar Equipo de Protección Personal completo y gafete desde el momento de acceder al proyecto. El Chaleco con bandas reflejantes y el casco deberán de portar en un lugar visible el nombre de la empresa "la Contratista" para la cual trabaja el portador de los mismos. Queda prohibido el uso del casco de aluminio y cualquier otro modelo que no corresponda al diseño de ala redonda o tipo gorra de béisbol.

Todo el personal, deberá usar dentro de la obra: el equipo de protección personal básico que consta de: casco de seguridad plástico, chaleco con cintas reflejantes y botas de seguridad con casquillo, queda prohibido el zapato tipo tenis, cualquier persona que se encuentre dentro de los perímetros de la obra sin casco, chaleco o bota podrá ser expulsada de la misma por "la Gerencia".

Relación de equipos de protección obligatorios en base a las actividades a realizar:

Manejo de materiales y/o actividades	Casco	Chaleco	Bota de Hule	Bota Dieléctrica	Lentes de seguridad	Careta	Guantes de Carnaza	Mascarilla	Bota De trabajo	Cinturón Bandola, Arnés
Todo el Personal	■	■			■				■	
Soldadura, corte esmerilado						■			■	
Punzo cortantes, Abrasivos							■		■	
Línea energizada				■			■		■	
Evaporaciones polvos, gases								■	■	
Áreas inundadas o colados			■						■	
Manejo elementos Pesados									Casquillo De policarbonato	
Actividades en altura										■

"La Contratista" deberá de contar con un Jefe de Seguridad e Higiene Laboral con experiencia acreditable en seguridad industrial durante horarios de trabajo para realizar recorridos rutinarios y que verifique que se cumplan todas las normas de seguridad establecidas.

"La Contratista" deberá de contar con botiquín de emergencia, en algún lugar que siempre esté disponible y seguro, así como los extintores de fuego necesario para combatir algún



MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES

tipo de siniestros así como en trabajos puntuales que puedan ser riesgosos como son: zona de ejecución de soldaduras y operaciones que puedan ocasionar incendios; identificando mediante señales, letreros o símbolos varios.

“La Contratista” deberá de contar con bandereros fuera de la obra para señalizar la entrada y salida de vehículos, así como auxiliar en las maniobras de ingreso y salida de los mismos.

En lo referente a trabajos de alturas se deberán de tomar las siguientes consideraciones además de las contempladas en la NOM-009-STPS:

- Escaleras: Cuando se utilicen escaleras en pasillos o áreas donde haya mucho tránsito de personal o vehículos, el área será acordonada o un trabajador deberá permanecer y sujetar la escalera para proteger al personal que suba a la escalera. Utilizar el último escalón de cualquier escalera está prohibido.
- Escaleras de Extensión: Todas las escaleras, rígidas y de extensión, deberán contar con tacón antiderrapante de seguridad
- Aseguramiento de Escaleras: Si existe el riesgo de que la escalera se resbale, deberá colocarse un trabajador en la base para sujetarla, y/o amarrar la escalera a una estructura rígida.
- Condiciones de las Escaleras: Solamente serán utilizadas escaleras metálicas y que estén en condiciones seguras de trabajo
- Uso de Arnés: El personal que realice trabajos sobre escaleras y rebasen más de 1.80 m de altura está obligado a utilizar arnés.

Para el caso de Andamios solo serán utilizados andamios simétricos seguros y en buenas condiciones, con barandales en el nivel superior de trabajo. Los andamios móviles deberán contar con frenos en las llantas, y ser movidos sin gente subida en ellos.

Todo el personal que trabaje a alturas mayores a 1.80 m sobre los andamios utilizara arnés de cuerpo completo y línea de vida de 1.50m.

Las plataformas para los andamios tienen que ser metálicas, la base antiderrapante y tener ganchos que la fijen al cuerpo del andamio.

LIMPIEZA DE LA OBRA

“La Contratista” y sus subordinados, involucrados en la ejecución de la obra, serán los únicos responsables del mantenimiento de la absoluta limpieza de las áreas de trabajo, almacenamiento y estadía en la obra.

“La Gerencia” tiene las facultades necesarias para exigir el cumplimiento de esta disposición, sin autorizar cargo extraordinario de ninguna especie a “la Universidad”.

“La Contratista” y sus subordinados serán responsables de retirar, por su cuenta y riesgo, sin cargo para “la Universidad”, todos los escombros, desperdicios, sobrantes, basura, vehículos, equipos de construcción e instalaciones provisionales, así como cualquier otra materia sobrante que se haya originado por el desempeño de su contrato. “La Contratista” será asimismo la única responsable de llevar los sobrantes resultantes hasta el sitio de tiro



MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES

que indiquen como autorizado las autoridades, para lo cual deberá contratar a una empresa que cumpla con la normatividad vigente en lo relativo a la disposición final de residuos, previa autorización por parte de la propietaria o “**La Gerencia**” una vez que se ha documentado y autorizado su retiro en base a las cláusulas LEED en cumplimiento al Plan de manejo de residuos de construcción MRc2. Antes de proceder a la contratación de la empresa para manejo de residuos sólidos, El contratista deberá contar con el visto bueno de la propietaria para dicha contratación.

El incumplimiento de las obligaciones señaladas por parte de “**la Contratista**” responsable, faculta a “**la Gerencia**” para tomar las acciones necesarias para lograr los objetivos que son el fin de este punto del reglamento de obra, haciendo los cargos que resulten por cuenta de “**la Contratista**” incumplido en su caso y con cargo a su estimación.

La obra deberá mantenerse limpia, se evitarán acumulaciones de materiales, basura, escombros, desperdicios y agua estancada. La imagen correcta del proyecto, aún en construcción es prioridad de “**la Gerencia**”.

Está prohibido la quema de basura o escombros dentro y fuera de la obra, será obligación de “**la Contratista**” hacer la separación de basura en:

Orgánico, Inorgánico y sanitario a base de botes herméticos de color para poder diferenciar, así como con sus respectivos rótulos y estos se deberán de disponer en el tiro municipal autorizado. Deberá de presentar fotografías comprobantes de pago del servicio de limpieza.

Tal como se establece en las cláusulas de construcción LEED para contratistas se deberá desviar del tiradero el 75% de los residuos sólidos de la obra, para lo cual se deberá de separar y almacenar en su caso según el tipo de residuos con potencial de reciclado (ej. sacos vacíos de materiales (cemento, cal, yeso, etc.), Pet, vidrio, etc. “**la Contratista**” deberá de contar con empresas autorizadas para manejo de residuos. El almacén temporal de residuos en la obra, deberá de estar limitado tener piso impermeable, contar con botes herméticos, identificado y contar con señalamientos restrictivos y preventivos. Deberá de presentar fotografías, bitácora de residuos, comprobante de entrega a centro de reciclado.

Materiales producto de la construcción llamados peligrosos como son: láminas de asbesto, aceites e hidrocarburos, botes de pintura y solventes, suelo contaminado y en general residuos peligrosos, deberá de presentar constancia de recibo por empresa autorizada y copia de la autorización del sitio.

“**La Contratista**” deberá de contar con personal suficiente para llevar dichas actividades, así como capacitar a sus empleados en el manejo de sustancias peligrosas utilizadas en el sitio.

“**La Contratista**” deberá de humedecer diariamente con agua tratada las zonas donde se realicen movimientos de tierra, así como en el área circunvecina.

Será obligación de “**la Contratista**” hacer limpieza diaria en la obra (y en la vialidad frente a estas) así como al final de la misma.

“**La Contratista**” deberá de prever en el ingreso y salida de la obra de área para la limpieza de llantas de camiones y evitar ensuciar las vialidades cercanas a la obra.

La **Contratista** deberá de evitar rodar, descansar o estacionarse la maquinaria o vehículos de servicio fuera del sitio definido de la obra así mismo no se permitirá labores de mantenimiento y limpieza de equipo, vehículos y maquinaria pesada en el predio.



Es responsabilidad de **“la Contratista”** que todos los vehículos que utilizados estén conforme a la **Norma Oficial Mexicana NOM-077-SEMANART-1995**, referente a los límites permisibles de emisión de gases contaminantes y de opacidad: mantenimiento y verificación de las emisiones contaminantes en los vehículos y maquinaria, así como la **Norma Oficial Mexicana NOM-080- SEMARNAT-1994** referente a los límites máximos permisibles de emisión de ruidos.

Todos los vehículos de carga de material extraído y de banco deberán de estar cubiertos con lona o dispositivo de un material que impida el derrame desde el vehículo.

Cualquier fuga o derrame químico hecho por **“la Contratista”** o cualquiera de sus trabajadores, será responsabilidad de **“la Contratista”**. **“La Contratista”** es el responsable de la completa mitigación y limpieza del incidente, y deberá notificar al responsable de la obra. Queda estrictamente prohibido el realizar la actividad de pintado de cualquier material directamente en el suelo, dentro o fuera de su área de almacenamiento. En el caso de que el pintado se tenga que realizar cerca del sitio donde se instalará las estructuras metálicas o cualquier material, el suelo se tendrá previamente proteger.

Ninguna de estas consideraciones y requerimientos será causa de aumento en los precios de catálogo ni de costo extra en los mismos, y deberá ser considerado como parte del análisis de indirectos de su propuesta económica.

ACCIDENTES, LESIONES, DAÑOS

Independientemente de lo señalado en el punto diez de este documento y para los fines legales a que conduzca, **“la Contratista”** y/o sus subordinados será el único responsable de los daños o lesiones causados a bienes y personas a su cargo.

Cualquier accidente o incidente que se produzca, no importando las causas del mismo, deberá ser reportado a **“La Gerencia”** dentro de las dos horas siguientes, mediante reporte escrito y exhaustivo al respecto, la omisión de lo anterior es indicativo de reconocimiento de responsabilidad del siniestro por parte de **“la Contratista”** y/o sus subordinados, pero no se deberá considerar que la presentación de dicho reporte exime de alguna responsabilidad presente o futura **“Contratista”** y/o sus subordinados sobre los hechos acaecidos.

Se colocará un botiquín para primeros auxilios en la oficina de **“la Contratista”**. En caso de necesitar servicio médico, **“la Contratista”** es responsable de llamar y pagar por los servicios de ambulancia y seguro médico.

“La Contratista” deberá contar con los servicios de un paramédico con capacidad y experiencia acreditables de planta en el sitio de la obra siempre que exista personal laborando, así como con los servicios de ambulancia.

ELEVACIÓN DE MATERIALES Y/O PERSONAS

La autoridad absoluta para programar el uso del equipo disponible, aun siendo propiedad de algún contratista, será **“la Gerencia”**, quien consecuentemente, fijará las prioridades y programación que a su juicio sean convenientes a la obra.



MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES

Por lo tanto, deberá ser considerado para todos los efectos, que la elevación de materiales podrá darse a cualquier hora del día o de la noche, durante los 365 días del año y no se aceptará como procedente ninguna reclamación respecto al uso y costo de este equipo.

El personal que trabaje en las hamacas utilizara líneas de vida independiente y asegurada a un punto fijo de anclaje. Las hamacas serán suspendidas con cables de acero y ménsulas de seguridad para proteger los cables del roce con las aristas de la fachada, quedan prohibidas las hamacas con sistema de pedal, además de las consideraciones que para este efecto se contemplan en la NOM-009-STPS.

AVISOS, LETREROS Y PUBLICACIONES

Después de la revisión y autorización por **"la Gerencia"**, **"la Contratista"** y sus subordinados podrán exhibir y publicar anuncios, avisos y letreros que juzgue convenientes para la mejor consecución de sus funciones, bajo su exclusivo costo y riesgo. **"la Gerencia"** facilitara el tablero de avisos de las oficinas de obra para dichas publicaciones. **"La Contratista"** queda obligada a retirar dichos anuncios a solicitud de **"la Gerencia"**.

La publicación de datos, fotografías y cualquier otra información en cualquier medio, particular sobre la obra será efectuada solamente con la autorización por escrito de **"la Gerencia"**.

Queda a discreción de **"la Contratista"**, la instalación de tableros de avisos para comunicaciones internas o avisos al personal bajo sus órdenes, ubicándolos solamente en las áreas asignadas para su trabajo y con autorización previa de **"La Gerencia"**.

BRIGADAS DE EMERGENCIA

La **Contratista** seleccionara de entre sus subordinados al inicio de los trabajos, una persona capaz de reunir y dirigir una brigada de emergencia para ayudar a combatir siniestros de cualquier naturaleza que pudiese presentarse en la obra, dicha persona deberá contar o en su defecto proporcionarle la capacitación necesaria para el cumplimiento de esta función.

"La Contratista" indicara a **"La Gerencia"** el nombre y puesto de dicho individuo y en su caso la sustitución de este por otro de facultades similares. **"La Contratista"** proporcionará extintores de polvo químico tipo ABC de 4 a 6 kg señalizados, localizándolos adecuadamente, en las áreas de almacenamiento de combustible, resguardo de desperdicios y las zonas de mayor concentración de personal.

"La Contratista" proporcionará los números telefónicos de los responsables de la obra, para que estos sean localizados en cualquier momento y para una emergencia.

INSTALACION DE OFICINAS DE OBRA, TALLERES, DEPÓSITO DE EQUIPOS Y MATERIALES

Para la instalación de oficinas de obra, talleres, depósitos de equipo y materiales, **"la Gerencia"** señalará al contratista las áreas, si las hubiera, disponibles para tal efecto, en la inteligencia que el citado **"Contratista"** deberá cumplir con los requisitos que a continuación se indican:



MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES

- La ocupación del terreno tendrá carácter de temporal y por ningún motivo se prolongará por un periodo mayor a treinta días al señalado en el contrato para la terminación de los trabajos encomendados.
- “**La Contratista**” en conjunto con “**la Gerencia**” definirá el área que requiere de acuerdo con sus necesidades, dicha área deberá cercarse de tal manera que queden definidos sus límites, a esta zona se le designará con su nombre respectivo y se identificará con un letrero con la denominación social del contratista.
- “**La Contratista**” será invariablemente responsable de todos los actos del personal a su cargo, incluyendo daños a terceros.
- **No se permitirá:**
 - **El uso de armas de cualquier tipo.**
 - **La venta y consumo de bebidas alcohólicas.**
 - **La venta y consumo de sustancias tóxicas.**

“**La Gerencia**” se reserva el derecho de pedir la desocupación del terreno proporcionado al **Contratista** para la construcción de sus instalaciones, limitándose a notificárselo por escrito con un plazo de 15 días, al término del cual “**la Contratista**” se compromete a entregarlo a entera satisfacción.

“**La Contratista**” será el único responsable de los daños ocasionados a sus instalaciones por lluvias, viento, fuego o cualquier otro siniestro, debiendo de tomar todas las medidas de seguridad y vigilancia que estime pertinentes para su protección, no teniendo derecho a ninguna reclamación contra “**la Gerencia**”, por estos conceptos.

A la terminación de las obras “**la Contratista**” se compromete a dismantlar las instalaciones, limpiar los desperdicios, recoger cercas y, en general, a efectuar todos los trabajos que fueran necesarios para restituir a satisfacción del propietario y sin cargo alguno, los terrenos que le fueron proporcionados y sobre los cuales queda claramente establecido que no tienen ningún derecho presente ni futuro.

No se permitirá almacén de combustible dentro de la obra para maquinaria pesada. El personal responsable del manejo y suministro de combustible o cualquier sustancia identificada como peligrosa, así como el almacén temporal de residuos peligrosos deberá de ser capacitado para el manejo de estas sustancias.

RELACIONES SINDICALES

“**La Contratista**” deberá cumplir con todos los permisos y señalizaciones requeridas por el Sindicato, siendo “**la Universidad**” ajena a cualquier sanción por parte del Sindicato y por lo tanto “**la Contratista**” tiene la obligación de sacarle a salvo de tales sanciones y/o reclamos.

El presente anexo forma parte del contrato celebrado entre “**la Universidad**” y “**la Contratista**”, leído y firmado por ambas partes pasa a formar parte integrante del mencionado instrumento.

VARIOS



“La Contratista” deberá de tener en cuenta que la obra será certificación LEED por lo que deberá de cumplir con lo estipulado en Clausulas LEED para Contratos y Concursos: LEED NC v2009, en lo referente a:

- **SSp1** - Prevención de la contaminación en las actividades de construcción.
- **MRC2** - Manejo de residuos.
- **MRC4, MRC5** - Materiales con contenido reciclado y materiales regionales.
- **MRC7** - Madera certificada.
- **IEQc3** - Plan de manejo de la calidad del aire en interiores durante la construcción.
- **IEQc4.1** - Materiales de bajas emisiones - adhesivos y selladores.
- **IEQc4.2** - Materiales de bajas emisiones – Pinturas y recubrimientos.
- **IEQc4.3** - Sistemas de pisos.

“La Contratista” deberá cumplir aparte de lo arriba mencionado, así como las **Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS- 2011- Construcción – Condiciones de Seguridad y salud en el trabajo.**

Se anexan las siguientes normas de manera enunciativa más no limitativa:

- **Anexo 2 LEED 2009 NC (parcial)**
- **Anexo 3 norma oficial mexicana NOM-031-STPS.**
- **Anexo 4 norma oficial mexicana NOM-009-STPS.**
- **Anexo 5 norma oficial mexicana NOM-017-STPS.**
- **Anexo 6 norma oficial mexicana NOM-019-STPS.**

GASTOS

“La Contratista” deberá contemplar dentro de sus costos indirectos todos los gastos que se deriven del presente anexo, por lo tanto, para el cumplimiento del mismo, no se autorizarán precios extraordinarios inherentes a éste durante la ejecución de la obra.

FORMA DE PAGO Y PROPUESTA ECONÓMICA

“La Contratista” deberá especificar los siguientes aspectos en la forma de pago:

- a. Las prestaciones laborales por ley corren a cargo de “La Contratista”
- b. Los uniformes y el equipo de seguridad necesaria para el trabajo a desempeñar que permitan su identificación y seguridad.
- c. Las herramientas y equipos necesarios para el desempeño de su contrato
- d. **Los suministros utilizados deberán ser de materiales nuevos y de primera calidad**
- e. **Pagos de trabajo a través de estimaciones** de los trabajos realizados.
- f. Las estimaciones **no deberán de exceder de un mes de presentación entre una y otra preferentemente**
- g. Se deberá de presentar junto con las estimaciones, las **facturas respectivas con todos los requisitos fiscales**
- h. Se deberá de señalar la **vigencia de la cotización por un mínimo de 60 días** de la



MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES

- fecha de presentación de la propuesta económica.
- i. Las propuestas económicas deberán presentarse **en Moneda Nacional** (Pesos Mexicanos). Las propuestas que se presenten en un tipo de moneda diferente al solicitado serán automáticamente eliminadas.
 - j. Deberán especificar el gran total de las **partidas cotizadas, con el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) desglosado**
 - k. Este trabajo se otorgará un **anticipo del 30%**.
 - l. Deberá considerarse la entrega de una **fianza por concepto de garantía del anticipo**
 - m. Deberá considerarse la entrega de una **fianza por concepto de cumplimiento de los trabajos realizados**
 - n. Deberá considerarse la entrega al término de los trabajos de obra de una **fianza por concepto de vicios ocultos**

PLAZO DE EJECUCIÓN

“**La Contratista**” El periodo de ejecución de los trabajos propuestos para la prestación de “Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara” es de: **180 días** naturales

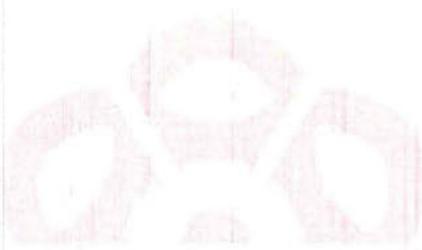
LA UNIVERSIDAD

LA CONTRATISTA



centro
cultural
universitario

**" Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas,
iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y
núcleos de servicio del Museo De Ciencias Ambientales del
Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"**



REQUERIMIENTOS GENERALES PARA
CONCURSOS Y CONTRATOS

CONTENIDO

1	OBJETIVOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	2
2	REQUERIMIENTOS GENERALES PARA CUMPLIMIENTO CON LEED EN LA CONSTRUCCIÓN	3
2.1	PRERREQUISITOS Y CRÉDITOS	3
2.2	ALCANCES DE LOS CONTRATISTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS PRERREQUISITOS Y CRÉDITOS	4
2.3	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON CCU	4
2.4	TERMINACIÓN DE TRABAJOS	4
2.5	PRERREQUISITOS Y CRÉDITOS RESPONSABILIDAD DE CADA CONTRATISTA	4
3	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE CADA PRERREQUISITO Y CRÉDITO DE CONSTRUCCIÓN	5
3.1	SSP1 PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DURANTE LA CONSTRUCCIÓN	5
3.2	EAP1 Y EAC3 AUDITORÍA BÁSICA DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA EN EL EDIFICIO Y AUDITORÍA ENERGÉTICA ADICIONAL	6
3.3	MRC2 MANEJO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN	6
3.4	MRC4 Y MRC5 MATERIALES CON CONTENIDO RECICLADO Y MATERIALES REGIONALES	6
3.5	MRC6 MATERIALES DE RÁPIDA RENOVACIÓN.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
3.6	MRC7 MADERA CERTIFICADA.....	7
3.7	IEQc3.1 CALIDAD DEL AIRE EN INTERIORES (IAQ) DE LA CONSTRUCCIÓN – DURANTE LA CONSTRUCCIÓN	8
3.8	IEQc3.2 PLAN DE MANEJO DE CALIDAD DEL AIRE EN INTERIORES DE LA CONSTRUCCIÓN – PREVIO A LA OCUPACIÓN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
3.9	IEQc4.1 Y IEQc4.2 MATERIALES DE BAJAS EMISIONES – ADHESIVOS, SELLADORES, PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS	8
3.10	IEQc4.3 MATERIALES DE BAJAS EMISIONES – SISTEMAS DE PISOS.....	8
3.11	IEQc4.4 MATERIALES DE BAJAS EMISIONES – PRODUCTOS DE MADERAS COMPUESTAS Y FIBRAS AGRÍCOLAS.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4	LISTA DE ANEXOS INCLUIDOS.....	8
	ANEXO A: LEED CHECKLIST OBJETIVO.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
	ANEXO B: FORMATO PARA PRODUCTOS CON MATERIAL REGIONAL Y CONTENIDO RECICLADO	10
	ANEXO C: FORMATO PARA PRODUCTOS CON COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (COVs).....	12

CCU: termino al que se referirá, cuando se hable de la gerencia de obra.

1 Objetivos para la etapa de construcción

El proyecto Museo de Ciencias Ambientales está persiguiendo la certificación LEED 2009 for New Construction and Major Renovations. En la etapa de construcción está persiguiendo 11 puntos y 2 prerrequisitos. El cumplimiento de éstos es responsabilidad de los contratistas.

2 Requerimientos generales para cumplimiento con LEED en la construcción

La certificación LEED NCv2009 certifica los procesos de diseño y construcción a través de requerimientos específicos en cada una de estas etapas. Estos requerimientos están clasificados en una serie de prerrequisitos y créditos. Sólo una parte de estos será responsabilidad directa de cada contratista; la lista de estos prerrequisitos y créditos, así como los alcances para cumplir cada uno, se presenta más adelante.

2.1 Prerrequisitos y créditos

La certificación LEED NC 2009 es el resultado final de la aplicación del Sistema de Calificación LEED 2009 para Nuevas Construcciones y Renovaciones Mayores. Como su nombre lo indica, el sistema de calificación otorga una puntuación a un edificio según su desempeño ambiental y energético. La puntuación va de los 0 a los 110 puntos. Para obtener la certificación, un edificio tiene que obtener:

- 40-49 puntos: Nivel Certificado
- 50-59 puntos: Nivel Plata
- 60-79 puntos: Nivel Oro
- 80-110 puntos: Nivel Platino

Estos puntos se obtienen por el cumplimiento de los requerimientos de una serie de créditos contenidos en el mismo sistema de calificación.

Adicionalmente, existe una serie de prerrequisitos que son obligatorios para poder obtener la certificación. El incumplimiento de un prerrequisito implica la pérdida de la certificación completa.

El Museo de Ciencias Ambientales está persiguiendo el cumplimiento de 93 puntos además de los prerrequisitos forzosos. Tanto los prerrequisitos como los créditos se pueden observar en el LEED checklist objetivo (ANEXO A).

En este caso, los prerrequisitos y créditos responsabilidad de los contratistas de obra son:

CATEGORÍA LEED	PRERREQUISITO/CRÉDITO	PUNTOS
Sitios Sustentables (SS)	SSp1. Prevención de la contaminación durante la construcción	-
Energía y Atmósfera (EA)	EAp1. Auditoría básica de los sistemas de energía en el edificio	-
Energía y Atmósfera (EA)	EAc3. Auditoría energética adicional	2
Materiales y Recursos (MR)	MRC2. Manejo de residuos de la construcción	1
Materiales y Recursos (MR)	MRC4 Contenido reciclado	1
Materiales y Recursos (MR)	MRC5 Materiales regionales	2
Materiales y Recursos (MR)	MRC7 Madera certificada	1
Calidad Ambiental en Interiores (IEQ)	IEQc3.1 Plan de manejo de calidad del aire en interiores de la construcción – durante la construcción	1
Calidad Ambiental en Interiores (IEQ)	IEQc4.1 Materiales de bajas emisiones – adhesivos y selladores	1

Calidad Ambiental en Interiores (IEQ)	IEQc4.2 Materiales de bajas emisiones – pinturas y recubrimientos	1
Calidad Ambiental en Interiores (IEQ)	IEQc4.3 Materiales de bajas emisiones – sistemas de revestimiento para pisos	1

Cada contratista estará encargado del cumplimiento de uno o varios créditos de la tabla anterior. Se llevará a cabo una reunión previa al inicio de los trabajos con los contratistas contratados, para explicar y entregar los planes y formatos que se deben seguir y llenar, así como aclarar las responsabilidades de cada uno en el cumplimiento de los créditos.

Esta lista o los alcances específicos en alguno de los créditos pueden cambiar en caso de que exista una orden de cambio a lo largo del proceso de construcción.

Los contratistas no pueden cambiar esta lista y tienen que cumplir con todos los requerimientos correspondientes, tanto en obra como documentales, de todos los prerrequisitos y créditos que están incluidos.

Algunos de los prerrequisitos y créditos en esta lista serán responsabilidad total de los contratistas, en otras ocasiones, su responsabilidad será parcial.

2.2 Alcances de los contratistas para el cumplimiento de todos los prerrequisitos y créditos

Periodo de aplicación:

- Todas las actividades serán permanentes a menos de que CCU indique que una actividad puede cesar.
- La frecuencia de cada actividad es variable.

2.3 Obligaciones del contratista con CCU

No es necesario que los contratistas subcontraten a ningún asesor especializado ni acreditado en el sistema LEED.

Los contratistas deberán incluir en su propuesta el tiempo necesario de personal para llevar a cabo las actividades indicadas aquí de manera cabal y oportuna.

CCU vigilara que el cumplimiento de todos los requerimientos LEED sea efectivo en todo momento.

2.4 Terminación de trabajos

CCU informará a la CONTRATISTA cuando esta ha concluido satisfactoriamente todos sus compromisos (entrega de información, acciones de obra). Esto será indispensable para la liberación de fianzas del contratista.

Indispensable para la liberación de fianzas del contratista.

2.5 Prerrequisitos y créditos responsabilidad de cada contratista

CONTRATISTA	PRERREQUISITOS Y CRÉDITOS QUE LE CORRESPONDEN
Demolición	SSp1 Prevención de la contaminación durante la construcción MRC2 Manejo de residuos de la construcción
Limpieza del terreno	SSp1 Prevención de la contaminación durante la construcción
Cercado perimetral	SSp1 Prevención de la contaminación durante la construcción

CONTRATISTA	PRERREQUISITOS Y CRÉDITOS QUE LE CORRESPONDEN
Excavación	SSp1 Prevención de la contaminación durante la construcción
Cimentación	SSp1 Prevención de la contaminación durante la construcción
Estructura	MRc4 Contenido reciclado MRc5 Materiales regionales
Fachada	MRc4 Contenido reciclado MRc5 Materiales regionales IEQc4.1 Materiales de bajas emisiones – adhesivos y selladores IEQc4.2 Materiales de bajas emisiones – pinturas y recubrimientos
Albañilerías	MRc4 Contenido reciclado MRc5 Materiales regionales IEQc3.1 Plan de manejo de calidad del aire en interiores de la construcción – durante la construcción
Instalaciones HVAC	EAp1 Auditoría básica de los sistemas de energía en el edificio EAc3 Auditoría energética adicional IEQc3.1 Plan de manejo de calidad del aire en interiores de la construcción – durante la construcción IEQc4.1 Materiales de bajas emisiones – adhesivos y selladores IEQc4.2 Materiales de bajas emisiones – pinturas y recubrimientos
Instalaciones IHS, PCI	IEQc4.2 Materiales de bajas emisiones – pinturas y recubrimientos
Sistemas de agua caliente	EAp1 Auditoría básica de los sistemas de energía en el edificio EAc3 Auditoría energética adicional
Carpintería	MRc7 Madera certificada IEQc3.1 Plan de manejo de calidad del aire en interiores de la construcción – durante la construcción
Acabados	IEQc4.1 Materiales de bajas emisiones – adhesivos y selladores IEQc4.2 Materiales de bajas emisiones – pinturas y recubrimientos IEQc4.3 Materiales de bajas emisiones – sistemas de revestimiento para pisos
Automatización y control	EAp1 Auditoría básica de los sistemas de energía en el edificio EAc3 Auditoría energética adicional

3 Requerimientos específicos de cada prerrequisito y crédito de construcción

3.1 SSp1 Prevención de la contaminación durante la construcción

- **Periodo de aplicación:**
 - Desde que comienza la limpieza del terreno, hasta que ya no exista suelo expuesto en la obra. (se considera suelo expuesto a todo aquel que no tenga ningún tipo de pavimento, ni materia vegetal).
- **Prevención de la contaminación de calles y banquetas:**
 - Uso de lonas de protección para el transporte de arena, gravilla o cualquier otro material suelto y fino.
 - Almacén temporal de estos mismos materiales en el sitio protegido del viento y lluvia.
 - Zona de lavado de llantas para prevenir la contaminación del acceso Acueducto.
 - A pesar del lavado de llantas, es inevitable que haya algo de contaminación en la entrada y salida a la obra. Mantener la banqueta y calle colindante limpias. barriendo según se

requiera. Para esta actividad, no se debe de usar agua, ya que tiene el efecto contrario al deseado.

- **Regar el suelo expuesto (por cualquier método), las veces que sean necesarias para evitar la dispersión de polvo.**
- **Prevención de la erosión en el terreno:**
 - En caso de que exista alguna zona erosionable por agua en el terreno, realizar las adecuaciones necesarias para evitar que los materiales que se erosionen terminen en drenajes, calles o cualquier otra infraestructura de Andares.
 - En las zonas en donde no se está trabajando y que tengan material suelto que genere polvo con el viento, regar con agua o mantener cubierto.
- **Prevención de sedimentación de bocas de tormenta y drenajes:**
 - Si existen bocas de tormenta que estén en riesgo de sedimentarse por las actividades de obra, dentro o fuera del sitio de construcción, se deberán de proteger o, en caso de que sea requerido y con autorización previa de la Gerencia de Obra, cancelar temporal o permanentemente. Esta protección aplica sin importar si las bocas de tormenta son parte de la infraestructura de Andares o públicas.

3.2 EAp1 y EAc3 Auditoría básica de los sistemas de energía en el edificio y Auditoría energética adicional

Es necesario revisar las especificaciones de Commissioning (Cx) proporcionadas por la Autoridad de Commissioning (CxA) de este proyecto.

3.3 MRc2 Manejo de residuos de la construcción (aplica a todas las contratistas sin excepción).

- **Periodo de aplicación:**
 - Todo el proceso constructivo.
- **Identificar cada uno de los diferentes tipos de residuos que generará durante la obra.**
- **Cada tipo de residuo deberá ser almacenado temporalmente en contenedores separados.**
- **Se deberá definir quien se encargará de los contenedores, recolección, disposición y control (cantidades, periodicidad de recolección...)**

Se generará un plan de manejo de residuos de construcción que debe seguirse para dar cumplimiento al crédito. Dicho plan busca disminuir la presión sobre tiraderos y rellenos sanitarios municipales, al tiempo que se ahorran recursos tanto económicos como energéticos mediante la reutilización y reciclaje de los mismos.

3.4 MRc4 y MRc5 Materiales con contenido reciclado y materiales regionales

- **Entregar su presupuesto desglosando el costo de materiales. Eso significa que se deben excluir del costo:**
 - Mano de obra
 - Equipo y herramienta
 - Impuestos
 - Indirectos
 - Utilidad

En otras palabras, el costo del material que se presente debe de ser el costo pagado por el contratista a su proveedor, no el costo cobrado por el contratista al proyecto.

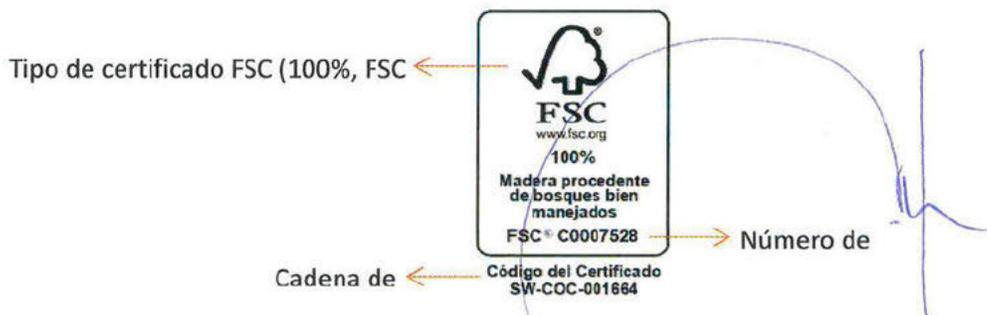
- Estructurar el presupuesto de acuerdo a las divisiones del *CSI Master Format 2004* (archivo separado).
- Basándose en el presupuesto, CCU determinará qué materiales requieren de documentos de reciclaje y/o regionalidad. Esto no significa que el contenido de material reciclado y/o regional condicionen la selección del material a comprar. El contratista puede elegir los materiales y proveedores que más convengan al proyecto. Lo que sí significa es que CCU requerirá información de algunos de los materiales seleccionados (en general, de aquellos cuyo costo tenga una contribución significativa en el presupuesto).
- La documentación requerida por CCU deberá entregarse antes de la compra del material para la autorización de esa compra.
- El contratista deberá de utilizar el formato adjunto (ANEXO B).
- CCU indicará al contratista si para determinado material o producto el contratista deberá de conseguir información de contenido reciclado, regional o ambos.
- Recabar Y entregar la información requerida del proveedor del material o, cuando sea posible o necesario, directamente del productor.

3.5 MRc7 Madera certificada

- Este crédito es aplicable a los materiales a base de madera instalada permanentemente en el proyecto como marcos estructurales, pisos, puertas de madera y acabada. Los aglomerados de madera no entran dentro de este crédito.
- El contratista debe entregar su presupuesto desglosando el costo de los materiales y productos de madera. Eso significa que se deben excluir del costo de la madera:
 - Mano de obra
 - Equipo y herramientas
 - Impuestos
 - Indirectos
 - Utilidad

En otras palabras, el costo de la madera que se presente debe de ser el costo pagado por el contratista a su proveedor, no el costo cobrado por el contratista al proyecto.

- Entregar facturas con tipo de certificado y número de cadena de custodia (CoC) impreso en la factura.



3.6 IEQc3.1 Calidad del Aire en interiores (IAQ) de la construcción – durante la construcción

- **Mantener cerradas todas las cubetas que contengan productos con contenido de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs).**
- **Limpieza en los espacios de trabajo:**
 - Deshacerse del polvo mediante agentes húmedos u otros compuestos.
 - Incrementar la frecuencia de limpieza del polvo.
 - Controlar la presencia de humedad para evitar generación de moho.
- **Los filtros del sistema de HVAC utilizados durante la construcción deben ser sustituidos por filtros con una eficiencia mínima de MERV13 antes de la ocupación del edificio.**

Se generará, junto con el contratista, un plan de calidad ambiental en interiores durante la construcción que debe seguirse para dar cumplimiento al crédito.

3.7 IEQc4.1 y IEQc4.2 Materiales de bajas emisiones – Adhesivos, selladores, pinturas y recubrimientos

- **Elegir adhesivos, selladores, pinturas y recubrimientos cuyo contenido de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs) no rebase los límites máximos permitidos enlistados en las tablas anexas (ANEXO C).**
- **Los productos deben de ser autorizados por CCU previamente a su compra.**
- **El procedimiento de autorización es:**
 - a. Enviar a CCU el formato de solicitud de autorización (ANEXO C) en donde se especifique el producto, el contenido de COVs (en g/L), su aplicación en la obra y la cantidad estimada a utilizarse. La ficha técnica o de seguridad del producto que incluya el contenido de COVs indicado debe de acompañar al formato.
 - b. CCU dará autorización antes de la compra de ese material.

CCU hará inspecciones cotidianas para constatar que únicamente se utilicen los productos previamente autorizados. **EN CASO DE ENCONTRAR QUE NO ES EL PRODUCTO AUTORIZADO EL TRABAJO SE DETENDRA INMEDIATAMENTE.**

3.8 IEQc4.3 Materiales de bajas emisiones – Sistemas de pisos

Instalar únicamente los sistemas de pisos previamente autorizados por CCU

4 Lista de anexos incluidos

Anexo A. LEED checklist objetivo

Anexo B. Formato para productos con material regional y contenido reciclado

Anexo C. Formato para productos con compuestos orgánicos volátiles (COVs)



LEED 2009 for New Construction v3.0

Checklist Objetivo



Proyecto: MCA
Fecha: 01/08/2016

24	2	Sustainable Sites	Puntos Posibles: 26
S	N		
1	1	Prereq 1 Construction Activity Pollution Prevention	
5	1	Credito 1 Site Selection	1
1	1	Credito 2 Development Density and Community Connectivity	5
1	1	Credito 3 Brownfield Redevelopment	1
6	1	Credito 4.1 Alternative Transportation—Public Transportation Access	6
1	1	Credito 4.2 Alternative Transportation—Bicycle Storage and Changing Rooms	1
3	1	Credito 4.3 Alternative Transportation—Low-Emitting and Fuel-Efficient Vehicles	3
2	1	Credito 4.4 Alternative Transportation—Parking Capacity	2
1	1	Credito 5.1 Site Development—Protect or Restore Habitat	1
1	1	Credito 5.2 Site Development—Maximize Open Space	1
1	1	Credito 6.1 Stormwater Design—Quantity Control	1
1	1	Credito 6.2 Stormwater Design—Quality Control	1
1	1	Credito 7.1 Heat Island Effect—Non-roof	1
1	1	Credito 7.2 Heat Island Effect—Roof	1
1	1	Credito 8 Light Pollution Reduction	1
10	10	Water Efficiency	Puntos Posibles: 10
S	N		
4	1	Prereq 1 Water Use Reduction—20% Reduction	
2	1	Credito 1 Water Efficient Landscaping	2 to 4
4	1	Credito 2 Innovative Wastewater Technologies	2
4	1	Credito 3 Water Use Reduction	2 to 4
33	2	Energy and Atmosphere	Puntos Posibles: 35
S	N		
5	1	Prereq 1 Fundamental Commissioning of Building Energy Systems	
5	1	Prereq 2 Minimum Energy Performance	
5	1	Prereq 3 Fundamental Refrigerant Management	
19	1	Credito 1 Optimize Energy Performance	1 to 19
7	1	Credito 2 On-Site Renewable Energy	1 to 7
2	1	Credito 3 Enhanced Commissioning	2
2	1	Credito 4 Enhanced Refrigerant Management	2
3	1	Credito 5 Measurement and Verification	3
2	1	Credito 6 Green Power	2
5	9	Materials and Resources	Puntos Posibles: 14
S	N		
3	1	Prereq 1 Storage and Collection of Recyclables	
1	1	Credito 1.1 Building Reuse, Maintain 75% of Existing Walls, Floors & Roof	1 to 3
1	1	Credito 1.2 Building Reuse, Maintain 50% of Interior Non-Structural Elements	1
1	1	Credito 2 Construction Waste Management	1 to 2

S	N		
1	1	Credito 3 Materials Reuse	1 to 2
2	1	Credito 4 Recycled content	1 to 2
1	1	Credito 5 Regional Materials	1 to 2
1	1	Credito 6 Rapidly Renewable Materials	1
1	1	Credito 7 Certified Wood	1
11	4	Indoor Environmental Quality	Puntos Posibles: 15
S	N		
1	1	Prereq 1 Minimum Indoor Air Quality Performance	
1	1	Prereq 2 Environmental Tobacco Smoke (ETS) Control	
1	1	Credito 1 Outdoor Air Delivery Monitoring	1
1	1	Credito 2 Increased Ventilation	1
1	1	Credito 3.1 Construction IAQ Management Plan, During Construction	1
1	1	Credito 3.2 Construction IAQ Management Plan, Before Occupancy	1
1	1	Credito 4.1 Low-Emitting Materials, Adhesives & Sealants	1
1	1	Credito 4.2 Low-Emitting Materials, Paints & Coatings	1
1	1	Credito 4.3 Low-Emitting Materials, Flooring Systems	1
1	1	Credito 4.4 Low-Emitting Materials, Composite Wood & Agrifiber Products	1
1	1	Credito 5 Indoor Chemical & Pollutant Source Control	1
1	1	Credito 6.1 Controllability of Systems, Lighting	1
1	1	Credito 6.2 Controllability of Systems, Thermal Comfort	1
1	1	Credito 7.1 Thermal Comfort, Design	1
1	1	Credito 7.2 Thermal Comfort, Verification	1
1	1	Credito 8.1 Daylight and Views, Daylight 75% of Spaces	1
1	1	Credito 8.2 Daylight and Views, Views for 90% of Spaces	1
6	6	Innovation and Design Process	Puntos Posibles: 6
1	1	Credito 11 Innovation in Design: Exemplary performance SSc4.1	1
1	1	Credito 12 Innovation in Design: Exemplary performance MRc5	1
1	1	Credito 13 Innovation in Design: Exemplary performance WEc3	1
1	1	Credito 14 Innovation in Design: Green Educational Program	1
1	1	Credito 15 Innovation in Design: Green Cleaning	1
1	1	Credito 2 LEED Accredited Professional	1
4	4	Regional Priority Credits	Puntos Posibles: 4
1	1	Credito 11 Regional Priority: SSc5.1 Protect or restore habitat	1
1	1	Credito 12 Regional Priority: SSc7.1 Heat island effect, non-roof	1
1	1	Credito 13 Regional Priority: WEc2 Innovative Wastewater technologies	1
1	1	Credito 14 Regional Priority: EAc1 Optimize energy performance	1
93	17	Total	Puntos Posibles: 110

Certificado 40 a 49 puntos Plata 50 a 59 puntos Oro 60 a 79 puntos Platino 80 a 110 puntos



Anexo B: Formato para productos con material regional y contenido reciclado



PROYECTO	Poner el nombre del proyecto
CONTENIDO	Formato para Productos con Material Regional y Contenido Reciclado.
LUGAR	Poner la ciudad
FECHA	

Material/producto:

Se utilizará en:

Costo total del material/producto

Los materiales y/o productos pueden tener contenido reciclado, regional o ambos.

MRC4: contenido reciclado:

Contenido reciclado pre-consumo (%):

Contenido reciclado post-consumo (%):

MRC5: contenido regional

Si son varios materiales los que componen el producto, proporcionar esta información para todos los materiales.

Lugar de extracción (coordenadas o mapa):

Lugar de fabricación (coordenadas o mapa)



Anexo C: Formato para productos con
compuestos orgánicos volátiles (COVs)



PROYECTO	Poner el nombre del proyecto
CONTENIDO	Formato para productos con Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)
LUGAR	Poner la ciudad
FECHA	

Nombre del producto:

Adhesivo, sellador, pintura o recubrimiento:

Se utilizará en:

Cantidad a utilizar en el proyecto:

Contenido de COVs (g/L:

Límite de COVs



Límites de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)

Los adhesivos y selladores utilizados en el interior del edificio (considerando los que se encuentran dentro del sistema de impermeabilización y son aplicados en el sitio) deben cumplir con los siguientes límites:

Aplicaciones arquitectónicas	Límite COV (g/L sin agua)	Aplicaciones especiales	Límite COV (g/L sin agua)
Adhesivos para alfombra de interiores	50	Soldadura para PVC	510
Adhesivos para bajo alfombra	50	Soldadura para CPVC	490
Adhesivos para pisos de madera	100	Soldadura para ABS (acrilonitrilo butadieno)	325
Adhesivos para pisos plásticos	60	Soldadura para cemento plástico	250
Adhesivos para bajopiso	50	Adhesivo primer para plástico	550
Adhesivos para loseta cerámica	65	Adhesivo de contacto	80
Adhesivo para loseta vinílica o asfalto	50	Adhesivo de contacto para propósitos	250
Adhesivos para paneles de yeso	50	Adhesivo para madera estructural	140
Adhesivos para zoclo	50	Aplicaciones de recubrimiento de hule	850
Adhesivos multiusos	70	Adhesivo top and trim	250
Adhesivos para vidrio estructural	100		
Aplicaciones específicas por sustrato	Límite COV (g/L sin agua)	Selladores	Límite COV (g/L sin agua)
Metal con metal	30	Arquitectónico	250
Espumas de plástico	50	Vialidades	250
Materiales porosos (excepto madera)	50	Otros Selladores	420
Madera	30	Los adhesivos en aerosol deben cumplir con los siguientes límites:	
Fibra de vidrio	80		
Primers selladores	Límite COV (g/L sin agua)	Adhesivos en aerosol	Límite COV
Arquitectónico (no poroso)	250	Espray vaporizador de uso general	65% de COV por peso
Arquitectónico (poroso)	775	Espray en telaraña de uso general	55% de COV por peso
Otros Primers	750	Adhesivos en aerosol de uso especial (todos los tipos)	70% de COV por peso

Las pinturas y recubrimientos utilizados en el interior del edificio (considerando los que se encuentran dentro del sistema de impermeabilización y son aplicados en el sitio) deben cumplir con los siguientes criterios según aplique al alcance del proyecto:

Clasificación	Tipo	Límite COV
Acabados claros de madera	Barniz	350 g/L
	Laca	550 g/L
Recubrimientos de piso		100 g/L
Selladores	Contra agua	250 g/L
	De arena	275 g/L
	Todos los demás	200 g/L
Laca	Clara	730 g/L
	Pigmentada	550 g/L
Tintes		250 g/L

Tipo de pintura	Límite COV	Pintura	Límite COV
Mate	50 g/L	Anti-corrosiva	250 g/L
Brillante	150 g/L	Anti-óxido	250 g/L



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN: LI-004-CUCEA/CCU-2021

NOMBRE: "Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las **13:00** horas del día **martes 13 de abril de 2021**, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación, a la que asisten las personas que firman al calce y al margen reunidos en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario Los Belenes.

El Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández, Coordinador de Servicios Generales, procedió a la recepción de las propuestas de las empresas inscritas, que acudieron.

Acto seguido procedió a la apertura de las propuestas presentadas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados.

Observaciones:

[Handwritten blue line]

A continuación se presentan las propuestas económicas de los participantes:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	URBANIZACIONES ANDALUZ, S.A. DE C.V.	\$ 9,628,864.04
2	GENERARQ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 8,896,865.68
3	LUIS ARMANDO MARTÍNEZ OCHOA	\$ 11,383,120.29
4	CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 9,600,511.86
5	TEOREMA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 10,244,184.38



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN: LI-004-CUCEA/CCU-2021

NOMBRE: "Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

6	FELAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
7	GRUPO NOVA, S.A. DE C.V.	\$ 11,326,349.98
8	CAAR & CO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
9	CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 9,170,477.59
10	GRUPO CONSTRUCTOR ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	\$ 12,516,538.48
11	AIISA INMOBILIARIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 7,999,575.29
12	TECNOLOGÍA EDD, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
13	TELETEC DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	\$ 10,196,625.38
14	EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 10,504,915.98
15	3G ACEVEDO CONSTRUCTORA BIM, S.A. DE C.V.	\$ 12,683,928.08

La lectura del acta de fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, se hará en sesión pública el día **martes 20 de abril de 2021 a las 15:15 horas**, en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del CUCEA. La asistencia a la misma no es obligatoria.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN: LI-004-CUCEA/CCU-2021

NOMBRE: "Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

POR LOS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
1	URBANIZACIONES ANDALUZ, S.A. DE C.V.	[Redacted] 28
2	GENERARQ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	[Redacted]
3	LUIS ARMANDO MARTÍNEZ OCHOA	[Redacted]
4	CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	[Redacted]
5	TEOREMA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	[Redacted]
6	FELAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
7	GRUPO NOVA, S.A. DE C.V.	[Redacted] 27
8	CAAR & CO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
9	CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	[Redacted] 26
10	GRUPO CONSTRUCTOR ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	[Redacted]
11	AIISA INMOBILIARIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	[Redacted]

22

23

24



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN: LI-004-CUCEA/CCU-2021

NOMBRE: "Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

12	TECNOLOGÍA EDD, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
13	TELETEC DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	[Redacted] 29
14	EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
15	3G ACEVEDO CONSTRUCTORA BIM, S.A. DE C.V.	

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández Coordinador de Servicios Generales CUCEA	

Zapopan, Jalisco a 13 de abril de 2021





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN: LI-004-CUCEA/CCU-2021

NOMBRE: "Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco; a las **17:00** horas del día **miércoles 31 de marzo de 2021**, se reunieron en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario Los Belenes, el Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández, Coordinador de Servicios Generales, así como los representantes de las empresas registradas en el proceso de la presente licitación.

Quienes firman al calce y al margen manifiestan que han expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración de las propuestas de esta licitación, de conformidad con las bases de la misma y firman la presente como señal de que aceptan los acuerdos y modificaciones de esta acta.

ACUERDOS:

1. No se debe de poner fecha de inicio y terminación de la obra, en caso de ser incluido en la propuesta será motivo de descalificación.
2. Se deberá considerar en el cálculo de los costos indirectos el pago de \$40.00 pesos mensuales por persona para el pago del servicio de ambulancia durante el lapso que dure la obra.
3. Se deberá considerar en el cálculo de los costos indirectos una persona responsable de la seguridad e higiene durante el lapso que dure la obra.
4. Se solicitan planos eléctricos complementarios. Dichos planos se enviarán por correo electrónico a los licitantes en cuanto los haga llegar el área de proyectos del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara.
5. Se deberán considerar andamios en todos los conceptos.
6. En el concepto 2800-0004 Se debe considerar el suministro e instalación de caja de conexiones de la marca y modelo señalados en el concepto.
7. En el concepto 2800-0024 Se debe considerar el suministro e instalación de soporte tipo arbotante de la marca y modelo señalados en el concepto.

POR LOS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
1	URBANIZACIONES ANDALUZ, S.A. DE C.V.	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN: LI-004-CUCEA/CCU-2021

NOMBRE: "Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

2	GENERARQ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	61
3	LUIS ARMANDO MARTÍNEZ OCHOA	
4	CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
5	TEOREMA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	
6	FELAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
7	GRUPO NOVA, S.A. DE C.V.	
8	CAAR & CO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
9	CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
10	GRUPO CONSTRUCTOR ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	
11	AIISA INMOBILIARIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	
12	TECNOLOGÍA EDD, S.A.P.I. DE C.V.	
13	TELETEC DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	
14	EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	



62

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN: LI-004-CUCEA/CCU-2021

NOMBRE: "Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

15	3G ACEVEDO CONSTRUCTORA BIM, S.A. DE C.V.	[Redacted]	63
----	---	------------	----

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

64

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández Coordinador de Servicios Generales CUCEA	[Signature]
Arq. Jaime Miguel Torruco Torrecillas Centro Cultural Universitario	[Signature] P.A.

Zapopan, Jalisco a 31 de marzo de 2021

Coordinación de
Servicios Generales

65

69

70

75

66

67

72

71

73

76

68

77



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

DICTAMEN TÉCNICO

Zapopan, Jalisco 15 de abril de 2021

LICITACIÓN: LI-004-CUCEA/CCU-2021

NOMBRE: "Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

1.- Relación de las propuestas declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	GENERARQ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$8,896,865.68
2	CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$9,170,477.54
3	CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$9,600,511.86
4	URBANIZACIONES ANDALUZ, S.A. DE C.V.	\$9,628,864.04
5	TELETEC DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	\$10,196,625.38
6	TEOREMA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$10,244,184.38
7	EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$10,504,915.98
8	GRUPO NOVA, S.A. DE C.V.	\$11,326,349.98
9	LUIS ARMANDO MARTÍNEZ OCHOA	\$11,383,120.29
10	GRUPO CONSTRUCTOR ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	\$12,516,538.48
11	3G ACEVEDO CONSTRUCTORA BIM, S.A. DE C.V.	\$12,683,928.08



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de conformidad con el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara y con lo establecido en las bases de la licitación entregadas a los participantes, para hacer la evaluación de las propuestas, verificó:

- a) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación y sus anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.
- b) En el aspecto técnico que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, así como considerar para el análisis los rendimientos, insumos y maquinaria y equipo de construcción de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente sean los requeridos por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- c) En el aspecto económico, que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, emite el presente dictamen que sirve como fundamento para el fallo, en el que hace constar el análisis de las proposiciones admitidas, y se menciona la proposición desechada.

Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizaron mecanismos de puntos o porcentajes.

3.- La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, sugiere que la adjudicación del contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, corresponda a: **GENERARQ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.** por un importe total de **\$8,896,865.68 (Ocho millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos sesenta y cinco Pesos 68/100 M.N.), I.V.A. Incluido**, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

4.-Propuesta desechada:

NOMBRE DE LA EMPRESA: **AIISA INMOBILIARIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**

MOTIVO:

No presenta la tarjeta de análisis del precio unitario 2330-1202 por lo que presenta propuesta incompleta.

No presenta la tarjeta de análisis del precio unitario 2330-1203 por lo que presenta propuesta incompleta.

No presenta la tarjeta de análisis del precio unitario 2330-1203A por lo que presenta propuesta incompleta.

No presenta la tarjeta de análisis del precio unitario 2330-1204 por lo que presenta propuesta incompleta.

No presenta la tarjeta de análisis del precio unitario 2330-1205 por lo que presenta propuesta incompleta.

Por este motivo se rechaza esta propuesta con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara y de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas 14 y 15 incisos a), g) y h), de las bases, debido que incumple con lo mencionado anteriormente.

Elaboró y Autorizó

Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: LI-004-CUCEA/CCU-2021
DEPENDENCIA: Centro Cultural Universitario
NOMBRE: "Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, el día **20 de abril de 2021**, los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, emitieron el fallo de esta licitación.

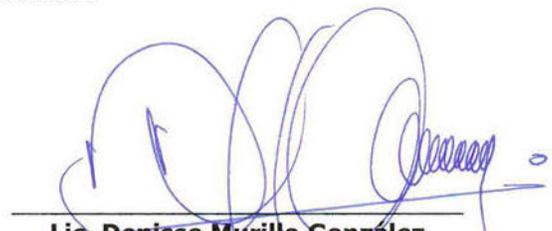
El **C. Cristian Guillermo León Verduzco**, con cargo de presidente del Comité, designado para presidir este acto, con base en el dictamen técnico elaborado por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, el cual se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en las bases de la licitación, así como al Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, hizo saber que la adjudicación del contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, corresponde a la empresa:

GENERARQ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

Por un importe total de \$8,896,865.68 (Ocho millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos sesenta y cinco Pesos 68/100 M.N.), I.V.A. Incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado proposiciones técnica y económica solventes.


C. Cristian Guillermo León Verduzco
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones.


Lic. Denisse Murillo González
Secretaría Ejecutiva del Comité de Compras y Adquisiciones.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Exp: 5413/2021

ADENDUM AL CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADA, LA MTRA. MARÍA GUADALUPE CID ESCOBEDO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **LA UNIVERSIDAD**, Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA **GENERARQ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, EL **78 FAUSTO ALEJANDRO GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL CONTRATISTA**, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1. El 21 de abril de 2021, **LA UNIVERSIDAD** y **EL CONTRATISTA** celebraron un contrato, mediante el cual **EL CONTRATISTA** se obligó a llevar a cabo la obra denominada "**Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**", bajo la clave **LI-004-CUCEA/CCU-2021**, mismo que para los efectos del presente instrumento será denominado como el **CONTRATO PRINCIPAL**.
2. Al continuar con la obra materia del **CONTRATO PRINCIPAL**, se detectó que se tenía que ampliar los conceptos del **CONTRATO PRINCIPAL**, para lo cual se suscribirá el presente.
3. Tomando en cuenta lo anterior, **LA UNIVERSIDAD** por conducto del **Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas**, autorizó la modificación a que se refiere el punto anterior.
4. Que los representantes de ambas partes están facultados para celebrar este tipo de convenios, tal y como se estableció en la carátula del **CONTRATO PRINCIPAL**.

Por lo anterior y tomando en consideración que las partes cuentan con las facultades suficientes para suscribir el presente adendum, las mismas han decidido sujetarse para tal efecto al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Las partes acuerdan en adicionar al catálogo de conceptos del Anexo "A" del **CONTRATO PRINCIPAL** los conceptos que se incluyen en el Anexo "B" del presente instrumento.

Por su parte **LA UNIVERSIDAD** adicionalmente a la cantidad señalada en la carátula del **CONTRATO PRINCIPAL**, pagará a **EL CONTRATISTA** la cantidad de **\$5'222,460.15**

79



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

(Cinco millones doscientos veintidós mil cuatrocientos sesenta pesos 15/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) incluido.

SEGUNDA.- Las partes manifiestan que la celebración del presente adendum no constituye en forma alguna novación o extinción de los derechos y obligaciones, tanto principales como accesorias que hubieren contraído bajo el **CONTRATO PRINCIPAL**.

TERCERA.- Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a actualizar la fianza establecida en el inciso b) de la carátula del **CONTRATO PRINCIPAL**, en virtud de lo estipulado en el presente instrumento.

CUARTA.- Las partes manifiestan que para todo lo no previsto en el presente instrumento, seguirán subsistiendo los términos y condiciones previstos en el **CONTRATO PRINCIPAL**, en todo lo que no se contraponga a lo aquí señalado.

QUINTA.- Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este adendum, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente convenio, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y lo firman por triplicado en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día **15 de julio de 2021**.



POR LA UNIVERSIDAD

MTRA. MARÍA GUADALUPE CID
ESCOBEDO
APODERADA

ARQ. JOSÉ DE JESÚS CASTRO
OCHOA
COORDINADOR DEL PLAN MAESTRO
DEL CENTRO CULTURAL
UNIVERSITARIO

POR EL CONTRATISTA

81 FAUSTO ALEJANDRO GUTIÉRREZ
VELÁZQUEZ
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

TESTIGOS

MTRO. JORGE ANTONIO RUIZ
HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS
GENERALES DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

LICITACION No. LI-004-CUCEA/CCU-2021

Obra: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

CATALOGO

INSTALACION ELECTRICA

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	LETRA	TOTAL
2610-1422	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR MOTORIZADO MARCA SCHNEIDER ELECTRIC MODELO ECB14020G3 DE 1X20A ECB, INCLUYE; MANO DE OBRA HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	163.00	\$1,191.57	UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN 57/100 PESOS	\$ 194,225.91
2610-1426	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO PARA AUTOMATIZACION DE ILUMINACION DENOMINADO (ESCLAVO) MARCA SCHNEIDER ELECTRIC MODELO NF304AB12S, TRIFASICO 3F, 4H, 220-127 VOLTS, BARRAS DE 125 AMP, 30 CIRCUITOS, 24 POLOS DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES COMPONENTES DE LA MARCA SCHNEIDER POWERLINK G3: 1 KIT DE BARRAS DE TIERRA PK27GTA 1 KIT DE BARRA DE NEUTROS 125 AMP NFN1CU 1 INTERRUPTOR PRINCIPAL 3 POLOS 50 AMP MODELO. EDB34050 1 ARNES DE CONEXION PARA TABLERO ESCLAVO MODELO. PWLG3, 1 SELECTOR DE DIRECCION PARA TABLERO ESCLAVO MODELO. NFSLG3 1 BUS DE CONTROL DERECHO NF12SBRG3, 1 BUS DE CONTROL IZQUIERDO NF12SBLG3.	PZA	2.00	\$43,667.64	CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE 64/100 PESOS	\$ 87,335.28
2610-1427	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCION Y ALUMBRADO TIPO NQ TRIFASICO 3F, 4H, 120/240 VOLTS, BARRAS DE 100 AMP, 18 CIRCUITOS, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3X30 A 3X70 AMP, MODELO NQ184AB100S MCA. SQUARE'D, INCLUYE; MANO DE OBRA HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED..	PZA	2.00	\$11,564.83	UN MIL CINCUENTA Y SESENTA Y CUATRO 83/100 PESOS	\$ 23,129.66
2620-1008	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 16262-W Y MOD. 80401-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR BLANCO EN MURO 127 VOLTS SERVICIO NORMAL, INCLUYE; CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, SEPARACIÓN DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	62.00	\$898.50	OCIOGENTOS NOVENTA Y OCHO 50/100 PESOS	\$ 55,707.00

82

83

Coordinación de
 Servicios Generales

LICITACION No. LI-004-CUCEA/CCU-2021

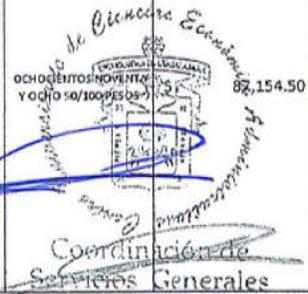
Obra: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

CATALOGO

2620-1009	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 16262-OIG Y MOD. 80401-IG MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR NARANJA EN MURO 127 VOLTS SERVICIO EMERGENCIA, INCLUYE: CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	90.00	\$898.50	OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO 50/100 PESOS	\$ 80,865.00
2620-1010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 5026-W Y MOD. 80704-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR BLANCO EN MURO 220 VOLTS SERVICIO NORMAL, INCLUYE: CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	95.00	\$898.50	OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO 50/100 PESOS	\$ 85,357.50
2620-1011	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 16262-W Y MOD. 80401-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR BLANCO EN PISO 127 VOLTS SERVICIO NORMA, INCLUYE: CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA INCLUYE PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE.	SAL.	189.00	\$898.50	OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO 50/100 PESOS	\$ 169,816.50
2620-1015	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 16262-OIG Y MOD. 80401-IG MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR NARANJA EN PISO 127 VOLTS SERVICIO NORMA, INCLUYE: CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA INCLUYE PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE.	SAL.	97.00	\$898.50	OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO 50/100 PESOS	\$ 82,154.50

84

85



LICITACION No. U-004-CUCEA/CCU-2021
 Obra: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

CATALOGO

2620-1016	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 5029-W Y MOD. 80704-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR BLANCO EN PISO 220 VOLTS SERVICIO NORMAL, INCLUYE: CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	189.00	\$898.50	OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO 50/100 PESOS	\$ 169,816.50
2620-1012	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA MULTISERVICIOS EN TECHO O PLAFÓN USO MUSEOGRAFÍA, CONTIENE 1 CONTACTO DÚPLEX 1F-2H-1T 127 VOLTS SERVICIO NORMAL COLOR BLANCO (MOD. 16262-W Y MOD. 80401-W MCA. LEVITON), 1 CONTACTO BIFÁSICO 2F-3H-1T 220 VOLTS SERVICIO NORMAL COLOR BLANCO (MOD. 5029-W Y MOD. 80704-W MCA. LEVITON) Y 1 CONTACTO DÚPLEX 1F-2H-1T 127 VOLTS SERVICIO EMERGENCIA COLOR ROJO (MOD. 16262-OIG Y MOD. 80401-IG MCA. LEVITON). A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 1/2" 3/4" Y 1", CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULET LB, T, C, FS CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLLE HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE.	SAL.	88.00	\$1,415.53	UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE 50/100 PESOS	\$ 124,566.64
2620-1013	SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIA EN TECHO, OCULTA O APARENTE, CON TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA, ETIQUETA VERDE DE AJUSTE DE 16, 21 O 27MM. DE DIAMETRO, THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX, CALIBRE 10 Y 12, PARA FASES, CALIBRE 12 DESNUDO PARA TIERRAS. CURVAS, CONDULETS SI ES VISIBLE, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CAJAS DE REGISTRO CUÁDRADAS SI ES OCULTA, CHALUPAS Y TAPAS DE ACERO GALVANIZADO TIPO REFORZADO, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLLE HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, INCLUYE: TRAZO, RANURAS, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	486.00	\$822.35	OCHOCIENTOS VEINTIDOS 35/100 PESOS	\$ 399,662.10



LICITACION No. LI-004-CUCEA/CCU-2021
 Obra: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

CATALOGO

2620-1014	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELÉCTRICA PARA APAGADOR Ó CONTROL DE ILUMINACION EN MURO A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETRO 21MM, CABLE CAL 12 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 12 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULETS DE 21 O 27 MM CON TAPA SI ES VISIBLE, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 21MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	92.00	\$931.82	NOVECIENTOS TREINTA Y UN 82/100 PESOS	\$ 85,727.44
2620-2022	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 16262-W Y MOD. 80401-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR BLANCO EN MURO 127 VOLTS SERVICIO NORMAL A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 1/2" 3/4" Y 1", CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULET LB, T, C, FS CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	178.00	\$1,239.72	UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 72/100 PESOS	\$ 220,670.16
2620-2023	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 16262-OIG Y MOD. 80401-IG MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR NARANJA EN MURO 127 VOLTS SERVICIO EMERGENCIA A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 1/2" 3/4" Y 1", CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULET LB, T, C, FS CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	165.00	\$946.32	NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS 32/100 PESOS	\$ 156,142.80

Coordinación de Servicios Generales

LICITACION No. LI-004-CUCEA/CCU-2021
 Obra: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

CATALOGO

2620-2024	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 5029-W Y MOD. 80704-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR BLANCO EN MURO 220 VOLTS SERVICIO NORMAL A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 1/2" 3/4" Y 1", CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULET LB, T, C, FS CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLÉ HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	134.00	\$1,557.73	UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE 73/100 PESOS	\$ 208,735.82
2620-2025	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. GFNT2-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 20 A COLOR BLANCO EN MURO 127 VOLTS PROTECCIÓN GFCI SERVICIO NORMAL A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 1/2" 3/4" Y 1", CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULET LB, T, C, FS CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLÉ HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	86.00	\$1,798.56	UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 56/100 PESOS	\$ 154,676.16

90

91



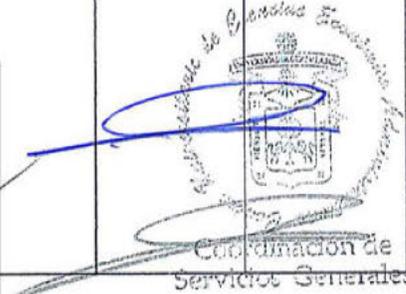
LICITACION No. LI-004-CUCEA/CCU-2021
 Obra: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

CATALOGO
 ILUMINACION

2650-1047	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA (LA-01) TIPO DOWNLIGHT LED PARA EMPOTRAR EN PLAFÓN, CON CUERPO FABRICADO EN INYECCIÓN DE ALUMINIO, REFLECTOR EN COLOR DORADO CON LENTE DIFUSOR Y FUENTE DE PODER INTEGRADA. ON/OFF DE 10 W, 124 VOLTS, MODELO: ICO ADJ 30/10 2PR FL LSS 25D 120, MARCA GOTHAM, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	1.00	\$5,198.91	CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO 91/100 PESOS	\$ 5,198.91
2650-1049	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA (LA-06) LINEAL DE LED'S DE 1.22 M DE LONGITUD PARA EMPOTRAR EN PLAFON, CON CUERPO FABRICADO EN EXTRUSION DE ALUMINIO, LENTE DIFUSOR DE PMMA TRASLÚCIDO Y FUENTE INTEGRADA. ON/OFF DE 32 W, 127 VOLTS MOD. SL6L LOP 4FT RLP TG 80CRI 30K 900LMF NON-DIM 120, MARCA MARK ARCHITECTURAL, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	5.00	\$7,433.01	SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES 01/100 PESOS	\$ 37,165.05
2650-1050	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA (LA-02) LED TIPO DOWNLIGHT PARA EMPOTRAR EN PLAFON, CON CUERPO FABRICADO EN INYECCIÓN DE ALUMINIO, LENTE DIFUSOR Y FUENTE DE PODER INTEGRAL, ACABADO COLOR BLANCO, ON/OFF DE 18W, 127 VOLTS MOD. RE1097BBCB 18W, MARCA CONSTRULITA, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	26.00	\$557.87	QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE 87/100 PESOS	\$ 14,504.62
2650-1056	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RIEL DE ILUMINACIÓN (LE-03) DE 1.00M DE LONGITUD MARCA JUNO, COLOR BLANCO, PARA MONTAJE SUSPENDIDO, FABRICADO EN EXTRUSION DE ALUMINIO, CON DOS CIRCUITOS INDEPENDIENTES, ACABADO COLOR ALUMINIO; CON CABLE DE ALIMENTACIÓN CANOPE, CON CABLES DE SUSPENSIÓN DE ACERO CON REGULACIÓN DE ALTURA PARA RIEL "LE"; CON ACOMETIDA DERECHA, CON CONECTOR DE CONTINUIDAD, PARA RIEL TIPO "LE" TAPA FINAL PARA RIEL TOPO "LE", PARA CONSUMO DE 220V, CON CONDUCTORES INTERNOS DE COBRE SEGÚN NORMA EN 60570, LOS CONDUCTORES ESTAN REVESTIDOS CON PERFILES RIGIDOS EN MATERIAL AISLAMIENTO DE PVC DE ALTA RIGIDEZ DIELECTRICA Y ALTA RESISTIVIDAD DE AISLAMIENTO, TENSION DE SERVICIO DE 220/250V PROPORCIONA UNA CARGA TOTAL DE 16 A, NUMERO DE ACCESORIOS SEGÚN PLANOS HTEK11CL WH CAJA INICIO IZQUIERDO, HTEK14 WH CONECTOR INTERMEDIO, TEK41 WH TAPA FINAL, SKB34 9 CABLE DE SUSPENSIÓN. INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	ML	17.01	\$1,883.99	UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES 99/100 PESOS	\$ 32,046.67

93

92



LICITACION No.

LI-004-CUCEA/CCU-2021

Obra:

"CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

CATALOGO

2650-1073	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LG-01) DE LED'S PARA EMPOTRAR EN PISO, CON CUERPO FABRICADO EN INYECCION DE ALUMINIO, LENTE DE VIDRIO TEMPLADO, SELLO IMPERMEABLE, ÓPTICA DE 9° Y DRIVER ELÉCTRONICO MULTIVOLTAJE INTEGRADO, ACABADO COLOR NEGRO. On/Off DE 7 W, 127 Volts, MOD. OU3050NBCB, MARCA CONSTRULITA. INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	2.00	\$2,520.40	DOS MIL QUINIENTOS VEINTE 40/100 PESOS	\$ 5,040.80
2650-1074	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LF-03) MOD. EDG 2 G EL, MARCA LITHONIA, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACIÓN DE RESIDUOS Y DISPOSICIÓN FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISIÓN DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED. INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	3.00	\$2,298.44	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO 44/100 PESOS	\$ 6,895.32
2650-1075	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TIRA LUMINOSA (LC-02) DE LED'S COLOR BLANCO CÁLIDO DE ALTA POTENCIA Y FUENTE DE PODER REMOTA, 5M, LA TIRA VA MONTADA EN CAJILLO DE ILUMINACIÓN CONTRA MURO SEGÚN DETALLE ON/OFF DE 16 W/ML, 24 VOLTS, MOD. SLW424 30FT 30K 80CRI, MARCA JUNO, INCLUYE: CANAL RÍGIDO FABRICADO EN EXTRUSION DE ALUMINIO, LONGITUD DE 2.5 CM PARA INSTALACIÓN SOBREPUESTA DE ALUMINIO "LC-02" MOD. SM6 48IN FR WH. FUENTE PODER REMOTA CON CAPACIDAD DE 90W SALIDA DE 24VDC PARA LUMINARIA TIPO "LC-02" MOD. DLDPS 96W FPCZT. INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	ML	29.16	\$1,694.57	UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 57/100 PESOS	\$ 49,412.05
2650-1076	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LD-01) MOD. OF8097BBNA 76W, MARCA CONSTRULITA, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	112.00	\$5,673.23	CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES 23/100 PESOS	\$ 635,401.76
2650-1083	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LE-04) MOD. T255L G2 30K 80CRI PDIM NFL SL, MARCA JUNO, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	27.00	\$5,766.07	CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS 07/100 PESOS	\$ 155,683.89

94

95

Coordinación de Servicios Generales

LICITACION No. LI-004-CUCEA/CCU-2021
 Obra: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

CATALOGO

2650-1084	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LD-04) MOD. IN8007BBCA 150W, MARCA CONSTRULITA, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	7.00	\$6,634.91	SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO 91/100 PESOS	\$ 46,444.37
2650-1085	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LF-02) MOD. L5265-1EO, MARCA MAGG, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	2.00	\$2,103.14	DOS MIL CIENTO TRES 14/100 PESOS	\$ 4,206.28
2650-1086	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LD-02) MOD. VAP 4000LM FST WD 120 35K 80CRI, MARCA LITHONIA, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	61.00	\$8,732.71	OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS 71/100 PESOS	\$ 532,695.31
2650-1088	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LA-01) MODELO: AFL62C MCA. ARGOS, CONSUMO DE 20W /110-240V INCLUYE: CABLE DE ACERO, GARANTÍA, PRUEBAS, SISTEMA DE FIJACIÓN, CONEXIONES, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	42.00	\$924.72	NOVECIENTOS VENTICUATRO 72/100 PESOS	\$ 38,838.24
2650-1090	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LA-02) MOD. 9403170, MARCA ARGOS, CONSUMO 18W / 110-240V INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	8.00	\$941.37	NOVECIENTOS CUARENTA Y UN 37/100 PESOS	\$ 7,530.96
2650-1092	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LC-02) TIPO TIRA LED PARA COLOCAR EN CAJILLO O ATRÁS DE ESPEJO, MCA. HBLEDS, CONSUMO 20W/ML INCLUYE: SISTEMA DE FIJACIÓN, CONEXIONES Y DRIVER EN CASO DE SER NECESARIO, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	38.00	\$3,436.19	TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS 39/100 PESOS	\$ 130,575.22
2650-1093	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR ESCALERA 3 VIAS GRADO COMERCIO, LINEA DECORA PLUS, MOD. M5623-W MARCA LEVITON COLOR BLANCO CON PLACA 80301-SW, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	4.00	\$434.46	CUATROCEINTOS TREINTA Y CUATRO 46/100 PESOS	\$ 1,737.84

LICITACION No.

LI-004-CUCEA/CCU-2021

Obra:

"CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

CATALOGO

2650-1094	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LF-02) MOD. LED PANEL LIGHT, MARCA ARGOS, CONSUMO DE 18W PARA SOBREPONER EN MURI A 2.40 M INCLUYE: SISTEMA DE FIJACIÓN, CONEXIONES, PRUEBAS Y GARANTÍAS, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	20.00	\$11,454.71	ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 71/100 PESOS	\$ 229,094.20
2650-1101	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LG-02) MOD. OU3052 NBCB, MCA. CONSTRULITA, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, CONEXIONES, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	17.00	\$3,111.14	TRES MIL CIENTO ONCE 14/100 PESOS	\$ 52,889.38
2650-1102	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LD-02) MOD. 9400511LED41, MARCA ARGOS, CONSUMO 36W INCLUYE: SISTEMA DE FIJACIÓN, PRUEBAS, GARANTÍA, CONEXIONES, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	40.00	\$1,583.02	UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES 02/100 PESOS	\$ 63,320.80
2650-1103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LF-03 LETRERO SALIDA DE EMERGENCIA) MOD. E32 MARCA ARGOS, CONSUMO 3W / 127 V INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	17.00	\$1,361.00	UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN 00/100 PESOS	\$ 23,137.00
2650-1104	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR SENCILLO 1 VIA GRADO COMERCIO, LINEA DECORA PLUS, MOD. 56080-2W MARCA LEVITON COLOR BLANCO CON PLACA 80301-SW, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	56.00	\$233.64	DOSCENTOS TREINTA Y TRES 64/100 PESOS	\$ 13,083.84
2650-7034	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADOR DIMMER 0-10V, PARA LUMINARIAS FLUORESCENTES Y FUENTES DE PODER LED 127 VOLTS, LINEA DECORA PLUS, MOD. DS710-10Z MARCA LEVITON COLOR BLANCO CON PLACA 80301-SW, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	3.00	\$2,848.43	DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO 43/100 PESOS	\$ 8,545.29
2650-7035	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE OCUPACIÓN, PARA MONTAJE EN TECHO, 1000VA'S MÁXIMO, 127V, COBERTURA DE 12M, PATRÓN 360°, 2 VÍAS, MOD. 02C20-MDW, MARCA LEVITON, INCLUYE: CONEXIONES, GARANTÍAS, PRUEBAS, SISTEMA DE FIJACIÓN, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	3.00	\$8,513.69	OCHO MIL QUINIENTOS TRECE 69/100 PESOS	\$ 25,541.07



LICITACION No. U-004-CUCEA/CCU-2021
 Obra: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

CATALOGO

2650-7038	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE OCUPACIÓN, MULTI TECNOLOGÍA, MONTAJE EN TECHO, 24V, COBERTURA DE 18M, PATRÓN 360° COLOR BLANCO, MOD. OSC20-RMW, MARCA LEVITON, INCLUYE CONEXIÓN A POWER PACK OSP20-RDO DE 2400VA'S MÁXIMO, 127V, CONEXIONES, GARANTÍAS, PRUEBAS, SISTEMA DE FIJACIÓN, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACIÓN DE RESIDUOS Y DISPOSICIÓN FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISIÓN DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN LEED.	PZA	1.00	\$6,445.40	SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO 40/100 PESOS	\$ 6,445.40
2650-7039	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE OCUPACIÓN INFRAROJO, PARA MONTAJE EN PARED, 24V, COBERTURA DE 8M, PATRÓN DE 180° COLOR BLANCO, MOD. OSWWW-10W, MARCA LEVITON, INCLUYE: CONEXIÓN A POWER PACK OSP20 DE 2400VA'S MÁXIMO, 127 V, CONEXIONES, GARANTÍAS, PRUEBAS, SISTEMA DE FIJACIÓN, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	15.00	\$4,234.62	CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO 62/100 PESOS	\$ 63,519.30
2650-7041	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAQUETE DE ALIMENTACIÓN POWER PACK, EN REGISTRO DE LAMINA, c MÁXIMO, 127V, INCLUYE: CONEXIONES, GARANTIAS, PRUEBAS, SISTEMA DE FIJACIÓN, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	6.00	\$1,596.38	UN MIL QUERRENTOS NOVENTA Y SEIS 38/100 PESOS	\$ 9,578.28
SUBTOTAL						\$ 4,502,120.82
IVA						\$ 720,339.33
TOTAL						\$ 5,222,460.15

CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA 15/100 PESOS

100

101


 Coordinación de
 Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO DE OBRA

Exp: 2200/2021

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	GENERARQ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	Póliza No. 7,220 de fecha 13 de junio de 2019, ante la fe del Lic. Antonio Rodríguez López, Corredor Público No. 42, de la Plaza del Estado de Jalisco
Título	Apoderada	Representante	102 Fausto Alejandro Gutiérrez Velázquez
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	Título	Administrador General Único
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva
		R.F.C.	GED190613U63
		Clave Patronal I.M.S.S.	103
Domicilio	Avenida Venustiano Carranza número 1048, Colonia Villas de los Belenes, Código Postal 45157, en Zapopan, Jalisco	Domicilio	Avenida Venustiano Carranza número 1048, Colonia Villas de los Belenes, Código Postal 45157, en Zapopan, Jalisco

LA OBRA

Denominación	Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara		
Clave	LI-004-CUCEA/CCU-2021	Procedimiento de Adjudicación	Licitación
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Cultural Universitario	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$8'896,865.68 Incluye I.V.A.	Fecha de inicio de la obra	Al día siguiente de la entrega del anticipo
Porcentaje de anticipo	30%	Duración de la obra	180 días naturales

FIANZAS

<input checked="" type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	21 de abril de 2021
LA UNIVERSIDAD		[Redacted Signature]	
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	105 Fausto Alejandro Gutiérrez Velázquez
Título	Apoderada	Título	Administrador General Único
TESTIGOS			
Nombre	Arq. José de Jesús Castro Ochoa	Nombre	Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández
Cargo	Coordinador del Plan Maestro del Centro Cultural Universitario	Cargo	Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

104



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **LA UNIVERSIDAD**, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **EL CONTRATISTA**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Así mismo, del importe de cada una de las estimaciones se deducirá el equivalente al 5 (cinco) al millar del monto de los trabajos contratados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación sobre los trabajos y servicios, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Adicionalmente, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieran cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:

- Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**
- Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
- Acta de recepción física de la obra.
- Fianza de vicios ocultos.

- En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:



- a).- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
 - b).- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a).- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
 - b).- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
 - c).- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;



RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**, así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

ANEXO "A"

IDENTIFICACION No. LI-004-CUCEA/CCU-2021

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2021

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
INSTALACION ELECTRICA						
2610-1420	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE SEGURIDAD EN CAJA MOLDEADA NEMA 3R, 3 X 50 AMP. MCA. SQUARE'D. O SIMILAR, INCLUYE; MANO DE OBRA HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	2.00	\$5,033.96	(CINCO MIL TREINTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.)	\$ 10,067.92
2610-1421	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO PARA AUTOMATIZACION DE ILUMINACION DENOMINADO (MAESTRO) MARCA SCHNEIDER ELECTRIC MODELO NF304AB12S, TRIFASICO 3F, 4H, 220-127 VOLTS, BARRAS DE 125 AMP, 30 CIRCUITOS, 24 POLOS DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES COMPONENTES DE LA MARCA SCHNEIDER POWERLINK G3: 1 KIT DE BARRAS DE TIERRA PK27GTA 1 KIT DE BARRA DE NEUTROS 125 AMP NFN1CU 1 INTERRUPTOR PRINCIPAL 3 POLOS 30 AMP MODELO. EDB34030 1 FUENTE DE PODER L-N POWERLINK G3 MODELO NF120PSG3, 1 CONTROLADOR POWERLINK G3 MODELO NF3000G3, 1 BUS DE CONTROL DERECHO NF12SBRG3, 1 BUS DE CONTROL IZQUIERDO NF12SBLG3. INCLUYE; MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	1.00	\$187,280.86	(CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 86/100 M.N.)	\$ 187,280.86
2610-1422	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR MOTORIZADO MARCA SCHNEIDER ELECTRIC MODELO ECB14020G3 DE 1X20A ECB,, INCLUYE; MANO DE OBRA HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	45.00	\$1,191.57	(UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 57/100 M.N.)	\$ 53,620.65
2610-1423	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO ENCHUFABLE 1X20 AMP, MOD.QO120 MCA. SQUARED, INCLUYE; MANO DE OBRA HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	207.00	\$176.02	(CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.)	\$ 36,436.14
2610-1424	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO ENCHUFABLE 2X20 AMP, MOD.QO220 MCA. SQUARED, INCLUYE; MANO DE OBRA HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	55.00	\$498.52	(CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.)	\$ 27,418.60

112

113

114

FAUSTO ALEJANDRO GUTIERREZ VELAZQUEZ
GERARQ EDIFICACIONES S.A. DE C.V.

CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2610-1425	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2 POLOS, MODELO: AH7808-GAB, MCA. ARROW-HART, INCLUYE; MANO DE OBRA HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	29.00	\$678.58	(SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.)	\$ 19,678.82
2610-1426	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO PARA AUTOMATIZACION DE ILUMINACION DENOMINADO (ESCLAVO) MARCA SCHNEIDER ELECTRIC MODELO NF304AB12S, TRIFASICO 3F, 4H, 220-127 VOLTS, BARRAS DE 125 AMP, 30 CIRCUITOS, 24 POLOS DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES COMPONENTES DE LA MARCA SCHNEIDER POWERLINK G3: 1 KIT DE BARRAS DE TIERRA PK27GTA 1 KIT DE BARRA DE NEUTROS 125 AMP NFN1CU 1 INTERRUPTOR PRINCIPAL 3 POLOS 50 AMP MODELO. EDB34050 1 ARNES DE CONEXION PARA TABLERO ESCLAVO MODELO. PWLG3, 1 SELECTOR DE DIRECCION PARA TABLERO ESCLAVO MODELO. NFSELG3 1 BUS DE CONTROL DERECHO NF12SBRG3, 1 BUS DE CONTROL IZQUIERDO NF12SBLG3.	PZA	3.00	\$43,667.64	(CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N.)	\$ 131,002.92
2610-1427	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCION Y ALUMBRADO TIPO NQ TRIFASICO 3F, 4H, 120/240 VOLTS, BARRAS DE 100 AMP, 18 CIRCUITOS, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3X30 A 3X70 AMP, MODELO NQ184AB100S MCA. SQUARE'D, INCLUYE; MANO DE OBRA HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED..	PZA	5.00	\$11,564.83	(ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.)	\$ 57,824.15
2620-1008	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 16282-W Y MOD. 80401-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR BLANCO EN MURO 127 VOLTS SERVICIO NORMAL, INCLUYE; CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, SEPARACIÓN DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	42.00	\$898.50	(OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.)	\$ 37,737.00

115

116

117

ALEJANDRO GUTIERREZ VELAZQUEZ

EDIFICACIONES S.A. DE C.V.

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2620-1009	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 16262-OIG Y MOD. 80401-IG MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR NARANJA EN MURO 127 VOLTS SERVICIO EMERGENCIA, INCLUYE: CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	61.00	\$898.50	(OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.)	\$ 54,808.50
2620-1010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 5029-W Y MOD. 80704-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR BLANCO EN MURO 220 VOLTS SERVICIO NORMAL, INCLUYE: CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	84.00	\$898.50	(OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.)	\$ 75,474.00
2620-1011	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 16262-W Y MOD. 80401-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR BLANCO EN PISO 127 VOLTS SERVICIO NORMA, INCLUYE: CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA INCLUYE PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE.	SAL.	148.00	\$898.50	(OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.)	\$ 132,978.00

118

119

120

ALEJANDRO GUTIERREZ VELAZQUEZ

GENERAR... S.C. DE C.V.

17. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2620-1015	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 16262-OIG Y MOD. 80401-IG MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR NARANJA EN PISO 127 VOLTS SERVICIO NORMA, INCLUYE: CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA INCLUYE PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE.	SAL.	74.00	\$898.50	(OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.)	\$ 66,489.00
2620-1016	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 5029-W Y MOD. 80704-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR BLANCO EN PISO 220 VOLTS SERVICIO NORMAL, INCLUYE: CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	148.00	\$898.50	(OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.)	\$ 132,978.00
2620-1012	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA MULTISERVICIOS EN TECHO O PLAFÓN USO MUSEOGRAFÍA, CONTIENE 1 CONTACTO DÚPLEX 1F-2H-1T 127 VOLTS SERVICIO NORMAL COLOR BLANCO (MOD. 16262-W Y MOD. 80401-W MCA. LEVITON), 1 CONTACTO BIFÁSICO 2F-3H-1T 220 VOLTS SERVICIO NORMAL COLOR BLANCO (MOD. 5029-W Y MOD. 80704-W MCA. LEVITON) Y 1 CONTACTO DÚPLEX 1F-2H-1T 127 VOLTS SERVICIO EMERGENCIA COLOR ROJO (MOD. 16262-OIG Y MOD. 80401-IG MCA. LEVITON). A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 1/2" 3/4" Y 1", CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULET LB, T, C, FS CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE.	SAL.	34.00	\$1,415.53	(UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 53/100 M.N.)	\$ 48,128.02

122

121

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2620-1013	SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIA EN TECHO, OCULTA O APARENTE, CON TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA, ETIQUETA VERDE DE AJUSTE DE 16, 21 O 27MM. DE DIAMETRO, THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX, CALIBRE 10 Y 12, PARA FASES, CALIBRE 12 DESNUDO PARA TIERRAS, CURVAS, CONDULETS SI ES VISIBLE, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CAJAS DE REGISTRO CUADRADAS SI ES OCULTA, CHALUPAS Y TAPAS DE ACERO GALVANIZADO TIPO REFORZADO, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, INCLUYE: TRAZO, RANURAS, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	486.00	\$822.35	(OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 35/100 M.N.)	\$ 399,662.10
2620-1014	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELÉCTRICA PARA APAGADOR Ó CONTROL DE ILUMINACION EN MURO A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETRO 21MM, CABLE CAL 12 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 12 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULETS DE 21 O 27 MM CON TAPA SI ES VISIBLE, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 21MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	83.00	\$931.82	(NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 82/100 M.N.)	\$ 77,341.06
2620-2022	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 16282-W Y MOD. 80401-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR BLANCO EN MURO 127 VOLTS SERVICIO NORMAL A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 1/2" 3/4" Y 1", CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULET LB, T, C, FS CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	127.00	\$1,239.72	(UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.)	\$ 157,444.44

124

125

2.2. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2620-2023	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 16262-OIG Y MOD. 80401-IG MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR NARANJA EN MURO 127 VOLTS SERVICIO EMERGENCIA A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 1/2" 3/4" Y 1", CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULET LB, T, C, FS CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLÉ HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	115.00	\$946.32	(NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.)	\$ 108,826.80
2620-2024	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. 5029-W Y MOD. 80704-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 15 A COLOR BLANCO EN MURO 220 VOLTS SERVICIO NORMAL A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 1/2" 3/4" Y 1", CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULET LB, T, C, FS CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLÉ HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	9.00	\$1,557.73	(UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N.)	\$ 14,019.57
2620-2025	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA CON CONTACTO (MOD. GFNT2-W MCA. LEVITON) DÚPLEX POLARIZADO 20 A COLOR BLANCO EN MURO 127 VOLTS PROTECCIÓN GFCI SERVICIO NORMAL A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 1/2" 3/4" Y 1", CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULET LB, T, C, FS CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLÉ HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	4.00	\$1,798.56	(UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.)	\$ 7,194.24

128

127

129

JUANRO GUTIERREZ VELAZQUEZ

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2620-2026	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE, A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 1/2" 3/4" Y 1", CABLE CAL 10 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 10 DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CONDULET LB, T, C, FS CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA, CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA CLIP DE 16, 21, 27 MM, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, ESPECIFICACIONES DE PROYECTO Y A LA NOM VIGENTE	SAL.	32.00	\$1,362.98	(UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.)	\$ 43,615.36
ILUMINACION						
2650-1047	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA (LA-01) TIPO DOWNLIGHT LED PARA EMPOTRAR EN PLAFÓN, CON CUERPO FABRICADO EN INYECCIÓN DE ALUMINIO, REFLECTOR EN COLOR DORADO CON LENTE DIFUSOR Y FUENTE DE PODER INTEGRADA. ON/OFF DE 10 W, 124 VOLTS, MODELO: ICO ADJ 30/10 2PR FL LSS 25D 120, MARCA GOTHAM, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	1.0000	\$5,198.91	(CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 91/100 M.N.)	\$ 5,198.91
2650-1049	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LA-03) EN GABINETE LED 1X4" PARA EMPOTRAR EN PLAFÓN LISO, CON CUERPO DE ACERO FORMADO PINTADO, LENTE DIFUSOR DE ACRILICO Y FUENTE DE PODER INTEGRADA, ACABADO DE COLOR BLANCO, ON/OFF DE 54.84 W, 127 VOLTS, MOD. VTL4 60L ADP EZ1 LP830, MARCA LITHONIA, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	1.0000	\$7,555.52	(SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.)	\$ 7,555.52
2650-1050	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA (LA-06) LINEAL DE LED'S DE 1.22 M DE LONGITUD PARA EMPOTRAR EN PLAFON, CON CUERPO FABRICADO EN EXTRUSION DE ALUMINIO, LENTE DIFUSOR DE PMMA TRASLÚCIDO Y FUENTE INTEGRADA. ON/OFF DE 32 W, 127 VOLTS MOD. SL6L LOP 4FT RLP TG 80CRI 30K 900LMF NON-DIM 120, MARCA MARK ARCHITECTURAL, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	5.0000	\$7,433.01	(SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.)	\$ 37,165.05

130

131

132

AUGUSTO ALEJANDRO GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ
 INGENIERO EN EDIFICACIONES S.C. DE C.V.

licitación N.º: LI-004-CUCEA/CCU-2021

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2021

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2650-1056	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA (LA-02) LED TIPO DOWNLIGHT PARA EMPOTRAR EN PLAFON, CON CUERPO FABRICADO EN INYECCIÓN DE ALUMINIO, LENTE DIFUSOR Y FUENTE DE PODER INTEGRAL, ACABADO COLOR BLANCO, ON/OFF DE 18W, 127 VOLTS MOD. RE1097BBCB 18W, MARCA CONSTRULITA, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	26.0000	\$557.87	(QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N.)	\$ 14,504.62
2650-1073	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RIEL DE ILUMINACIÓN (LE-03) DE 1.00M DE LONGITUD MARCA JUNO, COLOR BLANCO, PARA MONTAJE SUSPENDIDO, FABRICADO EN EXTRUSION DE ALUMINIO, CON DOS CIRCUITOS INDEPENDIENTES, ACABADO COLOR ALUMINIO; CON CABLE DE ALIMENTACIÓN CANOPE, CON CABLES DE SUSPENSIÓN DE ACERO CON REGULACIÓN DE ALTURA PARA RIEL "LE"; CON ACOMETIDA DERECHA, CON CONECTOR DE CONTINUIDAD, PARA RIEL TIPO "LE" TAPA FINAL PARA RIEL TOPO "LE", PARA CONSUMO DE 220V, CON CONDUCTORES INTERNOS DE COBRE SEGÚN NORMA EN 60570, LOS CONDUCTORES ESTAN REVESTIDOS CON PERFILES RIGIDOS EN MATERIAL AISLAMIENTO DE PVC DE ALTA RIGIDEZ DIELECTRICA Y ALTA RESISTIVIDAD DE AISLAMIENTO, TENSIÓN DE SERVICIO DE 220/250V PROPORCIONA UNA CARGA TOTAL DE 16 A, NUMERO DE ACCESORIOS SEGÚN PLANOS HTEK11CL WH CAJA INICIO IZQUIERDO, HTEK14 WH CONECTOR INTERMEDIO, TEK41 WH TAPA FINAL, SKB34 9 CABLE DE SUSPENSIÓN.INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	ML	17.0000	\$1,883.99	(UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N.)	\$ 32,027.83
2650-1074	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LG-01) DE LED'S PARA EMPOTRAR EN PISO, CON CUERPO FABRICADO EN INYECCION DE ALUMINIO, LENTE DE VIDRIO TEMPLADO, SELLO IMPERMEABLE, ÓPTICA DE 9° Y DRIVER ELÉCTRONICO MULTIVOLTAJE INTEGRADO, ACABADO COLOR NEGRO. On/Off DE 7 W, 127 Volts, MOD. OU3050NBCB, MARCA CONSTRULITA. INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	2.0000	\$2,520.40	(DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 40/100 M.N.)	\$ 5,040.80



134

133

135

AUSTO ALEJANDRO GUTIERREZ VELAZQUEZ

S.A. DE C.V.

D. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2650-1075	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LF-03) MOD. EDG 2 G EL, MARCA LITHONIA, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACIÓN DE RESIDUOS Y DISPOSICIÓN FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISIÓN DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN LEED. INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	5.0000	\$2,298.44	(DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N.)	\$ 11,492.20
2650-1076	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TIRA LUMINOSA (LC-02) DE LED'S COLOR BLANCO CÁLIDO DE ALTA POTENCIA Y FUENTE DE PODER REMOTA, 5M, LA TIRA VA MONTADA EN CAJILLO DE ILUMINACIÓN CONTRA MURO SEGÚN DETALLE ON/OFF DE 16 W/ML, 24 VOLTS, MOD. SLW424 30FT 30K 80CRI, MARCA JUNO, INCLUYE: CANAL RÍGIDO FABRICADO EN EXTRUSION DE ALUMINIO, LONGITUD DE 2.5 CM PARA INSTALACIÓN SOBREPUESTA DE ALUMINIO "LC-02" MOD. SM6 48IN FR WH. FUENTE PODER REMOTA CON CAPACIDAD DE 90W SALIDA DE 24VDC PARA LUMINARIA TIPO "LC-02" MOD. DLDP5 96W FPCZT. INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	ML	23.0000	\$1,694.57	(UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N.)	\$ 38,975.11
2650-1083	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LD-01) MOD. OF8097BBNA 76W, MARCA CONSTRULITA, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	113.00	\$5,673.23	(CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 23/100 M.N.)	\$ 641,074.99
2650-1084	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LE-04) MOD. T255L G2 30K 80CRI PDIM NFL SL, MARCA JUNO, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	27.00	\$5,766.07	(CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 07/100 M.N.)	\$ 155,683.89
2650-1085	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LD-04) MOD. IN8007BBCA 150W, MARCA CONSTRULITA, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	7.00	\$6,634.91	(SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 91/100 M.N.)	\$ 46,444.37
2650-1086	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LF-02) MOD. L5265-1EO, MARCA MAGG, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	2.00	\$2,103.14	(DOS MIL CIENTO TRES PESOS 14/100 M.N.)	\$ 4,206.28

136

137

138

ALEJANDRO GUTIERREZ VELAZQUEZ
CERTIFICACIONES S.A. DE C.V.

licitación No. LI-004-CUCEA/CCU-2021

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2021

1.7. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2650-1088	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LD-02) MOD. VAP 4000LM FST WD 120 35K 80CRI, MARCA LITHONIA, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	61.00	\$8,732.71	(OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 71/100 M.N.)	\$ 532,695.31
2650-1090	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LA-01) MODELO: AFL62C MCA. ARGOS, CONSUMO DE 20W /110-240V INCLUYE: CABLE DE ACERO, GARANTÍA, PRUEBAS, SISTEMA DE FIJACIÓN, CONEXIONES, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	41.00	\$924.72	(NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 72/100 M.N.)	\$ 37,913.52
2650-1092	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LA-02) MOD. 9403170, MARCA ARGOS, CONSUMO 18W / 110-240V INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	8.00	\$941.37	(NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 37/100 M.N.)	\$ 7,530.96
2650-1093	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LC-02) TIPO TIRA LED PARA COLOCAR EN CAJILLO O ATRÁS DE ESPEJO, MCA. HBLEDS, CONSUMO 20W/ML INCLUYE: SISTEMA DE FIJACIÓN, CONEXIONES Y DRIVER EN CASO DE SER NECESARIO, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	38.00	\$3,436.19	(TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N.)	\$ 130,575.22
2650-1094	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR ESCALERA 3 VIAS GRADO COMERCIO, LINEA DECORA PLUS, MOD. M5623-W MARCA LEVITON COLOR BLANCO CON PLACA 80301-SW, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	4.00	\$434.46	(CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N.)	\$ 1,737.84
2650-1101	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LF-02) MOD. LED PANEL LIGHT, MARCA ARGOS, CONSUMO DE 18W PARA SOBRE PONER EN MURI A 2.40 M INCLUYE: SISTEMA DE FIJACIÓN, CONEXIONES, PRUEBAS Y GARANTÍAS, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	20.00	\$11,454.71	(ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N.)	\$ 229,094.20

139

140

141

ALEJANDRO GUTIERREZ VELAZQUEZ

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2650-1102	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LG-02) MOD. OU3052 NBCB, MCA. CONSTRULITA, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, CONEXIONES, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	17.00	\$3,111.14	(TRES MIL CIENTO ONCE PESOS 14/100 M.N.)	\$ 52,889.38
2650-1103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LD-02) MOD. 9400511LED41, MARCA ARGOS, CONSUMO 36W INCLUYE: SISTEMA DE FIJACIÓN, PRUEBAS, GARANTÍA, CONEXIONES, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	40.00	\$1,583.02	(UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 02/100 M.N.)	\$ 63,320.80
2650-1104	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO (LF-03 LETRERO SALIDA DE EMERGENCIA) MOD. E32 MARCA ARGOS, CONSUMO 3W / 127 V INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	17.00	\$1,361.00	(UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)	\$ 23,137.00
2650-7034	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR SENCILLO 1 VIA GRADO COMERCIO, LINEA DECORA PLUS, MOD. 56080-2W MARCA LEVITON COLOR BLANCO CON PLACA 80301-SW, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	56.00	\$233.64	(DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.)	\$ 13,083.84
2650-7035	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADOR DIMMER 0-10V, PARA LUMINARIAS FLUORESCENTES Y FUENTES DE PODER LED 127 VOLTS, LINEA DECORA PLUS, MOD. DS710-10Z MARCA LEVITON COLOR BLANCO CON PLACA 80301-SW, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	3.00	\$2,848.43	(DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N.)	\$ 8,545.29
2650-7038	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE OCUPACIÓN, PARA MONTAJE EN TECHO, 1000VA'S MÁXIMO, 127V, COBERTURA DE 12M, PATRÓN 360°. 2 VÍAS, MOD. 02C20-MDW, MARCA LEVITON, INCLUYE: CONEXIONES, GARANTÍAS, PRUEBAS, SISTEMA DE FIJACIÓN, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACIÓN DE RESIDUOS Y DISPOSICIÓN FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISIÓN DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN LEED.	PZA	3.0000	\$8,513.69	(OCHO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 69/100 M.N.)	\$ 25,541.07

142

143

144

FAUSTO ALEJANDRO GUTIERREZ VELAZQUEZ

MARCELO GONZALEZ S.A. DE C.V.

licitación No: LI-004-CUCEA/CCU-2021

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2021

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2650-7039	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE OCUPACIÓN, MULTI TECNOLOGÍA, MONTAJE EN TECHO, 24V, COBERTURA DE 18M, PATRÓN 360° COLOR BLANCO, MOD. OSC20-RMW, MARCA LEVITON, INCLUYE CONEXIÓN A POWER PACK OSP20-RDO DE 2400VA'S MÁXIMO, 127V, CONEXIONES, GARANTÍAS, PRUEBAS, SISTEMA DE FIJACIÓN, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACIÓN DE RESIDUOS Y DISPOSICIÓN FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISIÓN DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN LEED.	PZA	2.0000	\$6,445.40	(SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.)	\$ 12,890.80
2650-7041	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE OCUPACIÓN INFRAROJO, PARA MONTAJE EN PARED, 24V, COBERTURA DE 8M, PATRÓN DE 180° COLOR BLANCO, MOD. OSWWW-10W, MARCA LEVITON, INCLUYE: CONEXIÓN A POWER PACK OSP20 DE 2400VA'S MÁXIMO, 127 V, CONEXIONES, GARANTIAS, PRUEBAS, SISTEMA DE FIJACIÓN, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	20.00	\$4,234.62	(CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N.)	\$ 84,692.40
2650-7042	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAQUETE DE ALIMENTACIÓN POWER PACK, EN REGISTRO DE LAMINA, MOD. OSP20-RDO DE 2400 VA'S MÁXIMO, 127V, INCLUYE: CONEXIONES, GARANTIAS, PRUEBAS, SISTEMA DE FIJACIÓN, MATERIALES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, SEPARACION DE RESIDUOS Y DISPOSICION FINAL PARA RECICLADO CON EMPRESA CERTIFICADA Y LA EMISION DEL MANIFIESTO CORRESPONDIENTE, PARA CUMPLIR CON LA CERTIFICACION LEED.	PZA	7.00	\$1,596.38	(UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.)	\$ 11,174.66
CONTROL DE ACCESO						
2800-0009	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROLADOR DE ACCESO 1 PUERTA, 2 LECTORES DE HUELLA O TARJETA, MARCA HIKVISION, MODELO DS-K2601, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	4.00	\$6,201.27	(SEIS MIL DOSCIENTOS UN PESOS 27/100 M.N.)	\$ 24,805.08
2800-0010	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROLADOR DE ACCESO 2 PUERTA, 4 LECTORES DE HUELLA O TARJETA, MARCA HIKVISION, MODELO DS-K2602, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	10.00	\$8,354.17	(OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N.)	\$ 83,541.70

145

146

147

FAUSTO ALEJANDRO GUTIERREZ VELAZQUEZ
GENERAR INCORPORACIONES S.A. DE C.V.

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2800-0011	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAPA MAGNETICA DE 660 LBS, MARCA HIKVISION, MODELO DS-K4H258S, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	28.00	\$1,361.11	(UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 11/100 M.N.)	\$ 38,111.08
2800-0012	SUMINISTRO E INSTALACION DE LECTOR ESCLAVO DE HUELLA Y TARJETA, MARCA HIKVISION, MODELO DS-K120EF, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	24.00	\$2,258.89	(DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N.)	\$ 54,213.36
2800-0013	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOTON DE SALIDA SIN CONTACTO, SENSOR IR, ILUMINADO, MARCA ACCESPRO, MODELO ACCESSK1, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	14.00	\$759.20	(SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.)	\$ 10,628.80
2800-0014	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CAT6 4 PARES COLOR BLANCO, MARCA LINKEDPRO, MODELO PRO-CAT-6/W, INCLUYE: TRAZO, CORTES, AJUSTES, CONEXIONES, DESPERDICIOS, ETIQUETADO DE NODOS, MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	1,234.00	\$26.30	(VEINTISEIS PESOS 30/100 M.N.)	\$ 32,454.20
2800-0015	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK 110 CAT6, KEYSTONE PARA FACEPLATE, MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-KJ-801-BU INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	38.00	\$68.13	(SESENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.)	\$ 2,588.94
2800-0016	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE 1 SALIDA COLOR BLANCO, MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-FP-21, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	19.00	\$62.11	(SESENTA Y DOS PESOS 11/100 M.N.)	\$ 1,180.09

149

148

11. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2800-0017	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD CATEGORIA 6, 1 M. MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-UT6-100-WH28, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES. GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	19.00	\$102.95	(CIENTO DOS PESOS 95/100 M.N.)	\$ 1,956.05
2800-0018	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD CATEGORIA 6, 20 CM, MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-UT6-020-BU28 INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	19.00	\$90.87	(NOVENTA PESOS 87/100 M.N.)	\$ 1,726.53
2800-0019	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CONDUIT PARED GRUESA 3/4" DE DIÁMETRO CON COPLE, ABRAZADERA TIPO PERA, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA TIPO UÑA, CAJA DE REGISTRO DE 4X4 CON TAPA, CONDULET (FS, L,T) CON TAPA, LICUATITE DE 3/4 Y CONECTOR RECTO PARA LICUATITE 3/4. INCLUYE TRAZO, CORTES, AJUSTES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, GRÚAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CONEXIONES, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, CON SU SISTEMA DE FIJACIÓN.	ML	824.00	\$214.22	(DOSCIENTOS CATORCE PESOS 22/100 M.N.)	\$ 176,517.28
2800-0020	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE INDUSTRIAL, 6 CONDUCTORES CALIBRE 22, MARCA SFIRE, MODELO SF2206/500, INCLUYE: TRAZO, CORTES, AJUSTES, CONEXIONES, MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	860.00	\$119.52	(CIENTO DIECINUEVE PESOS 52/100 M.N.)	\$ 102,787.20
2800-0036	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADOR DE ACCESO 4 PUERTA, 8 LECTORES DE HUELLA O TARJETA, MARCA HIKVISION, MODELO DS-K2604, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DEL LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TÉCNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTÍAS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	\$10,025.05	(DIEZ MIL VEINTICINCO PESOS 05/100 M.N.)	\$ 10,025.05
CCTV						
2800-0004	SUMINISTRO E INSTALACION DE MONTAJE DE PARED PARA DOMOS PANOVU, MARCA HIKVISION, DS-2CD25XX / DS-2CD25XX3 / DS-2CD21XX3G2, MARCA HIKVISION, MODELO DS-1280Z-DM46, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	\$1,063.80	(UN MIL SESENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.)	\$ 1,063.80

152

151

153

FAUSTO ALEJAN

VELAZQUEZ

licitación No.: LI-004-CUCEA/CCU-2021

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2021

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2800-0021	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARA DOMO IP 4 MEGAPIXEL / SERIE PRO / LENTE MOT. 2.8 A 12 MM / 30 MTS IR EXIR / EXTERIOR IP67 / IK10 / AUDIO Y ALARMAS / POE / WDR 120 DB / VIDEOANALITICOS INTEGRADOS, MARCA HIKVISION, MODELO DS-2CD2143G0-I, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3.00	\$5,362.99	(CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 99/100 M.N.)	\$ 16,088.97
2800-0022	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARA DOMO IP 4 MEGAPIXEL / SERIE PRO / LENTE MOT. 2.8 A 12 MM / 30 MTS IR EXIR / EXTERIOR IP67 / IK10 / AUDIO Y ALARMAS / POE / WDR 120 DB / VIDEOANALITICOS INTEGRADOS, MARCA HIKVISION, MODELO DS-2CD2743G1-IZS, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	8.00	\$3,162.45	(TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.)	\$ 25,299.60
2800-0023	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARA PANOVU SERIES / VISTA PANORÁMICA 360° / 4 LENTES MOT. 2.8 A 12 MM / 20 MEGAPIXEL EN TOTAL / DARKFIGHTER / IP67 / IK10 / HI-POE / WDR / 30 MTS IR, MARCA HIKVISION, MODELO DS-2CD6D54FWD-IZS, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	4.00	\$54,280.84	(CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 84/100 M.N.)	\$ 217,123.36
2800-0023	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARA PANOVU SERIES / VISTA PANORÁMICA 360° / 4 LENTES MOT. 2.8 A 12 MM / 20 MEGAPIXEL EN TOTAL / DARKFIGHTER / IP67 / IK10 / HI-POE / WDR / 30 MTS IR, MARCA HIKVISION, MODELO DS-2CD6D24FWD-IZS, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3.00	\$45,640.67	(CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 67/100 M.N.)	\$ 136,922.01
2800-0024	SUMINISTRO E INSTALACION DE MONTAJE DE PARED PARA DOMOS HIKVISION DS-2CD27X5FWD-IZS / DS-2CD27X3G0-IZS, MARCA HIKVISION, MODELO DS-1473ZJ-155, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	8.00	\$1,144.44	(UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.)	\$ 9,155.52

154

155

156

Z VELAZQUEZ

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2021

III. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2800-0025	SUMINISTRO E INSTALACION DE MONTAJE DE PARED PARA DOMOS PANOVOU, MARCA HIKVISION, MODLEO DS-1603ZJ, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	7.00	\$1,059.61	(UN MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 61/100 M.N.)	\$ 7,417.27
2800-0026	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISCO DURO WD DE 8TB / 7200RPM / OPTIMIZADO PARA VIDEOVIGILANCIA, MARCA WESTERN DIGITAL, MODELO: WD82PURZ, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3.00	\$8,847.92	(OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.)	\$ 26,543.76
2800-0027	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANTALLA PROFESIONAL LED DE 32", RESOLUCIÓN 1920X1080P, ENTRADAS DE VIDEO HDMI / DVI-D / DISPLAY PORT, BOCINA INTEGRADA DE 10 W. COMPATIBLE VESA, MARCA SAMSUNG ELECTRONICS, MODELO DB-32E, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	\$21,580.16	(VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 16/100 M.N.)	\$ 21,580.16
2800-0028	CONFIGURACION DE NVR, SWITCH POE PARA CAMARAS E INSTALACION Y CONFIGURACION DE 19 CAMARAS EN NVR, INCLUYE: COMISIONAMIENTO DE CAMARAS, PRUEBAS DE VIDEOANALITICOS, PUESTA EN MARCHA, PERSONAL CALIFICADO.	PZA	1.00	\$31,390.87	(TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 87/100 M.N.)	\$ 31,390.87
2800-0029	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CAT6 4 PARES COLOR BLANCO, MARCA LINKEDPRO, MODELO PRO-CAT-6/W, INCLUYE: TRAZO, CORTES, AJUSTES, CONEXIONES, ETIQUETADO DE NODOS, MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	2,993.00	\$26.30	(VEINTISEIS PESOS 30/100 M.N.)	\$ 78,715.90
2800-0030	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK 110 CAT6, KEYSTONE PARA FACEPLATE, MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-KJ-601-BU INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	19.00	\$68.13	(SESENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.)	\$ 1,294.47

Coordinación de Servicios Generales

157

158

159 FAUSTO ALEJANDRO GUTIERREZ VELAZQUEZ

7777777777 S.A. DE C.V.

LICITACION N.º: LI-004-CUCEA/CCU-2021

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2021

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2800-0031	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE 1 SALIDA COLOR BLANCO, MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-FP-21, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	19.00	\$62.11	(SESENTA Y DOS PESOS 11/100 M.N.)	\$ 1,180.09
2800-0032	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD CATEGORIA 6, 1 M, MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-UT6-100-WH28, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	19.00	\$102.95	(CIENTO DOS PESOS 95/100 M.N.)	\$ 1,956.05
2800-0033	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD CATEGORIA 6, 20 CM, MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-UT6-020-BU28 INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	19.00	\$90.87	(NOVENTA PESOS 87/100 M.N.)	\$ 1,726.53
2800-0034	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CONDUIT PARED GRUESA 3/4" DE DIÁMETRO CON COPLE, ABRAZADERA TIPO PERA, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA TIPO UÑA, CAJA DE REGISTRO DE 4X4 CON TAPA, CONDULET (FS, L,T) CON TAPA, LICUATITE DE 3/4 Y CONECTOR RECTO PARA LICUATITE 3/4. INCLUYE TRAZO, CORTES, AJUSTES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, GRÚAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CONEXIONES, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, CON SU SISTEMA DE FIJACIÓN.	ML	717.00	\$214.22	(DOSCIENTOS CATORCE PESOS 22/100 M.N.)	\$ 153,595.74
2800-0035	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMARA MINI DOMO IP 2 MEGAPIXEL / SERIE PRO / LENTE MOT. 2.8 A 12 MM / 10 MTS IR EXIR / EXTERIOR IP67 IK10 / AUDIO Y ALARMAS /POE /MDR 120DB / VIDEOANALITICOS INTEGRADOS, MARCA HIKVISION, MODELO DS-2CD2523G0-IS, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	\$6,139.14	(SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.)	\$ 6,139.14
2800-0037	SUMINISTRO E INSTALACION DE MONTAJE DE PARED PARA DOMOS HIKVISION, DS-1258ZJ, MARCA HIKVISION, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3.00	\$673.29	(SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.)	\$ 2,019.87

160

161

162

LAZQUEZ

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2310-0002	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE TEMPERATURA DE ZONA MARCA DISTECH CONTROLS, MODELO: PDITE-SENSORX0, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00	\$898.93	(OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.)	\$ 1,797.86
2310-0003	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE TEMPERATURA DE DUCTO, MARCA DWYER, MODELO: TDFG-B0644-00, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00	\$721.40	(SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 40/100 M.N.)	\$ 1,442.80
2310-0013	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACTUADOR MARCA BELIMO, MODELO: AMB24-SR, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00	\$8,037.11	(OCHO MIL TREINTA Y SIETE PESOS 11/100 M.N.)	\$ 16,074.22
2310-0045	SUMINISTRO, INSTALACION Y PROGRAMACION DE CONTROLADOR MULTIPROPÓSITO PROGRAMABLE MARCA DISTECH MODELO ECB-350 VOLTAJE ALIMENTACIÓN 24 VAC. PROTOCOLO BACNET MSTP, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00	\$32,838.05	(TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N.)	\$ 65,676.10
2310-0046	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELEVADOR SPDT BOBINA 12 VDC 16 A MARCA FINDER MODELO 46.61.9.012.0040, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	7.00	\$389.04	(TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N.)	\$ 2,723.28
2310-0047	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE PARA RELEVADOR MARCA FINDER MODELO 97.01, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	22.00	\$377.73	(TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N.)	\$ 8,310.06



163

165

164

EDUARDO GUTIERREZ VELAZQUEZ

(Handwritten signatures and marks)

17. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2310-0048	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH DE CORRIENTE SPLIT CORE 0-150A MARCA ACI MODELO A/MSCS, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00	\$934.61	(NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 61/100 M.N.)	\$ 1,869.22
2310-0049	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR 120/24 VAC 75 VA CLASE 2 UL MARCA RIB MODELO TR75VA002, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	7.00	\$1,190.51	(UN MIL CIENTO NOVENTA PESOS 51/100 M.N.)	\$ 8,333.57
2310-0050	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA METALICA 50X40X20 NEMA 4 MARCA ANCLO MODELO G4A 504020, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	7.00	\$7,907.96	(SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 96/100 M.N.)	\$ 55,355.72
2310-0051	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DE PRESION DIFERENCIAL AIRE 0.2-2WC MARCA DWYER MODELO ADPS-03-2-N, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	6.00	\$841.94	(OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 94/100 M.N.)	\$ 5,051.64
2310-0052	SERVICIO DE CREACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE GRAFICOS PARA EL SISTEMA CENTRAL DE MONITOREO, PROGRAMACIÓN INDIVIDUAL DE UNIDAD MANEJADORA DE AGUA HELADA, INCLUYE RENDERIZACION DE LOS EQUIPOS CON ANIMACIONES., CREACIÓN DE GRAFICOS, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS, PERSONAL ESPECIALIZADO.	PDA	1.00	\$29,490.58	(VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 58/100 M.N.)	\$ 29,490.58
2310-0053	SERVICIO DE CREACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE GRAFICOS PARA EL SISTEMA CENTRAL DE MONITOREO Y PROGRAMACIÓN INDIVIDUAL DE FAN&COIL, INCLUYE RENDERIZACIÓN DE LOS EQUIPOS CON ANIMACIONES, CREACIÓN DE GRAFICOS, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS Y PERSONAL ESPECIALIZADO.	PDA	1.00	\$6,687.17	(SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N.)	\$ 6,687.17
2310-0054	SERVICIO DE CREACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE GRAFICOS PARA EL SISTEMA CENTRAL DE MONITOREO Y PROGRAMACIÓN INDIVIDUAL DE VENTILADOR DE EXTRACCION O INYECCION , INCLUYE RENDERIZACION DE LOS EQUIPOS CON ANIMACIONES GRAFICAS, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS, PERSONAL ESPECIALIZADO.	PDA	1.00	\$6,687.17	(SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N.)	\$ 6,687.17

166

167

168

AUSTO ALEJANDRO GUTIERREZ VELAZQUEZ

SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A. DE C.V.

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2310-0058	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CONDUIT PARED GRUESA 3/4" DE DIÁMETRO CON COPLE, ABRAZADERA TIPO PERA, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA TIPO UÑA, CAJA DE REGISTRO DE 4X4 CON TAPA, CONDULET (FS, L, T) CON TAPA, LICUATITE DE 3/4 Y CONECTOR RECTO PARA LICUATITE 3/4. INCLUYE TRAZO, CORTES, AJUSTES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, GRÚAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CONEXIONES, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, CON SU SISTEMA DE FIJACIÓN.	ML	200.00	\$214.22	(DOSCIENTOS CATORCE PESOS 22/100 M.N.)	\$ 42,844.00
2310-0059	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE HONEYWELL GENESIS SECURITY/ALARM SHIEDEN 2 CONDUCTORES CALIBRES 18 HNYW-22141109 , INCLUYE TRAZO, CORTES, AJUSTES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, GRÚAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CONEXIONES, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, CON SU SISTEMA DE FIJACIÓN.	ML	250.00	\$62.07	(SESENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.)	\$ 15,517.50
2310-0060	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSMISOR DE VELOCIDAD DE AIRE 3% MARCA DWYER, MODELO: AVUL-3DA1, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00	\$6,413.30	(SEIS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 30/100 M.N.)	\$ 12,826.60
2310-0061	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO BACNET DISTECH, 3 VELOCIDADES CONTROL DE VALVULA AGUA HELADA Y CALIENTE ON/OFF MARCA DISTECH, MODELO: ECB-STSAT-FC-FC, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	5.00	\$15,556.20	(QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.)	\$ 77,781.00
2310-0062	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELEVADOR SPDT BOBINA DE 24 VAC, 16 A, MARCA FINDER, MODELO: 46.61.8.024.0040, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	20.00	\$427.76	(CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 76/100 M.N.)	\$ 8,555.20
VOZ Y DATOS						



169

170

171

FAUSTO ALEJANDRO GUTIERREZ VELAZQUEZ

INGENIERO EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

Handwritten signature and scribbles in blue ink.

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2720-0020	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE U/UTP CAT6A DE 305 MTS, COLOR AZUL, CM, SOPORTA 10G-BASET, MARCA LIKEDPRO, MODELO PRO-CAT-6A, INCLUYE: CORTE, TRAZO, CONEXIONES, ETIQUETADO DE NODOS, MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	2,564.80	\$51.79	(CINCUENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.)	\$ 132,830.99
2720-0022	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE 4 SALIDA COLOR BLANCO, MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-FP-24, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	16.00	\$111.44	(CIENTO ONCE PESOS 44/100 M.N.)	\$ 1,783.04
2720-0023	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOPLADOR UTP CAT6A HEMBRA RJ45 A RJ45 HEMBRA COLOR BLANCO, MARCA LINKEDPRO, MODELO LPKJUC6A INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	20.00	\$158.87	(CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.)	\$ 3,177.40
2720-0024	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL DE PARCHEO DE IMPACTO (110) BLINDADO DE 48 PUERTOS CAT6A, MARCA LINKEDPRO MODELO LPPPCS6A48P, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00	\$4,333.10	(CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.)	\$ 8,666.20
2720-0025	SUMINISTRO E INSTALACION DE RACK ESTÁNDAR 19" DE 4 POSTES, ACERO, 45 UNIDADES, MARCA LIKEDPRO, MODELO EI-QR-3245, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	\$6,775.13	(SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.)	\$ 6,775.13
2720-0026	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORGANIZADOR DE CABLES HORIZONTAL DE 19" METÁLICO, 2 UNIDADES. MARCA LIKEDPRO, MODELO LPCM-042U INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3.00	\$988.37	(NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 37/100 M.N.)	\$ 2,965.11

172

173

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2720-0027	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT ORGANIZADOR VERTICAL DE CABLE DOBLE PARA RACK ABIERTO DE 45 UNIDADES, MARCA LINKEDPRO, MODELO LPCV-45D, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00	\$3,622.90	(TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 90/100 M.N.)	\$ 7,245.80
2720-0028	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE HORIZONTAL (PDU) DE 10 CONTACTOS (NEMA 5-15R) RACK 19" 1UR. VOLTAJE ENTRADA/SALIDA: 120VCA/15A, MARCA LINKEDPRO, MODELO HTC-1U-10C, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	\$1,336.38	(UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.)	\$ 1,336.38
2720-0029	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE DISTRIBUCIÓN DE TIERRA FÍSICA PARA MONTAJE EN RACK 19", MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-BUS-RACK, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	\$2,056.34	(DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.)	\$ 2,056.34
2720-0030	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUMPER PARA ATERRIZAR EQUIPOS, 6 AWG, CON TERMINAL DOBLADA A 45 GRADOS, PARA CONEXIÓN A TIERRA Y TERMINAL RECTA PARA EQUIPOS, 0.61M DE LARGO, MARCA PANDUIT, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	\$950.90	(NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 90/100 M.N.)	\$ 950.90
2720-0031	SUMINISTRO E INSTALACION DE UPS DE 3000VA/2700W / TOPOLOGÍA ON-LINE DOBLE CONVERSIÓN / ENTRADA Y SALIDA DE 120 VCA / CLAVIJA DE ENTRADA NEMA 5-30P / PANTALLA LCD CONFIGURABLE / FORMATO RACK/TORRE, MARCA EPCOM POWERLINE, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	\$21,647.02	(VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.)	\$ 21,647.02

175

176

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2720-0032	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAROLA PARA RACK DE 19", 34 CM DE PROFUNDIDAD, 2U, MARCA LINKEDPRO, MODELO S-CH-19X13.5, INCLUYE: MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, RETIRO DE DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPOS, LIMPIEZA DE LUGAR, PRUEBAS, FICHAS TECNICAS, MANUAL DE OPERACIONES, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	\$768.35	(SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.)	\$ 768.35
2720-0033	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CONDUIT PARED GRUESA 3/4" DE DIÁMETRO CON COPLE, ABRAZADERA TIPO PERA, VARILLA ROSCADA, ABRAZADERA TIPO UÑA, CAJA DE REGISTRO DE 4X4 CON TAPA, CONDULET (FS, L,T) CON TAPA, LICUATITE DE 3/4 Y CONECTOR RECTO PARA LICUATITE 3/4. INCLUYE TRAZO, CORTES, AJUSTES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, GRÚAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CONEXIONES, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, CON SU SISTEMA DE FIJACIÓN.	ML	1,025.50	\$214.22	(DOSCIENTOS CATORCE PESOS 22/100 M.N.)	\$ 219,682.61
2720-0034	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA CONDUIT PARED GRUESA 2". INCLUYE TRAZO, CORTES, AJUSTES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, GRÚAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CONEXIONES, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, CON SU SISTEMA DE FIJACIÓN.	ML	150.00	\$456.34	(CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.)	\$ 68,451.00
2720-0035	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAROLA TIPO MALLA 66/300 MM, CON ACABADO ELECTRO ZINC, HASTA 315 CABLES UTP. INCLUYE TRAZO, CORTES, AJUSTES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, GRÚAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CONEXIONES, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, CON SU SISTEMA DE FIJACIÓN.	ML	239.00	\$664.86	(SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.)	\$ 158,901.54
HVAC						
2301-0001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DRENAJES PARA EQUIPO FAN COIL, A BASE DE TUBERÍA Y CONEXIONES DE PVC HIDRÁULICO DE 3/4"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	17.00	\$789.47	(SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.)	\$ 13,420.99
2301-0002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DRENAJES PARA EQUIPO UNIDAD MANEJADORA DE AIRE, A BASE DE TUBERÍA Y CONEXIONES DE PVC HIDRÁULICO DE 1"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	14.00	\$1,075.53	(UN MIL SETENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N.)	\$ 15,057.42

178

179

180

ELAZQUEZ

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2301-0003	DESMONTAJE Y RECOLOCACIÓN DE REJILLAS O DIFUSORES ACTUALES PARA COLOCACIÓN EN PLAFON. INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	20.00	\$260.84	(DOSCIENTOS SESENTA PESOS 84/100 M.N.)	\$ 5,216.80
2301-0004	PRUEBAS Y ARRANQUE DE UNIDAD MANEJADORA "BLOWER COIL" CON DESCARGA HORIZONTAL, MARCA TRANE MODELO BCHD DE DISEÑO PARA INTERIORES, CON FILTROS MERV13, SERPENTÍN PARA AGUA HELADA Y MOTOR ECM PARA MONTAJE, PRUEBAS Y ARRANQUE DE AIRE. OPERA A 230-3-60. CARACTERÍSTICAS SEGÚN SUBMITTALS. INCLUYE: MANIOBRAS CON GRÚA, FLETES, ACARREOS, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, MANIOBRAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00	\$5,943.51	(CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 51/100 M.N.)	\$ 17,830.53
2301-0005	PRUEBAS Y ARRANQUE DE UNIDAD MANEJADORA "FAN & COIL", MARCA TRANE MODELO HFCF. SERPENTÍN PARA AGUA HELADA 4 HILERAS. OPERA A 150-1-60. CARACTERÍSTICAS SEGÚN SUBMITTALS. INCLUYE: MANIOBRAS CON GRÚA, FLETES, ACARREOS, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, MANIOBRAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	8.00	\$1,587.43	(UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.)	\$ 12,699.44
2301-0006	PRUEBAS Y ARRANQUE DE VENTILADOR MARCA GREENHECK, CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SUBMITTALS. INCLUYE: MANIOBRAS CON GRÚA, FLETES, ACARREOS, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, MANIOBRAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	6.00	\$3,437.44	(TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.)	\$ 20,624.64
2330-1003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DUCTO FLEXIBLE CERTIFICADO PARA LEED, DE 6"Ø AISLADO TERMICAMENTE CON FIBRA DE VIDRIO, Y RECUBIERTO CON FOIL DE ALUMINIO, MARCA THERMAFLEX, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	M	450.00	\$113.75	(CIENTO TRECE PESOS 75/100 M.N.)	\$ 51,187.50
2330-1009	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DIFUSOR DE REMOLINO (SWIRL) FABRICADO EN ACERO, PARA COLOCACIÓN EN ESCALERA (PISO O ESCALÓN) MARCA TROX MODELO SD-R-LR-T/180/P1- RAL9005 (COLOR NEGRO), PARA SUMINISTRO DE AIRE DE CÁMARA PLENA, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	282.00	\$1,366.48	(UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.)	\$ 385,347.36

182

181

183

Coordinación de Servicios

LAZQUEZ

CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2330-1025	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DIFUSOR DE INYECCIÓN REDONDO MARCA INNES MODELOS TOR DE 8"Ø. (DIR) CON CONTROL DE VOLUMEN, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	2.00	\$988.28	(NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.)	\$ 1,976.56
2330-1028	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DIFUSOR DE INYECCIÓN DE LARGO ALCANCE, MARCA INNES MODELO JN TAMAÑO 200. CON CONTROL DE VOLUMEN, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	23.00	\$1,926.44	(UN MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 44/100 M.N.)	\$ 44,308.12
2330-1035	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DIFUSOR DE INYECCIÓN DE 4 VIAS MARCA INNES MODELO SFRA-C DE 9"X9". (DI-3V) CON CONTROL DE VOLUMEN, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00	\$673.66	(SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.)	\$ 673.66
2330-1037	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DIFUSOR DE INYECCIÓN DE 3 VIAS MARCA INNES MODELO SFRA-C DE 6"X6". (DI-3V) CON CONTROL DE VOLUMEN, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	3.00	\$488.86	(CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N.)	\$ 1,466.58
2330-1069	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE EXTRACCIÓN O RETORNO MARCA INNES MODELO GSH DE 12"X10". (RE) CON CONTROL DE VOLUMEN. INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	2.00	\$611.90	(SEISCIENTOS ONCE PESOS 90/100 M.N.)	\$ 1,223.80
2330-1074	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE EXTRACCIÓN O RETORNO MARCA INNES MODELO GSH DE 10"X6". (RE) CON CONTROL DE VOLUMEN. INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00	\$450.80	(CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 80/100 M.N.)	\$ 450.80

185

184

17. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2330-1086	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 22"X18". (CV). INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00	\$2,321.61	(DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 61/100 M.N.)	\$ 2,321.61
2330-1089	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 18"X10". (CV). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA..	PZA	1.00	\$1,162.48	(UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.)	\$ 1,162.48
2330-1094	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 14"X10". (CV). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA..	PZA	1.00	\$1,050.66	(UN MIL CINCUENTA PESOS 66/100 M.N.)	\$ 1,050.66
2330-1096	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 10"X10". (CV). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA..	PZA	1.00	\$1,031.70	(UN MIL TREINTA Y UN PESOS 70/100 M.N.)	\$ 1,031.70
2330-1097	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 8"X6". (CV). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA..	PZA	1.00	\$927.48	(NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 48/100 M.N.)	\$ 927.48
2330-1098	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 6"X4". (CV). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA..	PZA	1.00	\$806.16	(OCHOCIENTOS SEIS PESOS 16/100 M.N.)	\$ 806.16
2330-1099	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 4"X4". (CV). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA..	PZA	1.00	\$762.57	(SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 57/100 M.N.)	\$ 762.57

187

188

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2330-1104	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COMPUERTA DE GRAVEDAD MARCA NAMM MODELO HLCG445D DE 6"X 6". INCLUYE MALLA PAJARERA.CG 6X6, MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	17.00	\$899.04	(OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N.)	\$ 15,283.68
2330-1106	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COMPUERTA DE GRAVEDAD MARCA NAMM MODELO HLCG445D DE 8"X 8". INCLUYE: MALLA PAJARERA, MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00	\$899.04	(OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N.)	\$ 899.04
2330-1160	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC CÉDULA 40, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A LA NORMA ASTM D1785 Y CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 3/4"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	M	16.00	\$88.26	(OCHENTA Y OCHO PESOS 26/100 M.N.)	\$ 1,412.16
2330-1161	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1-1/4"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	M	12.00	\$154.52	(CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N.)	\$ 1,854.24
2330-1162	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1-1/2"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	M	25.00	\$178.46	(CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N.)	\$ 4,461.50
2330-1163	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 2-1/2"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	M	36.00	\$279.65	(DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.)	\$ 10,067.40

191

190

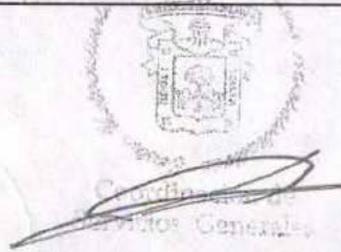
licitación No. LI-004-CUCEA/CCU-2021

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2021

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2330-1164	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO 90° DE PVC CÉDULA 40, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A LA NORMA ASTM D1785 Y CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 3/4"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	24.00	\$34.11	(TREINTA Y CUATRO PESOS 11/100 M.N.)	\$ 818.64
2330-1165	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO 90° DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1-1/4"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	64.00	\$89.92	(OCHENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.)	\$ 5,754.88
2330-1166	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO 90° DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1-1/2"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	6.00	\$104.71	(CIENTO CUATRO PESOS 71/100 M.N.)	\$ 628.26
2330-1168	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE DE PVC CÉDULA 40, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A LA NORMA ASTM D1785 Y CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 3/4"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	8.00	\$48.71	(CUARENTA Y OCHO PESOS 71/100 M.N.)	\$ 389.68
2330-1169	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1 1/4"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	3.00	\$225.37	(DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 37/100 M.N.)	\$ 676.11



193 [Redacted] 194 [Redacted]

195 FAUSTO ALEJANDRO GUTIERREZ VELAZQUEZ
 INGENIERO EN EDIFICACIONES S.A. DE C.V.

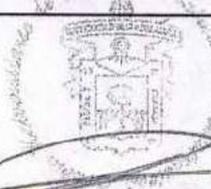
[Handwritten signature and scribbles]

II. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2330-1170	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1 1/2"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	10.00	\$232.83	(DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.)	\$ 2,328.30
2330-1171	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 2"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	6.00	\$291.13	(DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 13/100 M.N.)	\$ 1,746.78
2330-1172	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 2 1/2"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	6.00	\$326.67	(TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 67/100 M.N.)	\$ 1,960.02
2330-1173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COPLE DE PVC CÉDULA 40, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A LA NORMA ASTM D1785 Y CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 3/4"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	3.00	\$33.14	(TREINTA Y TRES PESOS 14/100 M.N.)	\$ 99.42
2330-1174	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COPLE DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1 1/4"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	2.00	\$107.44	(CIENTO SIETE PESOS 44/100 M.N.)	\$ 214.88

196

197



Coordinación de
Servicios Generales

198

FAUSTO ALEJANDRO GUTIERREZ VELAZQUEZ
SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CITACIÓN No.: LI-004-CUCEA/CCU-2021

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2021

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2330-1175	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COPLE DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1 1/2"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	4.00	\$123.87	(CIENTO VEINTITRES PESOS 87/100 M.N.)	\$ 495.48
2330-1176	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COPLE DE PVC CÉDULA 80, MARCA CRESCO Y/O EMMSA PARA CEMENTAR DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464, CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 2 1/2"Ø, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	6.00	\$257.33	(DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N.)	\$ 1,543.98
2330-1177	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCION DE PVC MARCA CRESCO Y/O EMMSA CÉDULA 80, FABRICACIÓN DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464. CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1X3/4"Ø. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXIÓN, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	16.00	\$65.94	(SESENTA Y CINCO PESOS 94/100 M.N.)	\$ 1,055.04
2330-1178	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCION DE PVC V CÉDULA 80, FABRICACIÓN DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464. CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1-1/4X1"Ø. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXIÓN, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	6.00	\$87.69	(OCHENTA Y SIETE PESOS 69/100 M.N.)	\$ 526.14
2330-1179	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCION DE PVC MARCA CRESCO Y/O EMMSA CÉDULA 80, FABRICACIÓN DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464. CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 1-1/2X1-1/4"Ø. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXIÓN, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	2.00	\$114.66	(CIENTO CATORCE PESOS 66/100 M.N.)	\$ 229.32

199

200

201

JEANDRO GUTIERREZ VELAZQUEZ

EDIFICACIONES S.A. DE C.V.

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2330-1180	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCION DE PVC MARCA MARCA CRESCO Y/O EMMSA CÉDULA 80, FABRICACIÓN DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464. CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 2X1-1/2"Ø. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXIÓN, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	2.00	\$151.75	(CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.)	\$ 303.50
2330-1181	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCION DE PVC MARCA CRESCO Y/O EMMSA CÉDULA 80, FABRICACIÓN DE ACUERDO A ASTM D1784, D2467 Y D2464. CON CERTIFICACIÓN NSF 61, PARA 2-1/2X2"Ø. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXIÓN, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	2.00	\$223.44	(DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 44/100 M.N.)	\$ 446.88
2330-1182	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA THERMASMART DE LA MARCA THERMAFLEX CON ESPESOR DE 1/2" PARA TUBERÍA DE 3/4"Ø. INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	M	16.00	\$79.33	(SETENTA Y NUEVE PESOS 33/100 M.N.)	\$ 1,269.28
2330-1183	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA THERMASMART DE LA MARCA THERMAFLEX CON ESPESOR DE 3/4" PARA TUBERÍA DE 1-1/4"Ø. INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	M	12.00	\$152.73	(CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N.)	\$ 1,832.76
2330-1184	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA THERMASMART DE LA MARCA THERMAFLEX CON ESPESOR DE 3/4" PARA TUBERÍA DE 1-1/2"Ø. INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	M	25.00	\$189.31	(CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.)	\$ 4,732.75

202

203

204

ELAZQUEZ

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2330-1186	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN VÁLVULA DE MARIPOSA MARCA BRAY SERIE 20 TRIM 124, TIPO WAFER, CUERPO BIPARTIDO DE HIERRO FUNDIDO, DISCO VÁSTAGO DE ACERO INOX 316, ASIENTO EDPM CLASE 150, CON OPERADOR DE PALANCA PARA 3"Ø. INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA.	PZA	6.00	\$3,121.20	(TRES MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 20/100 M.N.)	\$ 18,727.20
2330-1194	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTE COLGANTE PARA TUBERÍAS A BASE DE ABRAZADERA TIPO PERA, BARRA ROSCADA, TAQUETE EXPANSIVO, TUERCAS Y RONDANAS. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, MANIOBRAS, ALMACENAJE, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	44.00	\$226.39	(DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 39/100 M.N.)	\$ 9,961.16
2330-1195	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA LISA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON CERTIFICADO, EN LOS CALIBRES NECESARIOS, PARA LA FABRICACIÓN DE DUCTOS, CUELLOS, GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, COPLES, AJUSTES Y CONEXIONES, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, TRAZO, MEDICIÓN, CORTES, DOBLECES, ENGARGOLADO, ARMADO, DESPERDICIOS, BARRENOS CON BROCA, PIJAS GALV. NO. 8 X 1/2", SELLADOR CI-MASTIK, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, MANIOBRAS, ALMACENAJE, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	KG	3290.00	\$85.91	(OCHENTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N.)	\$ 282,643.90
2330-1198	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DIFUSOR DE SLOT (LINEAL) MARCA INNES, MODELO CAI. DE UNA RANURA DE 1/2", 1000 MM DE LONGITUD. CON BARRILES (TOBERAS) DE INYECCIÓN DE PLÁSTICO COLOR NEGRO, DIRECCIONABLES Y AJUSTABLES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA.	PZA	177.00	\$732.94	(SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 94/100 M.N.)	\$ 129,730.38
2330-1199	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE EXTRACCIÓN O RETORNO MARCA INNES MODELO GSH DE 36"X24". (RE) CON CONTROL DE VOLUMEN. INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00	\$2,130.01	(DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS 01/100 M.N.)	\$ 2,130.01

1.2 CATALOGO DE CONCEPTOS

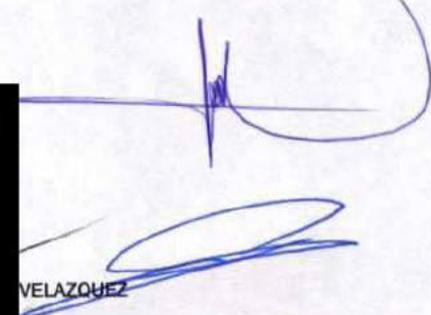
No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2330-1200	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE EXTRACCIÓN O RETORNO MARCA INNES MODELO GSH DE 44"X22". (RE) CON CONTROL DE VOLUMEN. INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00	\$2,404.71	(DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 71/100 M.N.)	\$ 2,404.71
2330-1201	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COMPUERTA DE GRAVEDAD MARCA NMM MODELO HLCG445D DE 20"X 10". INCLUYE MALLA PAJARERA, MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00	\$1,312.26	(UN MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 26/100 M.N.)	\$ 1,312.26
2330-1202	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 8"X4". (CV). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA..	PZA	1.00	\$904.70	(NOVECIENTOS CUATRO PESOS 70/100 M.N.)	\$ 904.70
2330-1203	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 14"X8". (CV). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA..	PZA	1.00	\$989.05	(NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N.)	\$ 989.05
2330-1203A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 10"X8". (CV). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00	\$978.64	(NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.)	\$ 978.64
2330-1204	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 16"X12". (CV). INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00	\$1,543.42	(UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 42/100 M.N.)	\$ 1,543.42
2330-1205	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 10"X6". (CV). INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00	\$976.72	(NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.)	\$ 976.72

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2330-1206	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 46"X26". (CV), INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00	\$6,109.17	(SEIS MIL CIENTO NUEVE PESOS 17/100 M.N.)	\$ 6,109.17
2330-1207	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DE CONTROL DE VOLUMEN MARCA INNES MODELO CBHO DE 26"X18". (CV), INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	1.00	\$2,459.80	(DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.)	\$ 2,459.80
2330-1208	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUADRO DE VÁLVULAS PARA EQUIPO TIPO FAN COIL, A BASE DE 2 VÁLVULAS DE ESFERA MARCA URREA FIGURA 555, UNA VÁLVULA DE BALANCE AUTOMÁTICO FLOWCON MODELO AB, VÁLVULA DE CONTROL ON-OFF MARCA HONEYWELL VCZAM1000 Y ACTUADOR VC4011ZZOO Y CONEXIONES (2 TUERCA UNION, 6 CONECTORES ROSCADOS 704, CODOS, ETC) EN DIÁMETROS DE 1/2Ø (42 PZAS), 3/4Ø (12 PZAS), 1Ø (12 PZAS)., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	8.00	\$6,810.66	(SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 66/100 M.N.)	\$ 54,485.28
2330-1209	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUADRO DE VÁLVULAS PARA UNIDAD MANEJADORA, A BASE DE 2 VÁLVULAS DE ESFERA MARCA URREA FIGURA 555, UNA VÁLVULA DE BALANCE AUTOMÁTICO FLOWCON MODELO AB, VÁLVULA DE CONTROL PROPORCIONAL MARCA HONEYWELL V5011N1081 Y ACTUADOR ML7984A4009 Y CONEXIONES (2 TUERCA UNION, 6 CONECTORES ROSCADOS 704, CODOS, ETC) EN DIÁMETROS DE 1Ø (3 PZAS), 1+1/4Ø (4 PZAS), 1+1/2Ø (6 PZAS) Y 2Ø (9 PZAS)., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, FLETES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, CONEXION, MANIOBRAS, ANDAMIOS, PEGAMENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA.	PZA	3.00	\$19,659.21	(DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N.)	\$ 58,977.63



211
212



 VELAZQUEZ

213

licitación No. LI-004-CUCEA/CCU-2021

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, VOZ Y DATOS EN NIVEL GALERIA, PLANTA BAJA Y NUCLEOS DE SERVICIO DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

FECHA: 13 DE ABRIL DEL 2021

12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
2330-1210	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO AMIGABLE AL AMBIENTE, PARA CERTIFICACIÓN LEED, A BASE DE FIBRA DE VIDRIO DE 1.5 PULGADAS DE ESPESOR Y FOIL-SCRIM-KRAFT (FSK) MARCA KNAUF CON TECNOLOGÍA ECOSE, ADHESIVO A BASE DE AGUA MARCA GLASSTACK 35 Y SELLADO EN AMBOS SENTIDOS CON SELLADOR A BASE DE AGUA MARCA AIRSEAL 22. INCLUYE: FIJACIÓN, MATERIALES Y MANO DE OBRA, MEDICIÓN, TRAZO, CORTES, DOBLECES, DESPERDICIOS, TRASLAPES DE 1", ALINEACIÓN, FLETES, ACARREOS, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	M2	332.00	\$170.40	(CIENTO SETENTA PESOS 40/100 M.N.)	\$ 56,572.80

RESUMEN PARTIDAS		
	INSTALACION ELECTRICA	1,880,026.15
	ILUMINACION	2,234,191.86
	CONTROL DE ACCESO	540,535.36
	CCTV	739,213.11
	AUTOMATIZACIÓN	367,023.69
	VOZ Y DATOS	637,237.81
	HVAC	1,271,483.81
TOTALES		
	TOTAL CON LETRA	SUB TOTAL 7,669,711.79
	(OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.)	I.V.A. 1,227,153.89
		TOTAL 8,896,865.68



214

216

215

VELAZQUEZ

S.V.

FUNDAMENTACIÓN

1 - 25. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

26. Eliminada una columna, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

27. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

28 - 29. Eliminada una columna, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

30 - 60. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

61. Eliminada una columna, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

62 - 77. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

78. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

79 - 80. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

81. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

82 - 101. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

102. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

103. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

104. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

105. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

106 - 113. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

114. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

115 - 116. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

117. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

118 - 119. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

120. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

121 - 122. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

123. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

124 - 125. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

126. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

127 - 128. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

129. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

130 - 131. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

132. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

133 - 134. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

135. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

136 - 137. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

138. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

139 - 140. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

141. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

142 - 143. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

144. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

145 - 146. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

147. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

148 - 149. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

150. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

151 - 152. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

153. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

154 - 155. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

156. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

157 - 158. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

159. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

160 - 161. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

162. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

163 - 164. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

165. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

166 - 167. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

168. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

169 - 170. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

171. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

172 - 173. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

174. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

175 - 176. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

177. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

178 - 179. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

180. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

181 - 182. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

183. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

184 - 185. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

186. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

187 - 188. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

189. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

190 - 191. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

192. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

193 - 194. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

195. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

196 - 197. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

198. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

199 - 200. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

201. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

202 - 203. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

204. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

205 - 206. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

207. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

208 - 209. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

210. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

211 - 212. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

213. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

214 - 215. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

216. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

217 - 218. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

219. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

LICITACIÓN: LI-004-CUCEA/CCU-2021

NOMBRE: "Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco; a las **11:00** horas del día **miércoles 31 de marzo de 2021**, se reunieron en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario Los Belenes, el Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández, Coordinador de Servicios Generales, así como los representantes de las empresas registradas en el proceso de la presente licitación.

Manifestando los que firman al calce y al margen haber visitado y examinado el lugar en el que efectuarán los trabajos motivo de la licitación, de manera que considerarán en sus propuestas todas las peculiaridades que inciden en el proyecto.

POR LOS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
1	URBANIZACIONES ANDALUZ, S.A. DE C.V.	[Redacted]
2	GENERARQ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	[Redacted]
3	LUIS ARMANDO MARTÍNEZ OCHOA	[Redacted]
4	CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	[Redacted]
5	TEOREMA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	[Redacted]
6	FELAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	[Redacted]
7	GRUPO NOVA, S.A. DE C.V.	[Redacted]
8	CAAR & CO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	[Redacted]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

9

LICITACIÓN: LI-004-CUCEA/CCU-2021

NOMBRE: "Construcción de cuarta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos en nivel galerías, planta baja y núcleos de servicio del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

9	CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	17
10	GRUPO CONSTRUCTOR ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	
11	AIISA INMOBILIARIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	
12	TECNOLOGÍA EDD, S.A.P.I. DE C.V.	
13	TELETEC DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	
14	EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
15	3G ACEVEDO CONSTRUCTORA BIM, S.A. DE C.V.	

10

11

12

13

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández Coordinador de Servicios Generales CUCEA	
Ing. Julio Abundis Centro Cultural Universitario	

14

15

16

Zapopan, Jalisco a 31 de marzo de 2021

Coordinación de
Servicios Generales

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada una columna, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

2 - 16. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

17. Eliminada una columna, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.